

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

ESTUDIO DE CASO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION

**“Componentes de la formación ciudadana desde el programa de formación
cívica y ética en el segundo grado de educación secundaria, en la Escuela
Secundaria Anexa a la Normal Superior”.**

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

PRESENTA:
MARCO POLO SOTO DE LA TORRE

DIRECTORA DE LA TESIS:

LIC. MARIA YOLANDA XELHUANTZI LOPEZ

MÉXICO,
2010

D.F.

Tener verdadero éxito en la vida es:

Reír mucho y muchas veces; amar como un loco; entregarlo todo; ganar el respeto de personas inteligentes; gozar del cariño de niños; levantarte luego de un fracaso; obtener el reconocimiento de personas calificadas y saber soportar la traición de falsos amigos; apreciar la belleza; buscar lo mejor en los demás; dejar el mundo un poquito mejor de como lo encontraste con un hijo sano, un jardín bonito o una persona más feliz.

Saber que al menos alguien ha vivido mejor gracias a ti.

Marco Polo Soto de la torre.

AGRADECIMIENTOS

A Dios

Gracias por darme la oportunidad de existir, por cuidarme todos los días, por permitirme sentir, ver, escuchar, soñar, amar... pero sobre todo por poner a las personas indicadas en mi camino.

A mis padres

Los más grandes héroes de mi vida...

Porque gracias a ellos existo... por darme la vida, una familia, un hogar y porque gracias a su amor nació lo que ahora soy, gracias por todo su apoyo, paciencia y amor, por enseñarme que cuando quieres algo tienes que luchar por obtenerlo y porque cuando te esfuerzas por tus objetivos los logros alcanzados se disfrutan más.

A mi padre Onésimo Soto

Porque además de ser el mejor papá del universo también eres mi mejor amigo, por estar a mi lado siempre, brindarme tu apoyo incondicional, por confiar y creer en mí. Tú me exigiste que fuera constante en mis proyectos, y te estaré eternamente agradecido.

Este título te lo dedico a ti papá porque eres mi mayor ejemplo a seguir, por demostrarme tu fortaleza, tu inteligencia, tu amor, tu fe y el cariño con el que disfrutas de la vida. Pero sobre todo por hacer de mí una persona de bien.

A mi madre Juana de la torre

Por darme la vida, por la fortaleza que me has transmitido para salir adelante siempre, por amarme incondicionalmente. Como solo una madre lo sabe hacer, por enseñarme que no hay límites, que lo que me proponga lo puedo lograr y que solo depende de mí, gracias.

Pues ustedes me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi perseverancia y mi empeño, y todo ello con una gran dosis de amor y sin pedir nunca nada a cambio.

A mi esposa Victoria Osorio

Mi más grande amor. porque con ella compartí el sueño que hoy presento, por haber tenido la suerte de conocerla, por todo el amor que me da, por su ánimo, fuerza, cariño, constancia, por todos los momentos compartidos, por su perseverancia y por confiar en mí.

Porque juntos logramos uno de nuestros proyectos de vida, porque como pareja hemos pasado por momentos difíciles pero no imposibles de superar todo gracias al amor que sentimos el uno por el otro. Te agradezco por todas tus enseñanzas, consejos y todos y cada uno de los momentos en que sacrificamos nuestro tiempo en busca de encontrar el mejor camino como compañeras, amigos, novios, esposos, por regalarme la bendición de ser padre y sobre todo por hacerme el hombre más feliz del universo ¡por fin lo logramos! Te amo.

A mi hija Frida Sofia Soto Osorio

Tu nacimiento ha coincidido con el final de esta Tesis, eres lo mejor que me ha pasado, tus ojitos y cariño me dan la fuerza necesaria para estar de pie y con la frente en alto para enfrentar cualquier situación por difícil que esta sea. Gracias, por todo lo que me has enseñado, por todo lo que he recibido en mi vida desde tu llegada, por verme reflejado en tus lindos ojos, sin duda tú eres mi presente y futuro.

Gracias querida hija, te quiero mucho.

A mi hermano Omar

Por toda su bondad, cariño y honestidad, por caminar a mi lado, por ser inspiración, fe y esfuerzo en mi vida. Por enseñarme a ser tan buen padre como lo eres de mi sobrino Demian y principalmente por ser mi hermano... gracias.

A mi hermanita Nayeli

Por ser mi compañera de juegos y travesuras, mi cómplice, mi mejor amiga, y por compartir conmigo toda esta vida llena de buenos recuerdos, por darme la alegría de conocer a Mel y a Romina, gracias hermanita.

A mi sobrina Melanie

Por darme luz en los momentos más oscuros de mi vida, por impulsarme a ser más y más grande, deseo que este triunfo sea mutuo y lo tomes como inspiración para llegar tan lejos como lo deseas.

A mi abuelita Margarita Gutiérrez

Por cuidarme siempre, por enseñarme a creer, a soñar y amar, Por encomendarme siempre con Dios para que saliera adelante, yo se que sus oraciones fueron escuchadas; recuerda que te llevo y llevaré siempre en mi mente y corazón como mi mayor amuleto.

A mi Maestra y directora de Tesis María Yolanda Xelhuantzi

Por haber confiado en mi persona, por su generosidad al brindarme la oportunidad de recurrir a su capacidad y experiencia para la dirección de este trabajo, he aquí el momento de demostrarle y demostrarnos que si se pudo y que solo se necesita de mucho trabajo, responsabilidad, compromiso, dedicación y sobre todo de una profesora como usted que ha sabido guiarme de la mejor madera para llegar hasta el final, este título también es suyo, gracias por ser mi maestra, por ser parte de mi vida y por dejarme llamarla amiga.

A mi jefa María Teresa Calderón

Por ser esa amiga que todo el mundo quiere tener, porque le da a la palabra "amistad" su pleno sentido, por apoyarme siempre, por ser una jefa tan consentidora, por ser cómplice de todas mis aventuras, por ser como una madre para mí y sobre todo. Por ser parte de mi vida.

A Martha Lozada

Por su sincera amistad y por compartir conmigo muy agradables instantes. Como olvidar el entusiasmo y el apoyo para la realización de esta Tesis y por su grandiosa y verdadera amistad.

Me llevo lo mejor de ustedes y un gran sabor de boca por saber que aún existen personas nobles a quienes les gusta compartir, ayudar, siempre con una gran sonrisa y un enorme abrazo.

A mis amigos Mauricio y Julián Beristáin

Mis hermanos, compañeros de mil batallas, por estar conmigo en todos aquellos momentos de alegría, enojo, desesperación, satisfacción, fiesta y muchos triunfos. Ahora no nos queda más que seguir trabajando para lograr el éxito con el que hemos soñado siempre.

Al Doc. Carlos Fabián Fontes

Se dice que el maestro que sabe estimular a sus alumnos y da a cada uno de ellos su confianza, obtendrá con más facilidad buenos resultados que aquel otro frío, distante y más crítico, que no sabe llevar un espíritu de lucha y esfuerzo a su alumnado. Y es la frase que mejor lo describe, gracias por todos los consejos, el apoyo incondicional, los gratos momentos vividos, pero sobre todo gracias por dejarme llamarte amigo.

Al Maestro Telesforo Varas y al Maestro. Raul Villegas

Gracias por sus valiosas sugerencias y acertados aportes durante el desarrollo de este trabajo, por participar en mi desarrollo profesional, por todas esas pláticas interminables sobre política y espurios, por su excelente forma de impartir clase, por todos sus consejos, su alegría, pues sin su ayuda y conocimientos no estaría en donde me encuentro ahora.

Agradezco profundamente a la Escuela Secundaria Anexa a la Normal Superior y todo su personal por las facilidades brindadas para la realización de esta Tesis.

Especialmente a la Maestra Mercedes Guadalupe Bellota Nieto y a los alumnos del grupo Mg quienes durante el año de investigación me apoyaron en todo lo que les fue posible, abriéndome las puertas de su salón y también de su corazón, la investigación terminó pero todo lo que vivimos se quedó guardado en mi corazón. Gracias amigos fue y es un placer conocerlos.

Decir que he aprendido y disfrutado durante toda mi carrera universitaria y principalmente durante este trabajo de tesis es indudablemente una verdad innegable, y para ello he recibido el apoyo y el empuje de muchos amigos, familiares y desconocidos de los cuales, estos últimos, con el tiempo, han pasado a engrosar satisfactoriamente el primer grupo.

Citar a todos y cada uno de aquellos a cuantos querría ofrecer mi gratitud sería dedicar un capítulo entero de esta tesis. Pero no puedo dejar de ofrecer un gentil reconocimiento a personas que desde hace tiempo me han apoyado y depositado su confianza en cada nuevo proyecto que he emprendido.

A todos, desde aquí les mando mis bendiciones y todo mi agradecimiento.

Marco Polo Soto de la torre.

INDICE

Introducción	1
Capítulo primero	
1.1 Antecedentes y marco de referencia	4
1.2 Importancia de la investigación y la evaluación educativa en México	12
1.3 El estudio de caso como estrategia para la elaboración de este trabajo de tesis.	21
1.4 Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas en la educación (TIC`s)	25
1.5 Proyectos de investigación educativa en México	29
1.6 El papel de los licenciados en Administración Educativa en los procesos de investigación, evaluación y elaboración y aplicación de las tecnologías en información y comunicación	51
1.7 Antecedentes de la educación cívica y ética en México- definición de términos y objetivos- y la Importancia de la formación cívica y ética en la educación secundaria en México	57
1.8 Los maestros de secundaria en México sus Condiciones de trabajo y ejercicio de la educación.	64
1.9 La Escuela Secundaria Anexa a la Normal Superior. Como institución educativa de vanguardia en la formación de las y los adolescentes	71

Capitulo segundo.

EL PROYECTO DE INVESTIGACION TITULADO “COMPONENTES DE LA FORMACIÓN CIUDADANA DESDE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN EL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.”

2.1 Planteamiento del Proyecto de investigación.	84
2.2 Conformación del equipo de trabajo.	84
2.3 Formalización del Proyecto y elaboración del protocolo.	94
2.4 Vinculación entre los componentes sustantivos y adjetivos del Proyecto.	95
2.5 Seguimiento del proceso de investigación.	95

2.6 Análisis de las etapas del proceso de investigación.	95
2.7 Detección de las fortalezas y debilidades del Proyecto, desde su perspectiva de realización administrativa.	97
2.8 Resultados preliminares, conclusiones y elementos de importancia para el proyecto de investigación.	99
2.9 Recomendación y sugerencias para dar congruencia a los componentes sustantivos y adjetivos del Proyecto de investigación.	101

Capítulo tercero.

EL PAPEL DE LAS Y LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: EL CASO DEL PROYECTO “COMPONENTES DE LA FORMACIÓN CIUDADANA DESDE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN EL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA”

3.1 La administración educativa como función pública y su compromiso ante la sociedad actual.	104
3.2 La formación profesional de los Administradores educativos egresados de la Universidad Pedagógica Nacional y su inserción dentro del campo laboral.	107
3.3 Posibilidades de aportación de las y los administradores educativos en los procesos de evaluación de proyectos de investigación.	114
3.4 Informe técnico final.	115
Conclusiones	149

Bibliografía, Hemerografía impresa y digital

Libros	159
Revistas	160
Digital	161
Bibliografía del proyecto de investigación	162

PALABRAS CLAVE: *Lic. Administración Educativa, Estudio de caso, Proyecto de Investigación, Formación cívica y ética, educación secunda*

INTRODUCCION

El estudio de caso del proyecto de investigación: “Componentes de la formación ciudadana desde el programa de formación cívica y ética en el segundo grado de educación secundaria. Caso de los alumnos de la Escuela Secundaria Anexa a la Normal Superior”, surge de la inquietud, al finalizar mi formación como Administrador Educativo y de la experiencia al participar en dicho proyecto como investigador, representando con este trabajo a mi casa de estudios. La Universidad Pedagógica Nacional en un Proyecto de investigación que se desarrollo a nivel nacional.

El propósito de este trabajo es demostrar la necesidad y pertinencia de participación por parte de los administradores educativos en procesos de investigación educativa, trabajando en el diseño de proyectos de investigación a nivel nacional e internacional. Esta experiencia constituye un valioso ejemplo para los próximos administradores educativos de nuestro país, ya que emana de una vivencia propia, que ha implicado investigar para conocer los métodos de trabajo con los que se desarrollan los procesos para el diseño de proyectos de investigación social, en general, y educativa en particular.

En principio, mi punto de partida o primer supuesto, es que el egresado de administración educativa de la Universidad Pedagógica Nacional cuenta con los elementos para participar como parte de equipos interdisciplinarios de investigación educativa, es decir, que las diversas tareas del proceso de investigación pudieran ser desarrolladas por este profesional, en especial aquellas que se refieren al armado del proyecto en sí, a su formulación desde el ámbito de la viabilidad administrativa y, desde luego, a su seguimiento y evaluación.

La idea principal, entonces, es que este tipo de tareas pueden ser realizadas por nosotros los administradores aducativos, gracias claro, a la formación educativa que se nos ha proporcionado durante el curso de nuestra carrera universitaria dentro de la Universidad Pedagógica Nacional.

Cabe señalar que nuestra universidad tiene como objetivo principal:

Formar profesionales de la educación especialistas en la administración y gestión de las instituciones del Sistema Educativo Nacional, capaces de seleccionar y aplicar principios, métodos y técnicas que permitan una organización eficiente que apoye las tareas de enseñar, investigar y difundir la cultura con base en el análisis de los diversos enfoques administrativos.

Es por esto que me decido a realizar un estudio de caso enfocado a un proyecto de esta índole con la finalidad de poner en juego las herramientas teórico-metodológicas y técnicas con las que cuenta un administrador educativo en los procesos que un proyecto de investigación requiere, ya sea desde la planeación, la dirección, el manejo de recursos, investigación, trámites, es decir, desde los diferentes procesos que conforman la administración.

Dentro de este trabajo se ha realizado una exhaustiva investigación sobre los elementos que giran alrededor del proyecto de investigación: instituciones, antecedentes, la importancia de la investigación y la evaluación educativa en nuestro país, las características de los proyectos de investigación, su viabilidad, los problemas que enfrentan los administradores educativos, las tecnologías de la información y la comunicación, mi participación como investigador dentro de la Escuela Secundaria Anexa a la Superior de Maestros y los resultados obtenidos, entre otros más elementos; todos relacionados con el proyecto de investigación en cuestión. Además, claro, de remarcar los puntos de mayor importancia a los administradores educativos.

El presente trabajo de tesis se encuentra dividido en tres capítulos:

- En el primer capítulo denominado: Antecedentes y marco de referencia; en el cual se proporciona una visión actual de la situación en la que se encuentra la educación en México, sus cambios a través del tiempo, sus reformas, sus aciertos, sus carencias, las instituciones como formadoras del futuro de nuestro país, los maestros, las escuelas, la importancia de la investigación educativa para comprender el pasado, entender el presente y construir el futuro, la evaluación de la educación como parteaguas para lograr un mejor resultado a corto, mediano y largo plazo, la importancia de la evaluación y la investigación educativa en México, instituciones, apoyos, presupuestos, el método de estudio de caso. Como estrategia para la construcción de este trabajo de tesis, las tecnologías de la información como herramientas necesarias para lograr dichos cambios la educación cívica y ética como eje de cambio social comenzando por nuestros jóvenes de educación básica, la descomposición del tejido social en nuestro país, la Escuela Secundaria Anexa a la Normal Superior y todos los elementos que la integran, en general todo el universo que rodea a un proyecto de investigación de esta índole en México.

Además se proporciona una visión actual de la situación en la que se encuentra la educación y los mecanismos que se consideran para la modernización de la misma.

- El segundo capítulo denominado: el proyecto de investigación titulado “Componentes de la formación ciudadana desde el programa de formación cívica y ética en el segundo grado de educación secundaria.” Se avoca principalmente a presentar los elementos que integran el proyecto. Desde su planteamiento, el equipo que lo conformó, los procesos que lo integran, el porqué del proyecto en sí, su desarrollo, los resultados presentados por sus representantes, en fin todos los datos relevantes a dicho proyecto de investigación.

- En el tercer capítulo denominado: el papel de las y los licenciados en administración educativa en la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación educativa: el caso del proyecto “componentes de la formación ciudadana desde el programa de formación cívica y ética en el segundo grado de educación secundaria” aborda los antecedentes de Licenciatura en Administración Educativa en México; los objetivos de su programa educativo, su plan de estudios, la formación de profesionales de la administración educativa, la formación profesional de los administradores educativos egresados de la Universidad Pedagógica Nacional y sus posibilidades de intervención profesional en procesos de investigación educativa; las posibilidades de aportación de las y los administradores educativos en los procesos de evaluación de proyectos de investigación, entre otros. Todo esto para sustentar la manera en la que también se puede realizar investigación educativa, como lo demuestra el trabajo realizado y la presentación de los resultados obtenidos por este servidor dentro de la investigación realizada al grupo M9 de Segundo año en la Escuela Secundaria Anexa a la Normal Superior. Durante el ciclo escolar 2008-2009.

- La parte final de este trabajo de investigación, se encuentra formada por las conclusiones a las que se llegó, luego de trabajar en este proyecto de investigación, los administradores educativos y su participación en proyectos de investigación, su contribución con los cambios que nuestro país necesita, Los elementos de mayor peso, los por menores, los efectos a corto y largo plazo de este tipo de proyectos, además de una clara descripción de la importancia de la educación cívica y ética para el futuro de nuestro país.

- Así como, también un último apartado que presenta la bibliografía, hemerografía impresa, digital y el material de consulta utilizado en la elaboración de esta investigación.

CAPITULO I

ANTECEDENTES Y MARCO DE REFERENCIA

El hombre es un ser social por naturaleza, está hecho y conformado por una cultura, pues adquiere a través de ésta el aprendizaje necesario para desarrollarse y ser aceptado dentro de su sociedad.

La educación es tan antigua como el hombre, pues, surgió de la necesidad de aprender de otros hombres así, se iban transmitiendo de padres a hijos, los valores y las técnicas del trabajo.

Educación es un proceso que se inicia en la familia, continúa en la escuela y se prolonga durante toda la vida humana como parte constitutiva de nuestra existencia.

Las distintas concepciones que ha adquirido la educación nacieron según la cultura que la definió, ya que cada una tiene diferentes enfoques filosóficos, políticos y religiosos y por esto resulta difícil definir a la educación.

La educación es el medio para que los individuos se desarrollen en los esquemas y la mentalidad que infiere en una sociedad o Estado. “tiene por misión desarrollar en el educando los estados físicos intelectuales y mentales que exigen de él la sociedad política y el medio social al que está destinado.”¹

La educación es el proceso interdisciplinario e integral es decir que tiene relación con otras áreas y con uno mismo por medio del cual se enseña y se capacita a un individuo a interactuar en los núcleos sociales, ya sea de una manera informal o formal. Es un modo de conducir por medio de procedimientos pedagógicos el desarrollo personal, social y profesional de los individuos. La educación como “una acción producida según las exigencias de la sociedad, inspiradora y modelo, con el propósito de formar individuos de acuerdo con su ideal del hombre en sí.”

¹ SARRAMONA, Jaume. Fundamentos de educación, Edit. CEAC. Barcelona, 1991. pp. 28

Nos queda claro el papel de la educación para el hombre y para la sociedad. Por un lado, la educación sirve para el desarrollo individual vinculado con la formación de grupos con una finalidad en común y por otro lado la educación constituye sin duda un factor estratégico de desarrollo económico y social; es un proceso continuo que acompaña al hombre a través de toda su vida y que se desarrolla en distintos ámbitos y grupos sociales más allá de las instituciones dedicadas a la enseñanza.

En toda sociedad moderna la educación es considerada en forma unánime como un factor de gran importancia para el desarrollo de cualquier país.

La educación en México está organizada en un conjunto de instituciones educativas establecidas y reconocidas jurídicamente con el propósito de promover y asegurar la adquisición de conocimientos y valores culturales; las cuales integran el gran sistema educativo mexicano.

“El sistema educativo mexicano es un cosmos institucional complejo, desigual y diferenciado por modalidades y niveles, con propósitos a veces contradictorios y prácticas que niegan los fines explícitos de la educación; todo, producto de una historia de más de 70 años, cargada de tensiones, logros y fracasos”²

Pero ¿qué es lo que realmente pasa con la educación en México?, ¿son necesarios los cambios educativos?, ¿la educación cambia con el tiempo?, ¿se adapta a las nuevas necesidades?, ¿crece junto con los individuos a los que educa?, ¿cambia con cada sexenio?, ¿evoluciona?, ¿vale la pena que cambie?, ¿qué hay de la educación de valores?, ¿Existe?

Son preguntas que deberíamos hacernos y hacer todos los días. Al llevar a nuestros hijos a la escuela, al ver las noticias, al mirar las escuelas vacías y las cárceles llenas, cuando nos enteramos de los miles de jóvenes metidos en la drogadicción, el narcotráfico, la prostitución, la cantidad de suicidios, de embarazos no deseados, de cada día más personas infectadas por sexo sin protección, en fin. Todo lo que día a día pasa en nuestro país. Sin poder ver una solución, algo que detenga esa sombra de incertidumbre que cada día crece más y más y se posa sobre las nuevas generaciones. Brindándoles un aun más oscuro futuro por venir.

Todos esperamos un cambio, creemos que las cosas pueden cambiar, escuchamos sobre la falta de educación, de valores. ¿Donde está la falla?

² ORNELAS, Carlos. El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo. Edit. Fondo de cultura económica. México, 1995. pp. 28

Muchos creemos que los cambios se pueden lograr pero ¿cómo lograr ese cambio?; los contenidos educativos y la forma en la que se trabajen con la población infantil y adolescentes pueden ser la clave y quizás tengan la respuesta.

A lo largo de la historia contemporánea de la educación en México, se ha demostrado que todo cambio, toda reforma o revolución educativa se ha enfrentado a límites y no ha logrado concretar sus propósitos (la Educación Socialista, la Reforma Educativa, la Revolución Educativa, la Modernización Educativa entre otros proyectos educativos para la nación), y fracasarán, si no pasa en primer término por la capacitación y actualización profesional del magisterio, y por la interiorización y manejo experto del docente de los elementos conceptuales, metodológicos y prácticos del campo del saber que se desea introducir, ya que es precisamente el maestro frente a grupo el que a fin de cuentas se tendrá que enfrentar al gran reto de formar cívica y moralmente a sus alumnos en un entorno social contrario y hostil para esta formación, nada cívico y mucho menos moral y ética.

La política educativa actual es de naturaleza pragmática y utilitaria, neoliberal y eficientista, plantea en voz de sus altas autoridades para este proyecto que “el maestro no necesita aproximarse al conocimiento y análisis de las diversas concepciones teóricas de la educación y de la formación cívico-moral”³ Está claro que la actitud de la política educativa quiere impedir que los mentores mexicanos tengan el referente teórico que les dé y que le da de hecho sentido a esa práctica docente cotidiana que también, estamos de acuerdo, debe ser enriquecida.

La enseñanza de la Filosofía no es algo común y cotidiano en la educación en general y mucho menos en la educación básica, a pesar de que existe una necesidad histórica de ella. Esta subestimación u olvido, le ha dado a la educación un perfil y una función más bien pragmático-utilitaria que con el paso del tiempo nos ha llevado a una educación deshumanizada y deshumanizante y todo esto, a la crisis integral (fundamentalmente axiológica, cívica y moral) que hoy padecemos.

La existencia de esta crisis, obliga hoy día a volver los ojos a la reflexión filosófica como un elemento indispensable para la comprensión de las causas originarias, del desarrollo y de las determinaciones del hombre y de su mundo. La historia de la humanidad nos avala, revisemos todas las épocas críticas del devenir humano y

³ Cita de un documento Transcrito al formato PDF Profr. Antonio Meza LA POLÍTICA EDUCATIVA Y LA FORMACION, CIVICA Y ETICA EN MEXICO. [En línea] Disponible en: <http://www.unidad094.upn.mx/revista/36/poledu.htm>

veremos que cada vez que se generó una crisis profunda, los hombres acudieron a la revisión y a la búsqueda de sí mismos, al análisis de las diversas circunstancias de hombre y del mundo, para tratar de entender la crisis, para superarla y para dar el brinco dialéctico hacia el futuro. A esto podemos llamarle evaluación.

La necesidad de la Filosofía, no necesariamente entendida como un quehacer esencialmente especulativo, al margen de la realidad, se torna una exigencia no sólo por la crisis de referencia, sino porque aunque tarde, en los últimos tiempos se ha reconocido la importancia de la FORMACIÓN CÍVICO-MORAL en la Secundaria, al introducir la asignatura: "Formación Cívica y Ética", y en PREESCOLAR Y PRIMARIA, al darle, aunque de manera aislada, una gran importancia a la "EDUCACIÓN en VALORES".

Hablar de una Formación Cívica y Ética, implica obvia y necesariamente introducir a los profesores y luego éstos a sus alumnos –aún cuando sea de manera germinal– al campo de la praxis filosófica y en especial a los contenidos, categorías, métodos, conceptos y recursos de la reflexión filosófica en torno al comportamiento moral del hombre, es decir, a la Ética, sin olvidar que la misión fundamental del quehacer educativo es formar hombres que manifiesten su educación a través de actitudes cualitativamente superiores, diferentes; es decir, con una nueva y superior manera de ser y de comportarse, con una nueva y superior moral.

La reflexión crítico-filosófica en torno a la moral; es decir, al comportamiento humano sujeto a normas, principios, leyes y códigos, resulta necesaria para una formación adecuada y cualitativamente superior del magisterio, particularmente para los que afrontan ya, oficial, obligatoria y formalmente la Formación Cívica y Ética en la Educación Secundaria.

Recordando que la Ética es una ciencia filosófica que tiene como objeto de estudio el origen, desarrollo, determinaciones y fines del comportamiento humano en relación directa con el conjunto de normas y códigos que al interiorizarlos, lo guían y lo orientan dentro de una sociedad dada.

La Ética así entendida, no debe confundirse con las diversas clases de moral, particularmente con la cristiana que tradicionalmente, durante más de 500 años, ha formado a millones de mexicanos, ni con la que se ha dado y se da en algunos centros escolares privados y confesionales, en los que se concibe a la Ética como una ética normativista ajena a la realidad. En abono de este tipo de educación debemos reconocerles que son honestos en tanto asumen que la concepción

filosófica y moral de la que parten es la cristiana, aun cuando sea en contra del artículo tercero constitucional.

La propuesta de Pablo Latapí sobre la Ética dentro de la capacitación del maestro de educación básica, asume al hombre y a su moral en permanente devenir. Como un sujeto y un fenómeno sociales, por cuanto no sólo crecen y se desarrollan en un grupo social, sino porque estos responden a necesidades sociales puntuales, ya que determinan a la sociedad y al mismo tiempo son determinados por ésta, y al hacerlo de esta forma, reflejan a la sociedad misma.

A la luz de esta concepción de la Ética, Latapí sugiere introducir a los maestros en la reflexión de tópicos y temas tan cruciales como la delimitación conceptual y praxiológica del campo y de los problemas de la Ética y de la Moral, a fin de establecer los diversos campos en los que se habrá de mover la Formación Cívico-Moral, que tanta falta hace, ya sin imprecisiones y manejos conceptuales inadecuados como los que ahora caracterizan el proceso de introducción de la asignatura.⁴

Todo maestro, pero en especial el que se encargará de una Formación Cívica y Ética, o de una "Educación en Valores", tiene que profundizar en tópicos tan necesarios como el de la responsabilidad moral y su relación con el problema de la conciencia y de la libertad.

Dilucidar y discutir las preguntas acerca de si ¿somos en verdad tan libres que podamos hacer lo que queramos?, o ¿tan determinados que somos verdaderos esclavos de las circunstancias?, es obligado para todo educador que tiene como telón fundamental, la formación integral del educando, para librarlo del inadecuado manejo del término Responsabilidad y para hacerlo consciente de las determinaciones y potencialidades de su comportamiento moral en una sociedad determinada.

¿Se actúa bien o mal?; ¿cómo saberlo?, ¿quién otorga el valor?, ¿cómo se lleva a cabo este proceso?, ¿qué son los valores?, ¿cómo los expresamos?, son preguntas que requieren respuestas, y para hacerlo, el docente requiere de introducirse en el campo de la reflexión filosófica de la moral, más aún cuando en los programas de la Educación Básica y en el de Formación Cívica y Ética de la

⁴ Cita de un documento Transcrito al formato PDF Profr. Antonio Meza LA POLÍTICA EDUCATIVA Y LA FORMACION, CIVICA Y ETICA EN MEXICO. [En línea] Disponible en: <http://www.unidad094.upn.mx/revista/36/poledu.htm>

Educación Secundaria, se hace énfasis especial en los valores y se establecen una lista de ellos, sin profundizar, por desgracia, en el proceso de valoración moral.

En una sociedad como la nuestra, el comportamiento humano se ve evidentemente determinado por dos regiones de la cultura decisivas de nuestra historia: la religión y la política, es por ello que en la actualización y/o capacitación de los profesores se debe abordar necesariamente la relación de la política y de la religión con la moral; es decir, la relación que existe entre el tipo de comportamiento político y religioso con el ámbito del comportamiento moral en lo general.

Esta reflexión resulta ser una exigencia de hoy si tomamos en cuenta que una influencia religiosa significativa ha caracterizado nuestra historia y que no existe día en el que no haya una noticia que tenga que ver la religión y con los religiosos, con la política y con los políticos o con ambos. Ejemplo de lo anterior es el caso de Miguel Hidalgo en 1810 y Vicente Fox en 1999 ⁵ con el estandarte de la Virgen de Guadalupe que tanto escándalo causó sobre todo en los círculos priístas y religiosos del país. Los políticos, con o sin cargo, manifestaron, por cierto, una conducta moral no muy digna de alabanza y de ejemplo, por ello, la política, los políticos y su conducta moral, se han convertido en un verdadero obstáculo para que el maestro lleve a cabo la Formación Cívica y Moral de sus alumnos.

Esta es la principal dificultad a la que se enfrenta el docente: la contradicción entre el deber ser de la escuela, y lo que de hecho ve en su casa y en la realidad cotidiana; entre el hablar en su aula de honestidad, y ver en su realidad la más alta corrupción de la clase política y de la sociedad en general; hablar de lo positivo que es decir la verdad y constatar que la mentira es algo ya común que sus alumnos viven diariamente, por ejemplo, cuando un padre le ordena a su hijo que le diga al cobrador que no está, aunque si esté en casa; cómo decirle que no se inicie en el consumo de drogas, cuando las autoridades encargadas de su erradicación y ataque, resultan ser frecuentemente narcotraficantes o protectores de éstos. ¿Cómo van a educar en valores?, ¿cómo van a formar cívica y moralmente en estas condiciones tan contradictorias al espíritu educativo de una nueva y superior formación cívica y moral, en una sociedad de consumo ideológico que hace estrellas de la TV a las personas que enaltecen los anti valores y a las actitudes más detestables del ser humano?

⁵LA PALABRA.COM, ENTRE DIOS Y LA PATRIA.)[En línea] Disponible en:<http://esp.méxico.org/lapalabra/una/7894/entre-dios-y-la-patria> (consultado el 13 de abril 2009)

Así pues, introducirnos al campo de la Ética y discutir y dilucidar estas concepciones teóricas, metodológicas y prácticas, resulta ser trascendente y de la mayor importancia en nuestros días y en nuestra sociedad, ya que de no hacerlo, nuestra crisis se puede agravar hasta los más altos niveles de deshumanización.

Por todo ello, es exigible que se actualice y se capacite a todo maestro, en especial al de Educación Básica en servicio, a través del análisis y la reflexión críticas de diversas fuentes y concepciones filosóficas, sociales y educativas, para que el docente de Civismo y de Orientación Educativa de la Enseñanza Secundaria, puedan introducirse al conocimiento y comprensión del campo, las categorías, temas y concepciones básicos de la Ética.

Tomando ésta como disciplina filosófica que reflexiona críticamente sobre el origen, desarrollo, determinaciones y fines de la Moral, a fin de que pueda identificarlos como los fundamentos necesarios de la temática, metodología y orientación de sus respectivos programas que recientemente se introducen en la Educación Básica y como fundamentos orientadores imprescindibles para la autoconciencia crítica de su práctica docente cotidiana en el ámbito de la formación cívica-moral y axiológica.

Es necesaria y urgente una superación profesional seria, científica y humanística de los docentes de la educación básica que les permita entre otras cosas:

1. Comprender los aspectos más importantes que dan origen, caracterizan y determinan la conducta humana dentro de un grupo social y con relación al conjunto de normas, reglas, leyes y principios vigentes en esa sociedad y época.
2. Reflexionar acerca de los fundamentos filosóficos de la educación en general y de los de la Formación Cívico-Moral y Ética en particular.
3. Precisar y manejar de manera adecuada la terminología filosófico-educativa implicada en la Formación Cívica y Ética de la Secundaria y en la Educación de Preescolar y Primaria, con el propósito de no confundir - como regularmente se hace - Ética con moral, Axiología⁶ con Ética, etc.
4. Conocer, analizar y comprender las diversas concepciones que se dan respecto a los temas éticos fundamentales tales como: la responsabilidad, el problema de la libertad, estructura del acto moral, la valoración moral, entre otros.

⁶ **Axiología:** sistema formal para identificar y medir los valores. Es la estructura de valores de una persona la que le brinda su personalidad, sus percepciones y decisiones. (*Robert S. Hartman Institute, University of Tennessee*)

5. Identificar la presencia implícita o explícita de las diversas categorías filosóficas y éticas estudiadas y comprendidas durante su capacitación y actualización, en cada una de las unidades temáticas de los programas de Formación Cívica y Ética de la Educación Secundaria y los de Civismo en Preescolar y Primaria.

6. Comprender que la Filosofía en general, y de manera particular la Ética, no son algo ajeno a la vida cotidiana del hombre y mucho menos, a su proceso formativo formal y sistemático.

7. Identificar a la crisis integral, específicamente moral, axiológica y teológica, que hoy vive nuestra sociedad, como el resultado del abandono sistemático que la formación cívica-moral ha sufrido en las últimas dos décadas, a fin de no volverla a subestimar.

8. Analizar críticamente, con base en los elementos adquiridos y a través del planteamiento, discusión y solución de dilemas y de otras muchas estrategias y recursos, la realidad ético-moral de la sociedad en que vivimos, así como el papel que jugamos dentro de ella como ciudadanos, miembros de una familia, estudiantes, miembros de un colectivo social, etc. con la finalidad de comprender sus fuerzas motrices, y en la medida de nuestras posibilidades, transformarlos.

9. Conocer, comprender, manejar y dominar (y en su caso crear) las metodologías, estrategias y los recursos didácticos necesarios para lograr la Formación Moral-Cívica y Ética.

10. Conocer, comprender y manejar las principales concepciones éticas del pensamiento filosófico-moral de los grandes filósofos y corrientes filosóficas que se han dado desde la antigua Grecia, hasta nuestros días, con el objeto de poseer un marco teórico referencial que permita al magisterio orientar sus concepciones y práctica docente, su discurso y su quehacer educativo en general y en especial lo que se refiere a la formación moral, cívica y ética de sus alumnos y de sus hijos.

Sólo un nuevo mexicano, con una formación moral, cívica y ética cualitativamente distinta, formará a los hombres que se requieren para remontar el horizonte paradigmático de la crisis y este hombre sólo será posible mediante una educación omnilateral de alta calidad, misma que será una realidad en la medida que se transformen las estructuras sociales viciadas en las que vivimos, se requiere de una sociedad en la que la educación sea realmente importante y no sólo tópico del discurso demagógico de los políticos, en la que la formación de los niños y jóvenes, así como la de los maestros mexicanos sea nuestra máxima preocupación y nuestros reales y efectivos logros en pro de la sociedad misma.

Sabemos que no todo está perdido. Que existen ejemplos claros de acciones para erradicar esta situación en las aulas. Maestros e investigadores realmente comprometidos. Que se preocupan por terminar con esta paradoja social –enseñar valores éticos y morales en el aula y llevarlos a el hogar o viceversa- es de aquí que se trabaje en la creación de proyectos de investigación capaces de subrayar los pros y los contras de la manera en que se educa a nuestros alumnos, las ideas, sentimientos, problemas, necesidades, carencias, etc. a las que se enfrentan los alumnos de secundaria diariamente, dentro y fuera del aula de clases. Además de lograr puntualizar los huecos que la educación en general está dejando para las nuevas generaciones.

Es por ello que a continuación presente un análisis de todos los factores que influyen en dicho problema, las causas, y las formas para la búsqueda de soluciones. Una mirada a la historia de la investigación educativa en México, la importancia de la evaluación, la cívica y ética en el nivel secundaria, la razón de ser de los administradores educativos, sus características y formas de trabajo, el proyecto de investigación en el que se trabajo, la Escuela Secundaria Anexa a la Normal de Maestros, en fin, todos y cada uno de los actores que nos ayudaran a comprender el porqué de la importancia de la evaluación y el importantísimo papel que el Administrador Educativo necesita ocupar en este contexto.

1.2 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN Y LA EVALUACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO

LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO

La investigación educativa en México ha sido considerada como un campo de conocimiento conformado no sólo por investigaciones multidisciplinarias y multi-referenciales, sino también por estudios diversos. Propuestas de intervenciones educativas, diagnósticos, evaluaciones e incluso proyectos de planes y programas, constituyen una parte importante de los trabajos que conforman el campo de la investigación educativa en México.

La Investigación Educativa pudo ser cobijada, impulsada y consolidada dentro de instituciones que formalizaron sus procesos de desarrollo dentro de una estructura académica e institucional, sin embargo, recientemente ese carácter amplio, diverso y heterogéneo de la Investigación Educativa parece potenciarse a partir de entidades de investigación no institucionalizadas que producen conocimiento especializado en educación, de fuerte influencia.

Se trata de Comunidades Especializadas en Investigación Educativa (CEIE) que se constituyen por investigadores, docentes, estudiantes, funcionarios, asesores y especialistas en educación, provenientes de distintos ámbitos disciplinares, institucionales y profesionales, quienes comparten un mismo tema de interés.

La investigación educativa moderna apegada a las reglas y procedimientos metodológicos de las ciencias sociales inició en México en la década de los años sesenta. Se identifican tres instituciones pioneras: el Centro de Estudios Educativos (CEE), fundado en 1963; el Departamento de Investigaciones Educativas (DIE) del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav), que inició labores en 1971; y la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza de la UNAM ésta se fusionó con el Centro de Didáctica para crear el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE) en 1977; cuando este último desaparece, en 1997, sus investigadores se incorporan al Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), mismo que en 2006 se transforma en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE). La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se crea en 1978. También, aparecen publicaciones periódicas como la Revista del Centro de Estudios Educativos (ahora Revista Latinoamericana de Estudios Educativos), la Revista de la Educación Superior, de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), y la Revista Perfiles Educativos, del IISUE de la UNAM. Más tarde, con el (COMIE) El Consejo Mexicano de Investigación Educativa nace la Revista Mexicana de Investigación Educativa.⁷

Los investigadores que impulsaron esas instituciones no fueron más de veinte, dedicados profesionalmente y de tiempo completo a las investigaciones educativas e inscritas en el ámbito académico, claramente separados del espacio gubernamental.

En los años setenta la investigación educativa, más institucionalizada y profesional, se constituye en un mercado de trabajo significativo para los académicos y en un referente para la educación pública nacional al adquirir reconocimiento y estatus entre la comunidad académica. A fines de los ochenta y durante los noventa se conformaron distintos grupos de investigación con perspectivas de análisis enfocadas a áreas especializadas de la educación, que en muchos casos generaron espacios formativos en los posgrados de varias instituciones de educación superior, públicas y privadas, y contribuyeron al contenido de diversas

⁷ GUTIERREZ, Norma Georgina. Comunidades especializadas en investigación educativa en México

revistas, por ejemplo, Universidad Futura, editada por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Cinvestav y la UNAM. Actualmente, el número de investigadores dedicados al estudio de lo educativo ha tenido un crecimiento relativamente elevado, aunque sigue siendo muy escaso, en particular si se contrasta con la magnitud del sistema educativo y con los problemas que presenta.

El COMIE agrupa en la actualidad a 296 investigadores de la educación, reconocidos como socios en función de su productividad científica, de los cuales una tercera parte pertenece también al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En 2006, el SNI reconocía a 2169 investigadores vigentes en el área de Humanidades y Ciencias de la Conducta, entre los que se encuentran los dedicados exclusivamente al estudio de la educación (225 aproximadamente), a los cuales habría que sumar aquellos investigadores nacionales ubicados en otras disciplinas relacionadas con el tema: historia, psicología, lingüística, sociología, economía y política (éstos eran en 2003 alrededor de 120).

Se puede calcular que si se suma a estos investigadores el número de profesores de tiempo completo de las Escuelas y Facultades universitarias orientadas a la educación o a la pedagogía, de la UPN y de sus más de setenta unidades en todo el país y de las propias escuelas normales, o a los integrantes de los grupos técnicos de las oficinas gubernamentales federales y ahora estatales, así como a los estudiantes de posgrado, se alcance la cifra aproximada de 2000 profesionales del área educativa, que posiblemente estén generando conocimiento original sobre lo educativo más allá de la docencia y la intervención en programas educativos o didácticos. Sin embargo, el conocimiento que generan todas estas personas no necesariamente se somete a los rigores del método científico, o incluso no se registra y se sistematiza debidamente para facilitar su análisis, su valoración, y su transferencia o difusión a otros grupos que puedan hacer uso de él, por lo que difícilmente se lo considera como investigación. Efectivamente, mucho de este conocimiento se traduce más bien en proyectos, programas, propuestas, reportes o evaluaciones.⁸

Resulta paradójico que un sistema educativo cuya magnitud alcanza la cifra de 33 millones de estudiantes y cerca de dos millones de profesores, cuente con un número tan reducido de investigadores de tiempo completo y exclusivo. Un cálculo aproximado si sólo se toman en cuenta a los poco más de 400 investigadores reconocidos como tales por el COMIE y el SNI frente al número total de

⁸ Cita de un documento Transcrito al formato PDF Observatorio ciudadano de la educación. La investigación educativa [En línea] Disponible en: http://www.observatorio.org/comunicados/EducDebate7_enero08InvestigEducMexico_2.html (consultado el 22 de abril 2009)

estudiantes inscritos y al número de profesores nos daría una proporción de un investigador por cada 82 mil 500 estudiantes y uno por cada 5 mil profesores.

Aunque esta proporción no está muy lejana a la de los investigadores de otros campos de estudio como la salud, la energía, o la economía, por ejemplo, sorprende que en el SNI los físicos y los biólogos representen, en conjunto, el 20 por ciento del total de los investigadores nacionales, mientras que los investigadores del campo de la educación representen apenas el 1.8 por ciento del total (con datos de 2006). Es decir, el sistema educativo, que es el sistema por excelencia para la creación, transmisión y procesamiento del conocimiento, no cuenta con una masa crítica adecuada a su magnitud.

Sin duda un factor causal del reducido número de investigadores en educación es la ausencia de una política pública de apoyo a la investigación educativa.

Un apoyo efectivo a la investigación educativa debería articular los siguientes instrumentos de política pública:

Legislación y normatividad.

La Ley General de Educación señala de forma explícita en su artículo 14 que las autoridades educativas deben promover la investigación que sirva como base a la innovación educativa. De forma más general, la misma ley en su artículo 11 se refiere al establecimiento del Consejo Nacional Técnico de la Educación, cuya tarea es realizar investigaciones, estudios y análisis de carácter técnico-pedagógico. Mientras que en su artículo 20 habla acerca de la constitución del sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros, el cual tiene entre sus finalidades el desarrollo de la investigación pedagógica y la difusión de la cultura educativa.

Es importante mencionar que: El Consejo Nacional Técnico de la Educación CONALTE fue Creado el 26 de junio de 1957 con el objeto de elaborar planes de estudio, programas, métodos de enseñanza para la educación primaria, secundaria y normal. También para cualquier grado de educación para obreros y campesinos. Tenía entre sus funciones estudiar la organización de la enseñanza, los calendarios escolares, los sistemas de evaluación y la propuesta de reformas legislativas en materia de educación. Estuvo integrado por ilustres y notables pedagogos, maestros distinguidos y representantes de universidades y de

entidades federativas; Pero gracias a la SEP desapareció el 15 de septiembre de 1999.

Luego de esto y hasta nuestros días no existe una institución en México que cubra sus funciones.

Creación y apoyo a instituciones específicamente orientadas a la investigación educativa.

En los casi cuarenta años de historia reciente de la investigación educativa, los avances logrados en este tipo de acercamiento a la problemática educativa nacional se deben fundamentalmente a los esfuerzos realizados por las instituciones académicas de educación superior. Los grupos de investigación educativa existentes, en su mayoría, forman parte de las universidades públicas y de algunas privadas, aunque no en todas las instituciones de educación superior hay departamentos, institutos o centros de investigación orientados al estudio de la educación. Por contraparte, en las Escuelas Normales, en la UPN o en las escuelas y facultades de educación no se puede generalizar que sus profesores de tiempo completo realicen investigación educativa. Al igual que el resto de las dependencias de investigación de las instituciones de educación superior, aquellas orientadas a la investigación educativa sufren ahora por el envejecimiento de sus investigadores y la falta de plazas nuevas desde hace más de 15 años.

Apoyo a la formación de nuevos investigadores.

Los programas de maestría en educación tuvieron auge en la década de los ochenta y los noventa del siglo pasado, como respuesta a la exigencia para que los profesores universitarios contaran con un posgrado. Muy rara vez se trató de programas que orientaran a la investigación educativa. Apenas en 1993 iniciaron los programas de doctorado en educación. Actualmente existen alrededor de 47 programas de doctorado en el país, aunque pocos de calidad internacional. El número de estudiantes de doctorado en educación registrados en 2004 por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) era de 1164 alumnos.

Presupuesto asignado para el desarrollo de proyectos de investigación.

Los fondos SEP-Conacyt, cuyo objetivo central es apoyar la realización de investigaciones en el sector, la formación de recursos humanos a través de becas y la creación y fortalecimiento de la infraestructura de investigación, asignaron en 2006 recursos por 7 millones y medio de pesos, financiando 29 proyectos. Si se

toman en cuenta los años anteriores, el número de proyectos apoyados en 2002 fue de 19 (que contaron con recursos por 6.6 millones de pesos), 38 en 2003 (con recursos cercanos a los 12 millones y medio de pesos), y 37 en 2004 (con poco más de 11.6 millones de pesos). Debe considerarse que tan sólo entre 2000 y 2005 se aprobaron 2,932 proyectos para el conjunto de fondos sectoriales existentes, lo cuales contaron con un presupuesto aprobado de 3 mil 548 millones de pesos.

Acceso a la información y la rendición de cuentas de todos los niveles de gobierno.

Es urgente que se conozca cuál es la situación presupuestal del sistema educativo en los niveles nacional y estatal; qué condiciones presenta la situación salarial de los trabajadores de la educación tanto en instituciones públicas (incluso por nivel) y las privadas; cómo se ejercen y en qué los recursos públicos (infraestructura, nómina, tecnología y material); por qué razones hay sub-ejercicios; cuánto se gasta en representación sindical; cómo se compone el pago a los docentes (cuánto en prestaciones, cuánto en salario, cuánto en pensiones) y cuántos docentes hay en México (por nivel y modalidad). Toda esta información se conoce de manera parcial, pues ni siquiera se sabe con exactitud cuánto personal labora en las instituciones educativas.⁹

Son pocas las ocasiones en las que los proyectos de investigación responden a demandas puntuales de los tomadores de decisiones, razón por la cual las autoridades gubernamentales han cuestionado reiteradamente a través de sus criterios de evaluación la pertinencia y la relevancia de la investigación educativa que no se orienta directamente a su aplicación. A pesar de ello, es razonable suponer que cuanto mejor se explicita la aproximación o ajuste entre la investigación educativa (sea ésta de tipo evaluativo, informativo o formativo) y la

⁹ Cita de un documento Transcrito al formato PDF Observatorio ciudadano de la educación. La investigación educativa [En línea] Disponible en: http://www.observatorio.org/comunicados/EducDebate7_enero08InvestigEducMexico_2.html (consultado el 22 de abril 2009)

política pública educativa más clara y delimitada será su relación, y mayor posibilidad habrá de que ambos ámbitos de acción salgan enriquecidos del proceso. Aunque, sabemos, esta posibilidad depende de la convergencia de los diversos factores expuestos a lo largo del presente texto, así como de la coincidencia de los intereses de quienes diseñan e instrumentan las políticas educativas, por un lado, y los valores de los investigadores, por el otro.

Son muchos los temas cruciales de investigación y tareas pendientes por atender en el corto y mediano plazos. En los hechos, una gran cantidad de los temas posibles acerca de la educación en México no ha sido investigada o es atendida desde diversos enfoques por pocos investigadores, como puede ser la evaluación del desempeño, la educación de adultos o la formación para el trabajo, la formación cívica y ética de nuestro país, entre otras.

Mientras que la selección de los temas y problemas que abordan los investigadores suele también desprenderse de sus propios intereses y recursos académicos, y de los impulsos que reciben de sus redes, sobre todo locales. No debe dejarse de lado que en algunas instituciones la investigación educativa se genera en los ratos libres, y muchas veces a contracorriente de la enorme actividad administrativa.

IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO

La evaluación educativa representa una de las áreas más complejas en el campo de la acción docente. Sustenta que el propósito fundamental de la educación es verificar en qué medida los objetivos se han alcanzado. A partir de la evaluación, es posible estudiar el proceso enseñanza-aprendizaje; por ello, abordar la problemática de la evaluación, es encarar las fallas fundamentales de un sistema educativo.

En México, los resultados escolares del año 2000 difundidos por el Programa Internacional para la Evaluación del Estudiante (PISA), dirigido por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), revelan las graves carencias que presentan los estudiantes en todos los niveles educativos.

Precisar con exactitud cuáles son las causas que han motivado el bajo nivel de aprendizaje del alumnado en México, pareciera ser una labor sencilla; sin embargo, dado que no existe en el país una cultura de evaluación, aquéllas que se han realizado hasta la fecha, están lejos de reflejar la situación real que prevalece en las aulas.

El término evaluación se relaciona usualmente a la idea de medición; sin embargo, medir significa determinar la extensión y/o cuantificación de una cosa, en tanto que la evaluación implica valorar la información, a través de la emisión de un juicio.

En el ámbito educativo la operación de evaluar consiste en estimar su valor no material; evaluar hace referencia a cualquier proceso por medio del que alguna o varias características de un grupo de alumnos, profesores, materiales, programas u objetivos educativos, reciben la atención de quien evalúa, analizando y valorando sus características y condiciones en función de criterios o puntos de referencia para emitir un juicio relevante para la educación.

La evaluación deberá servir entonces, para reorientar y planificar la práctica educativa, conocer lo que ocurre en el aula a partir de los procesos pedagógicos empleados y su incidencia en el aprendizaje del alumno, reorientando cuantas veces sea necesario los procesos durante su desarrollo, es una de las funciones más importantes de la evaluación.

Por lo general, en el ámbito educativo se ha confundido siempre el evaluar con el medir; comprobar el rendimiento o cualidades de un alumno a través del uso de métodos específicamente cuantitativos, es una práctica común en la actualidad; sin embargo, la evaluación va más allá de las teorías y prácticas de medición psicológica utilizadas desde los años 60, las cuales daban respuesta a la realización de exámenes demandados por el sistema.

Cuando se evalúa a una persona, es imposible prescindir de observaciones y valoraciones subjetivas; evaluar cualitativamente en todas sus dimensiones a cada uno de los componentes del sistema educativo es interesarse por comprender la conducta humana desde el marco de referencia de quien actúa; es fundamentarse en una realidad dinámica y cambiante como la naturaleza misma del hombre.

Ahora bien, una de las concepciones más amplias y generalizadas sobre el concepto de evaluación es aquella que entiende el proceso como una actividad que ejercen los profesores sobre sus alumnos. Para todos es conocido que para los docentes, evaluar es una actividad contemplada como obligación institucional y se abocan a su práctica porque tienen que informar ya que "no les queda más

remedio"; para otros en cambio es aceptada con cierta complacencia dado que es una medida que les permite ejercer presión sobre los alumnos y mantener el orden en el aula. Pocos son en realidad los docentes que utilizan los resultados de las evaluaciones para mejorar su actuación frente al grupo. Por su parte, el alumno rechaza todo tipo de evaluación, ya que su práctica le resulta odiosa y frustrante, provocando que estudie solamente con la finalidad de aprobar el examen.

Existen numerosas investigaciones sobre la evaluación del alumno, en contraste con la escasez de estudios sobre otros elementos que intervienen en la enseñanza tales como la evaluación de los docentes, los materiales, los programas y las organizaciones escolares por nombrar unos cuantos.

Una investigación sobre el rendimiento de los alumnos, arrojará datos muy valiosos pero radicalmente diferentes a los que aportaría otra investigación relativa a los conocimientos y métodos empleados por los profesores. De ahí la importancia de evaluar todos y cada uno de los componentes del sistema escolar.

A pesar de la utilidad de la evaluación, hasta hoy resulta complicado organizar procesos evaluativos, dadas las trabas y los bloqueos impuestos a estas investigaciones, ya que los responsables de las instituciones o programas, saben que en ocasiones los datos son utilizados como elementos de poder político; en otros casos, cuando los resultados son desfavorables, simplemente no se difunden; asimismo, cuando existe viabilidad para la acción, sucede que quienes realizan estos procesos no están calificados para ello dada la falta de profesionalización docente para la evaluación y aplicación de instrumentos adecuados, así como a la ausencia de objetividad en cuanto a los aspectos que deben ser evaluados. En consecuencia, no hay avance y el panorama educativo permanece estático.

En consecuencia, una de las medidas claves para el mejoramiento de la calidad en la educación, es reconsiderar los procesos de evaluación educativa a partir de la creación de instrumentos de evaluación pertinentes y su aplicación sistemática.

Esta inquietud se ve plasmada en el Programa de Desarrollo Educativo 2001-2006¹⁰ al señalar que la Política de Evaluación y Seguimiento, tendrá como objetivo principal evaluar y dar seguimiento al avance del aprovechamiento de los alumnos y a los factores que influyen en sus resultados, con el propósito de fundamentar el diseño de políticas y la toma de decisiones dirigidas al mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación básica.

¹⁰ http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/conevyt/plan_desarrollo.pdf

Dentro del actual Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012¹¹, en su apartado 3.3 Referente a La Transformación educativa. Nos muestra el propósito de la llamada Estrategia 9.1, la cual pretende Impulsar mecanismos sistemáticos de evaluación de resultados de aprendizaje de los alumnos, de desempeño de los maestros, directivos, supervisores y jefes de sector, y de los procesos de enseñanza y gestión en todo el sistema educativo.

La evaluación es una de las herramientas más poderosas para mejorar la calidad de la educación, como se ha comprobado en todos los países que han logrado elevar el desempeño de sus sistemas educativos.

La evaluación con métodos probados internacionalmente es, sin duda, el mejor camino para asignar estímulos tanto a las escuelas como al personal docente. Por ello, se realizarán evaluaciones anuales de aprendizaje en las áreas de matemáticas y español para estudiantes de primaria, secundaria y de educación media superior.

Los resultados de estas evaluaciones serán públicos y estarán disponibles para todos los ciudadanos. Como parte de esta estrategia, se procurará que las instituciones de investigación y de educación superior incorporen valoraciones objetivas en sus sistemas curriculares.

Asimismo, la educación media superior contará con un sistema de evaluación integral que estará a cargo de comités técnicos de expertos en educación. El propósito es fortalecer la evaluación como un instrumento para la rendición de cuentas que permita mejorar de forma objetiva y lograr la calidad educativa que el país necesita y merece.

Se fortalecerá la cultura de la evaluación en todos los medios relacionados con la educación, para lo cual se desarrollarán actividades de capacitación para realizar evaluaciones, así como para interpretarlas y utilizarlas.

Asimismo es importante establecer herramientas que arrojen información sobre el desempeño del personal docente y que permitan a éstos detectar sus áreas de oportunidad.

¹¹ **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO** 2001-2006 [En línea] disponible en: http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/conevyt/plan_desarrollo.pdf (consulta 18 de julio 2009)

La evaluación no ha de ser un medio para conseguir que los sujetos se adapten a los medios instructivos, sino un sistema para adaptar las condiciones de instrucción a los individuos con la finalidad de maximizar su potencial de éxito.

*“The Overall Assessment Prophecy”
(Dochy y Mc Dovell, 1997)*

1.3 El estudio de caso como estrategia para la elaboración de este trabajo de tesis.

El estudio de caso es una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real, en la que los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente visibles, y en la que se utilizan distintas fuentes de evidencia. Por ello, el estudio de caso es una metodología de investigación ampliamente utilizada en el análisis de proyectos por las distintas disciplinas científicas,¹² incluso aunque muchos académicos consideran que los estudios de caso nos alejan de la manera “normal” en que se debe hacer ciencia, ya que ésta se tiende a identificar con los análisis estadísticos y las grandes muestras.

Así, podemos remontarnos a las consideraciones que se hacen respecto a la investigación científica, abogando más por un planteamiento inductivo que deductivo.

De hecho, se trata, primeramente, de realizar un trabajo detectivesco en la búsqueda de patrones y de consistencias para, en un segundo paso, ser capaz de describir algo nuevo más allá de lo esperado. La idea básica es que “la investigación empírica avanza sólo cuando va acompañada del pensamiento lógico y no cuando es tratada como un esfuerzo mecánico”

El estudio de caso dentro de la licenciatura en Administración Educativa.

Así, en primer lugar, debemos enfatizar la creciente complejidad de los fenómenos organizativos, lo que requiere de una investigación de carácter exploratorio y comprensivo más que de búsqueda de explicaciones causales, y para ello los estudios de caso pueden ser el método de investigación más

¹² **HARTLEY, J.F.** (1994). “Case studies in organizational research”, en CASELL, C. y SYMON, G. (Eds.). *Qualitative methods in organizational research*. Londres, Sage Publications: 208-229.

apropiado. En este sentido, Mintzberg¹³ sostiene que “No importa cuál sea el estado del campo, si es nuevo o maduro, toda investigación interesante explora. De hecho, parece que cuanto más profundamente investigamos en este campo de las organizaciones, más complejas descubrimos que son, y más necesitamos recurrir a metodologías de investigación de las denominadas exploratorias en oposición a las consideradas «rigurosas»”.

En segundo lugar, este cambio de tendencia también se fundamenta en la mayor frecuencia de publicaciones de trabajos que utilizan esta metodología, principalmente en las revistas de mayor difusión y calidad en el área de la Organización de Empresas, lo que indica un mayor nivel de apoyo, legitimidad y credibilidad.

La aplicación del estudio de casos como herramienta de investigación también se ha intensificado por los esfuerzos realizados para disipar las consideraciones erróneas respecto a la misma, que han llevado a que sea considerada como una forma de investigación menos deseable que otras.

En este sentido, varios son los aspectos que han dado lugar a estas confusiones respecto a los estudios de casos:

La asociación de esta herramienta de investigación con el estudio de casos como instrumento pedagógico.

La confusión del estudio de casos como herramienta de investigación con el estudio de casos como herramienta de enseñanza ha supuesto, en algunas ocasiones, descuidos y falta de sistematización y rigor por parte de los investigadores. De hecho, cuando el objetivo es la enseñanza, el material que constituye el caso puede ser deliberadamente alterado para ilustrar algún aspecto concreto y fomentar la discusión y el debate, no presentando incluso una relación completa y exacta de los acontecimientos reales. Sin embargo, el objetivo de la utilización de esta estrategia en la investigación es precisamente presentar una relación completa y exacta de la realidad, no pudiendo bajo ningún concepto alterar los datos, por lo que el investigador debe realizar un

13

MINTZBERG, H. (1990). “Strategy formation: Schools of thought”, en FREDRICKSON, J.W. (Ed.). *Perspectives on Strategic Management*. Nueva York, Harper Business: 105-235.

esfuerzo adicional para presentar fielmente toda la evidencia disponible, es decir, lograr la pretendida generalización estadística.¹⁴

Uno de los principales prejuicios asociados a los estudios de casos es que sus conclusiones no son generalizables estadísticamente. Sin embargo, los estudios de casos no representan a una muestra de una población o de un universo concreto, por lo que no pueden ser generalizables estadísticamente, sino a proposiciones teóricas, ya que el objetivo del investigador es ampliar y generalizar teorías -generalización analítica- y no enumerar frecuencias -generalización estadística-. En este sentido, el propósito de esta herramienta de investigación es comprender la interacción entre las distintas partes de un sistema y de las características importantes del mismo, de manera que este análisis pueda ser aplicado de manera genérica,¹⁵ incluso a partir de un único caso, en cuanto que se logra una comprensión de la estructura, los procesos y las fuerzas impulsoras, más que un establecimiento de correlaciones o relaciones de causa y efecto. Ahora bien, no se puede generalizar acerca de hasta qué punto son comunes -cuánto, con qué frecuencia y cuántos- estos tipos de sistemas y patrones de interacción, ya que para ello es necesario acometer estudios basados en un gran número de observaciones.

La dedicación que requiere un estudio de caso.

Existe la concepción de que los estudios de casos llevan demasiado tiempo para realizarse, y tienen como resultado documentos muy largos y difíciles de leer. Sin embargo, la redacción de los casos no tiene que adoptar siempre la forma de largas narraciones, ni este tipo de estudios necesariamente debe llevar un tiempo excesivo, ya que no siempre los datos deberán obtenerse mediante observación directa o métodos etnográficos.

La metodología del estudio de caso no es sinónimo de investigación cualitativa¹⁶ ya que los estudios de casos pueden basarse en cualquier combinación de evidencias cuantitativas y cualitativas, incluso, pueden

¹⁴ **CABRERA SUÁREZ, M.K.** (1998). *Factores determinantes del éxito y fracaso del proceso de sucesión en la empresa*. Tesis Doctoral. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

¹⁵ **HARTLEY, J.F.** (1994). "Case studies in organizational research", en CASELL, C. y SYMON, G. (Eds.). *Qualitative methods in organizational research*. Londres, Sage Publications: 208-229.

¹⁶ **CHIVA GÓMEZ, R.** (2001). "El estudio de casos explicativo. Una reflexión". *Revista de Economía y Empresa*, 41: 119-132.

fundamentarse exclusivamente en evidencias cuantitativas y no tienen que incluir siempre observaciones directas y detalladas como fuente de información. Así pues, el estudio de casos es una metodología amplia que utiliza técnicas tales como la observación, las entrevistas, los cuestionarios, el análisis de documentos, etc.

Pudiendo ser los datos tanto cualitativos como cuantitativos. Por lo tanto, un estudio de caso no será definido por las técnicas utilizadas sino por su orientación teórica y el énfasis en la comprensión de procesos dentro de sus contextos. No obstante, sí es cierto que la complejidad de los fenómenos sociales requiere de diferentes planteamientos y métodos específicos para su estudio y es más frecuente que éstos se centren, preferentemente, en sus características cualitativas, sobre todo cuando el propósito es comprender e interpretar los sucesos en su globalidad, aunque nada impide que se apliquen técnicas estadísticas u otros métodos cuantitativos.

De este modo, se debe evitar caer en la consideración tradicional de que los estudios de caso son una forma de investigación que no puede utilizarse para describir o contrastar proposiciones. Es más, debemos defender, por un lado, que los estudios de casos, al igual que otras metodologías, pueden servir para propósitos tanto exploratorios como descriptivos y explicativos y, por otro lado, que pueden contribuir muy positivamente a la construcción, mejora o desarrollo de perspectivas teóricas rigurosas en torno a las organizaciones.

En este contexto, Leonard y McAdam¹⁷ defienden que las metodologías de investigación que desean desarrollar marcos teóricos más ricos deben estar avaladas por la combinación de los investigadores y de los participantes en los procesos, de tal manera que dicha teoría se derive de modelos inductivos fundamentados en distintas fuentes de datos, la experiencia existente y la realidad práctica de los procesos.

Una vez que se han puesto de manifiesto algunas consideraciones genéricas sobre el estudio de caso, es que se puede profundizar en esta técnica de investigación, concretando para ello en qué consiste el estudio de caso, y definiendo las tipologías del mismo.

¹⁷ **LEONARD, D. y McADAM, R.** (2001). “Grounded theory methodology and practitioner reflexivity in TQM research”. *International Journal of Quality & Reliability Management*, 18: 180-194.

1.4 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACION (TIC`S)

La larga historia de la educación mundial muestra varias revoluciones, la primera de ellas, fue la adopción de la palabra escrita por medio de la alfabetización que impuso el lápiz y el papel como instrumentos principales de comunicación del conocimiento, como soporte principal de la información y como medio de enseñanza.

La segunda fue la aparición de las escuelas, donde aparece la figura del maestro.

La tercera, se debe a la invención de la imprenta, a partir de entonces se utilizó el papel como soporte de la información; se cambiaron entonces una serie de patrones culturales, en la forma de trabajar, en la forma de leer, de vivir y de comunicar.

Y la cuarta, se presenta con la participación de las nuevas tecnologías.

Hoy en día las actuales tecnologías han cambiando al aparecer nuevos soportes, el soporte magnético y el soporte óptico de la información. La información ahora es digitalizada. Se pasa entonces del lápiz y el papel al teclado y la pantalla.

Las instituciones educativas y principalmente las instituciones de educación superior se encuentran en transición. Los cambios en el mundo productivo, la evolución tecnológica, la sociedad de la información, la tendencia a la comercialización del conocimiento, la demanda de sistemas de enseñanza-aprendizaje más flexibles y accesibles a los que pueda incorporarse cualquier ciudadano a lo largo de la vida, etc. Están provocando que estas instituciones apuesten decididamente por las tecnologías de la información y la comunicación (TICs).

El avance de la ciencia y de la tecnología, los procesos de cambio e innovación y la reformulación de distintas disciplinas científicas nos conducen progresivamente a un nuevo tipo de sociedad, donde las condiciones de trabajo, el ocio o los mecanismos de transmisión de la información adoptan nuevas formas.

Todas estas revoluciones plantean un cambio de vida en los individuos que obliga al replanteamiento de un nuevo modelo educativo.

Es así que los recursos tecnológicos ayudan o se convierten en indispensables en el desarrollo de las diferentes disciplinas científicas, surge entonces la necesidad

de diseñar o rediseñar nuevos currículos que sirvan para aprender y también para seguir aprendiendo.

Aprender a aprender es una meta personal y social deseable pero que adquiere su propio formato de acuerdo a una cultura de aprendizaje que evoluciona con la sociedad.

La nueva cultura del aprendizaje se caracteriza por integrar: ¹⁸

- Sociedad de la información
- Sociedad del conocimiento múltiple
- Sociedad del aprendizaje continuo
- Necesidad de los alumnos de que se les brinde capacidad para organizar e interpretar y no sólo más información.

El avance de las telecomunicaciones ha dado pie a la idea de incorporar estos recursos al proceso de formación.

El reto actual que tienen las instituciones: es situar a las TICs como medio didáctico y analizar su aplicación educativa superando dificultades de diversa índole como pueden ser: falta de una estrategia institucional, falta de previsión de costos implicados, entre otros.

Podemos afirmar que si bien la capacidad tecnológica es importante nos encontramos muy lejos de aprovechar todo su potencial.

Podemos señalar algunos puntos sobre los que las universidades deben reflexionar:

- El uso cotidiano de la tecnología en la vida laboral y en las profesiones hará necesario incorporar aplicaciones tecnológicas de forma mucho más amplia en los programas de formación.
- Las TICs harán posible organizar la educación de forma diferente y en particular reducir la proporción de la educación basada en el campus.
- Esto puede conducir a nuevos modelos organizativos, tales como “organizaciones virtuales”, “comunidades virtuales”.

¹⁸ El aprendizaje estratégico, Docencia Universitaria, Vol II, Año 2001, N° 2

La respuesta de las instituciones educativas ante la globalización.

Ante un mundo globalizado, ya no es suficiente saber leer y escribir códigos lingüísticos para comprender la realidad: aquel individuo que no tenga los instrumentos para decodificar los mensajes de la tecnología de la información y comunicación, puede llegar a ser identificado como un nuevo tipo de analfabeto.

Es indudable que en la sociedad circulan múltiples mensajes vinculados a los espacios, a los cambios tecnológicos, pero es válido señalar que las respuestas a tales cambios son aún escasas y débiles.

Aunado a lo anterior, la educación debe considerar cinco importantes temas que convergen en este momento:

- La importancia del conocimiento como un factor clave para determinar seguridad, prospectiva y calidad de vida.
- La naturaleza global de nuestra sociedad.
- La facilidad con la que la tecnología- computadoras, telecomunicaciones y multimedia- posibilitan el rápido intercambio de información.
- El grado en el que la colaboración informal (sobre todo a través de redes) entre individuos e instituciones están reemplazando estructuras sociales más formales como corporaciones, universidades, gobiernos.
- La permanente aparición de nuevos y más desarrollados recursos tecnológicos relacionados con las diferentes disciplinas científicas lo cual posibilita y da origen a un constante desarrollo e innovación y a la reformulación de las mismas.

Todos ellos afectan directamente a la función que las universidades cumplen en la sociedad. Estos cambios de papel ponen de manifiesto la necesidad de un debate en relación con las consecuencias positivas y negativas que trae la globalización. Frecuentemente podemos encontrar posturas de aceptación acrítica de la tecnología, pero la respuesta de las universidades a estos retos no puede ser estándar. Cada universidad debe responder desde su propia especificidad partiendo desde el contexto en que se encuentre, considerando la sociedad a la que debe servir, teniendo en cuenta la tradición y las fortalezas que posee.

Integración de las TIC's en el quehacer docente e investigativo

La incorporación de las TICs en el proceso de mediación y la consecuente evolución en el concepto de enseñanza, fruto a su vez, de una transformación social, afecta elementos para la propia organización, las características, necesidades e intereses del alumno, el tipo de cursos y evidentemente, la metodología y los medios técnicos que se utilizan.

El potencial para la comunicación y acceso a la información de estas herramientas nos permite un “valor añadido” a los procesos de enseñanza-aprendizaje que, en función de su adecuación didáctica, ofrece la posibilidad de mejorar estos procesos. El reto del profesor universitario no se limita a transformar cursos presenciales en formatos multimedia sino más bien en adoptar un nuevo modelo de enseñanza que nos permita re conceptualizar los procesos de enseñanza aprendizaje y de construcción del conocimiento.

El peligro es pensar que en las Investigaciones en la Educación Superior se pueden encontrar, en el intento de diseñar y desarrollar, una aplicación didáctica acorde a los principios constructivistas creyendo que el uso de formas didácticas cuyo uso en la enseñanza presencial ha dado un fruto positivo y pensar que puede suceder lo mismo en este caso.

Una segunda amenaza sería generar un planteamiento que no integrara la equiparación de los principios individuales y sociales, que permitieran trabajar la vertiente sociocultural junto a la individual en el proceso educativo.

En México, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, como parte del tercer eje llamado Igualdad de Oportunidades, se plantea explícitamente el siguiente objetivo:

“Objetivo 11. Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida” (PND, 2007, p. 187)

Sin embargo, dentro del mismo PND se reconoce que de nada sirve la adquisición de la tecnología si no se sabe cómo manejarla, admitiendo que:

“es importante propiciar una nueva cultura de uso y aprecio por las nuevas tecnologías de la información entre el profesorado y directivos, y estimular su capacitación en el manejo de ellas así como su permanente actualización, para

que puedan aprovecharlas mejor en el proceso de enseñanza aprendizaje y el desarrollo de habilidades de los alumnos.” (PND, 2007, pg. 188)¹⁹

Con la finalidad de lograr el Objetivo 11, se enuncian, entre otras, las siguientes estrategias:

“ESTRATEGIA 11.1 Fortalecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y el desarrollo de habilidades en el uso de tecnologías de la información y la comunicación desde el nivel de educación básica.

ESTRATEGIA 11.2 Impulsar la capacitación de los maestros en el acceso y uso de nuevas tecnologías y materiales digitales.

ESTRATEGIA 11.5 Promover modelos de educación a distancia para educación media superior y superior, garantizando una buena calidad tecnológica y de contenidos.

ESTRATEGIA 11.6 Impulsar el acceso de los planteles de todo el sistema educativo a plataformas tecnológicas y equipos más modernos.” (PND, 2007, pg. 189-190).

Dentro de esta tesis se aborda el uso de las nuevas tecnologías por sus repercusiones en el educando y dentro de todo el proceso educativo, así como también en la investigación. Ya que en nuestros días el trabajo investigativo, educativo, informativo, democrático, en fin todo se encuentra relacionado con las Tic's pues sin estas tecnologías no podríamos hacer casi nada y se han consolidado ya como un producto básico y necesario para cualquier trabajo, y de cualquier índole.

1.5 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO

En nuestro país la actividad de investigación a nivel nacional es concedida al CONACyT como principal aprobadora, coordinadora y vinculadora. Es de aquí que sea el principal encargado de la aprobación de los proyectos de investigación que

• 19 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, [En Línea] Disponible en: http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=transf_edu2 (consulta 22 de diciembre 2009)

se realizan diariamente, con distintos propósitos, de distintas formas y en muy variados lugares.

Cabe señalar que el proyecto con el que se trabajó a lo largo de un año es espina medular de este trabajo y fue aprobado y auspiciado por el CONACyT institución a la cual se le solicitó el apoyo y que autorizó este proyecto.

La investigación educativa en México se lleva a cabo en Centros de Investigación, e instituciones como lo son las Universidades, en la mayoría de los casos.

Dentro de estas Instituciones existen distintos Grupos y cada uno trabaja de acuerdo a sus intereses particulares y finalidades del grupo al cual pertenece y de igual manera podemos mencionar casos muy diversos, o encontrar de igual manera información muy diversa y métodos de apoyo a estas investigaciones muy interesantes y variados, desde su manera de trabajar y hasta los apoyos con los que cuentan.²⁰

Las unidades mexicanas de investigación educativa constituyen una base institucional incipiente, débil, en relación con las necesidades del desarrollo educativo nacional y con la creciente capacidad del país de investigación científica, aunque bueno si podemos considerar algunos artículos de incidencia como es el artículo 3º. Constitucional que de manera general busca el logro de dichas finalidades y basado por igual en las orientaciones de la educación en nuestro país: ser laica, democrática y nacional

POLÍTICA GUBERNAMENTAL

El actual gobierno se basa en un concepto humanista del desarrollo “de personas no de cosas” y sus líneas normativas han sido:

1. Toma de conciencia de su historia, su mundo, su naturaleza, etc. asumida libremente
2. Participación en valores y metas comunes
3. Capacidad de organización
4. Incremento de la productividad

²⁰ Cita de un documento Trascrito al formato PDF COMUNIDADES ESPECIALIZADAS EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO Norma Georgina Gutiérrez Serrano <http://www.culturayrs.org.mx/revista/num1/gutierrez.htm> (consultado el 25 de mayo 2009)

Para un mayor entendimiento del tema que estamos abordando es importante agregar al presente trabajo tres obras fundamentales y de trascendencia en la vida investigativa de nuestro país, y que son:

1. EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES
2. EL REGLAMENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES
3. LOS ESTATUTOS DE LA COMISIÓN MEXICANA DE INVESTIGADORES EDUCATIVOS, LA COMISIÓN MÁS IMPORTANTE EN NUESTRO PAÍS Y CON MAYOR FUERZA Y APORTACIONES REALIZADAS

SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES²¹

Este acuerdo fue establecido durante el gobierno de Miguel de la Madrid en 1995, solamente pueden participar:

1. Investigadores de educación superior y del sector público
2. Organismos desconcentrados y descentralizados de la Secretaría de Educación Pública
3. Centros del CONACyT
4. Universidades estatales
5. Instituciones gubernamentales que lleven a cabo funciones de investigación

Instituciones patrocinadoras

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

21 WIKIPEDIA. La enciclopedia libre Sistema Nacional de Investigadores de México [En línea] Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_Nacional_de_Investigadores_de_M%C3%A9xico

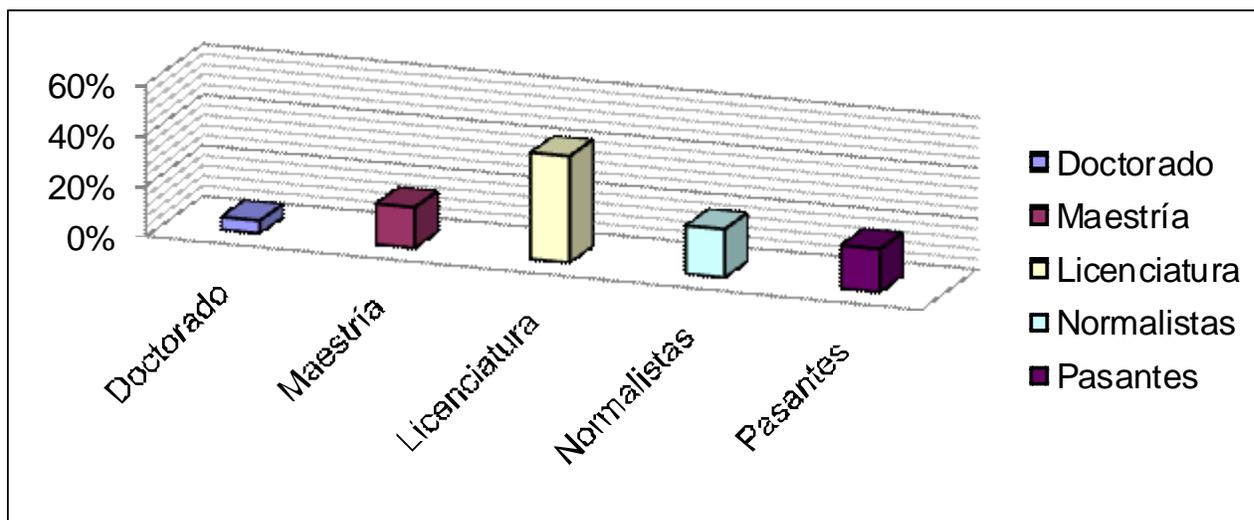
- Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe
- Centro de Estudios Educativos, A. C.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Coordinación de Humanidades de la UNAM
- Departamento de Investigaciones Educativas, CINVESTAV-IPN
- Departamento de Matemática Educativa, CINVESTAV-IPN
- Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Yucatán
- Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Querétaro
- Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM
- Programa Interinstitucional de Investigaciones en Educación Superior
- Subsecretaría de Educación Básica y Normal, SEP
- Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, SEP
- Universidad Autónoma de Aguascalientes
- Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco
- Universidad Veracruzana

El Consejo Mexicano de Investigación Educativa

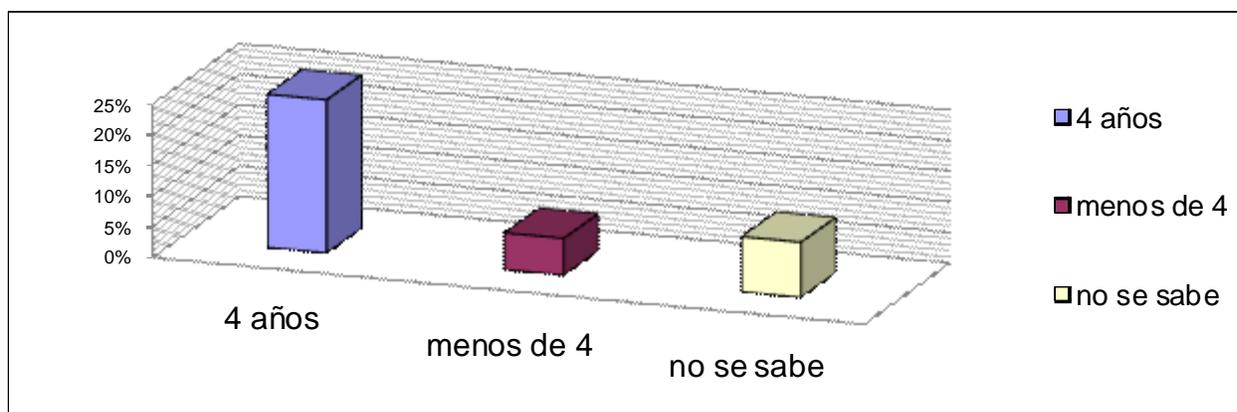
Es una asociación profesional que agrupa a los investigadores de alto nivel dedicados al campo de la educación. Es de carácter voluntario y se sostiene gracias a las aportaciones de sus miembros y a la distribución de sus publicaciones.

Entre los objetivos del COMIE están el impulsar y consolidar la actividad de grupos de investigadores en el campo educativo, así como contribuir a la extensión y desarrollo de la investigación educativa en el país.²²

GRÁFICA I



Grafica 2



Solamente ingresan aquellos que fueron determinados por la Comisión dictaminadora según su reglamento de selección, de ahí que existan niveles y tipo

22 IV Congreso Internacional de Innovación Educativa: Fase Virtual, La innovación Educativa, una estrategia de transformación [En línea] Disponible en:<http://ciievirtual.ilce.edu.mx/mod/resource/view.php?id=17>

de sueldo a cada nivel de investigador, para ello debe de cubrir alguno de los siguientes requisitos:

- Ser investigador o profesor activo de tiempo completo en alguna institución superior o de investigación del sector público o privado.
- Tener un contrato de tipo académico independiente de su nacionalidad

Su selección está en función de la calidad de sus trabajos y aportaciones realizadas a la labor educativa del país

CATEGORÍAS:

Hay 2 categorías:

CANDIDATO A INVESTIGADOR NACIONAL: el cual debe de cubrir lo siguiente

- Tener doctorado
- Demostrar su capacidad para realizar investigación
- Tener menos de 40 años
- Al ser aceptado se mantiene en este nivel durante 3 años

INVESTIGADOR NACIONAL, esta última se divide en 3 niveles:

NIVEL I: Tener doctorado, ejercer la investigación demostrándolo a través de publicaciones

NIVEL II y NIVEL III: Son iguales a las de nivel I pero ahora con mayor jerarquía.

Al ser aceptado se mantiene en este nivel 3 años y en el caso del NIVEL III dura 4 años con la posibilidad de tener 3 nombramientos en este nivel durante 8 años subsecuentes.

Algo de vital importancia para todo investigador es el aspecto económico de la investigación y no solo de los gastos de ejecución, materiales, trasportes, etc. Sino

también lo que se refiere a las becas y apoyos económicos a los que son acreedores luego de cumplir con una serie de lineamientos que garanticen su sana participación dentro de las investigaciones. Pues incluso en estas instituciones llegan a aparecer los famosos (paracaidistas) que viven de cobrar sueldos, prestaciones, becas, apoyos que nunca han devengado.

En el transcurso de mi carrera universitaria, los profesores con los que tomé clases nos hablaban del tipo de empleo al que los administradores educativos podíamos acceder. Los cuales podrían ser como: directores de escuelas particulares, administrativos en la SEP, y un sin número de puestos que mayormente se encargaban de administrar, personal, recursos materiales, recursos financieros, etc.; pero poco nos hablaron de la investigación científica en el campo de la educación, la satisfacción de los aportes al mejoramiento de nuestra comunidad, nuestro estado o nuestro país, e incluso no nos hablaron de los apoyos económicos a los que podríamos ser acreedores los administradores educativos si nos embarcábamos en los extensos mares de la investigación, pues gracias a nuestros conocimientos no existe un solo proyecto de investigación u evaluación en el que no podamos participar.

Recuerde colega Administrador que: “La administración son números y los números son dinero” Y no existe ningún proyecto que no necesite de esos elementos para subsistir.

ESTÍMULOS ECONÓMICOS POR NIVEL Y ESTADO

NIVEL	D.F.	ESTADO DE MEXICO
CANDIDATO A INVESTIGADOR NACIONAL	\$ 9,300.50	\$ 12,134.
Nivel I	\$ 18,600.00	\$ 21,600.
NIVEL II	\$ 24,600.00	\$ 27,600.

NIVEL III	\$ 42,800.00	\$ 46 ,000
CIFRAS APROXIMADAS		

Estos incrementos se encuentran en función del salario mínimo del D.F.

Es importante mencionar que: Si además de ser catedrático o investigador ejerce otras actividades de tipo administrativo no se le podrá considerar dentro del estímulo económico.

CONVOCATORIA:

Se publica en los diarios de mayor circulación en el mes de Febrero y deberá presentar documentación fehaciente y que compruebe su procedencia aquel que no salga positivamente resuelta su solicitud tendrá oportunidad de volverá a presentar al año siguiente

APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y SU DISTRIBUCION

Este programa es el instrumento más importante que tiene el Conacyt para apoyar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, mediante la aportación de recursos complementarios a los proyectos de más alta calidad, que se encuentren acordes a los lineamientos del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología 1995-2000.

El proceso de selección de las propuestas se efectúa mediante un proceso de evaluación en donde los mejores proyectos, de acuerdo a la revisión de los expertos y el dictamen del Comité Evaluador, mediante un mecanismo de competencia entre ellos, son apoyados conforme a las bases de una convocatoria anual

Se distribuyen a todo y largo del sistema educativo incluyendo sectores rurales y urbanos. En general existe un Plan Maestro que incluye 4 capítulos, dicho plan es auspiciado por el CONACyT, en su primer capítulo encontramos las fuentes de información que incluye aspectos básicos de la educación en nuestro país en donde encontramos como situaciones básicas:

- El acceso a la educación que viene determinado por factores como estudios y nivel económico en las familias
- Distribución de presupuesto por grado de desarrollo productivo a nivel estatal

- El mercado laboral a un nivel inferior al nivel de estudio cursado
- El proceso sectorial de la investigación educativa

A partir de las funciones que son propiamente de 2 clases las que se refiere a la comisión como organización administrativa y la referente a su operacionalidad, el gobierno actual tiene funcionando 52 programas divididos en 5 objetivos que de igual manera son distribuidos en la investigación educativa:

1. Educación para todos: Aquí considera la importancia de la educación de poblaciones indígenas y la extensión en tiempo de la educación básica y la educación para adultos.
2. Vinculación con el sector productivo
3. Calidad educativa: Incluye planes, programas, contenidos, métodos didácticos, instalaciones y capacitación docente
4. Fortalecimiento y orientación cultural: el fomento de la lectura, uso de medios electrónicos, la educación informal, etc.
5. Eficiencia educativa: incluye las bases filosóficas, organizativas y legales del sistema educativo mexicano

Conforme a la distribución que realizó el Dr. Pablo Latapí de los proyectos de investigación, a partir de nueve documentos desde 1970, abordando en estos una tentativa de programas de acuerdo a las áreas básicas de prioridades de la Investigación Educativa:

Comprensión del entorno social de la educación:

- Educación y empleo
- Educación y estructuras jurídico-políticas

Problemática educativa

- cultura, política y educación
- historia
- antropología, valores
- psicología
- economía
- filosofía de la educación
- pedagogía

Apoyo a la planeación e instrumentación de sistemas educativos

- contenidos, medios y métodos
- desarrollo de nuevos sistemas educativos
- evaluación educativa
- vinculación escuela-sociedad
- desarrollo científico y tecnológico
- medios de comunicación
- actitudes y valores

Investigación sobre la investigación

De ahí que formalmente se tenga la siguiente estructura dividida en áreas para nuestro país

ÁREA I: sujetos, agentes y actores de la educación

ÁREA II: currículum, didácticas, procesos y prácticas educativas

ÁREA III: formación de maestros y profesionales de la educación

ÁREA IV: sistemas e instituciones educativas

ÁREA V: educación, sociedad, historia y cultura

ÁREA VI: educación, economía y política

ÁREA VII: filosofía, teoría y campo de la educación

FUNCIONES

PROYECTOS DE COMPETENCIA TECNOLÓGICA Y SUS FUNCIONES

Le compete ejecutar los proyectos de investigación aplicada e innovación tecnológica; coadyuvar al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del país y procurar una mayor articulación de los proyectos de innovación tecnológica entre la industria y los centros de investigación para alcanzar beneficios mutuos.

PROGRAMAS QUE INSTRUMENTA Y SUPERVISA:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA (PMT)

El objetivo del Programa de Modernización Tecnológica es apoyar a las pequeñas y medianas empresas para aumentar su nivel competitivo, por medio de su modernización tecnológica.

PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CONJUNTOS (PAIDEC)

El Programa se concentra en motivar a las empresas a que accedan al conocimiento disponible en instituciones de Educación superior, mediante proyectos conjuntos de investigación y desarrollo industrial, demandados y diseñados directa y específicamente por las empresas.

PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR ACADÉMICO (PROVINC)

Su objetivo es incrementar las capacidades y el interés de las Instituciones de educación superior para responder a las demandas del sector productivo mediante la creación de Unidades de Gestión de Servicios Tecnológicos (UGST) y Consejos Asesores del Sector Productivo (CASP).

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (FORCCYTEC)

Es un programa que se creó para proporcionar asesoría, gestión tecnológica, asistencia técnica y seguimiento a los proyectos financiados por la institución, principalmente por medio del Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica (FIDETEC). Sin embargo ha sido ampliado para brindar servicios de calidad a los empresarios interesados en ejecutar proyectos de desarrollo tecnológico o resolver problemas técnicos específicos de producción para aumentar su competitividad.

Está integrado por firmas de consultoría, investigadores, ingenieros, técnicos, administradores y otros especialistas distinguidos por sus conocimientos prácticos y profesionales, todos ellos relacionados con actividades de innovación, transferencia, desarrollo tecnológico y mejoramiento de la calidad.

Aproximadamente se asignan \$ 2 000 000 000. Anuales, las principales fuentes de financiamiento son tres:

- La Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Gobierno Federal

El asignado al Plan Maestro de Investigación Educativa

- La UNESCO
- El DEA
- La UNICEF
- Gobiernos Estatal

La información referente al financiamiento es escasa, ha aumentado en los últimos años la disponibilidad de recursos financieros. Las fuentes nacionales de financiamiento mantienen poca comunicación entre sí y en cuanto al financiamiento del exterior no es significativo. Aunque alguna vez han participado algunas de las siguientes instituciones.

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
- Ayuntamientos estatales
- British Council
- Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM
- Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN
- Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior, A.C
- Consejo Nacional de Fomento Educativo
- Fundación SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano

- Gobiernos Estatales
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
- Subsecretaría de Educación Básica y Normal, SEP
- Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, SEP
- Subsecretaría de Planeación SEP
- Unidad de Desarrollo Educativo en los Estados, SEP
- Universidad La Salle
- UNAM
- **UPN**
- Texas Instruments
- Abascom, SA
- Telmex
- Casa Pedro Domecq

PRESUPUESTO GUBERNAMENTAL

Los últimos resultados acerca de la aplicación de los recursos destinados para la investigación son los que se tienen registrados en 1998 ya que los de 1999 todavía no se tiene su informe es por ello que aquí se muestran algunas de las aplicaciones, su culminación y su justificación en cuanto a su aplicación:

Se aplicaron \$3 962 380.6 miles de pesos de los cuales 3 614 388.9 se destinaron para gasto corriente y 347 991.7 miles de pesos para gasto de capital. La diferencia entre el presupuesto modificado y el ejercido contra la asignación original se debió a la política salarial autorizada por el poder ejecutivo y aplicado durante el ejercicio.

La Dirección General de Investigación Educativa brindó apoyo a más de 160 escuelas de 5 estados del país para que diseñaran y pusieran en marcha

proyectos escolares, lo que redundó en la variación positiva de 33.3% con respecto a la meta de realizar originalmente 6 estudios de investigación ya que se alcanzaron 8. Sin embargo el gasto ejercido fue inferior en 38.8% esto en virtud de la reprogramación del recurso.

La Dirección General del Bachillerato (DGBACH) mencionó que esta meta presentó una desviación positiva del 500% entre la meta programada de un sistema y la alcanzada anual de operar 5 sistemas.

En el Instituto Politécnico Nacional (IPN) el nivel se superó en 56.3% debido al impulso que se ha otorgado a los programas de investigación educativa., se reprogramó el recurso de acuerdo a las necesidades y requerimientos a fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas comprometidas.

En los Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETIS) se indicó que la meta de este proyecto presentó un desfase negativo del 8.3% esto se debió a que algunos profesores investigadores tuvieron que ser comisionados a participar en actividades prioritarias en su momento para la institución del centro de capacitación de electrónica avanzada. Otra causa fue que por el proceso efectuado para la adquisición de materiales y equipo no fue posible entregarlos en su totalidad a los profesores investigadores para el desarrollo de su proyecto.

La variación presupuestal positiva de 15.4 % que se observó en el presupuesto del Colegio de la Frontera Norte, fue debido a que, a partir de Febrero se autorizaron los incrementos salariales del 17% al personal científico y tecnológico.

El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV) indicó que su meta original anual de realizar 508 proyectos y lograr 714 se superó en casi un 41% debido al reforzamiento en la difusión estratégica de los programas institucionales en esta rama de la ciencia. Proyectos desarrollados por Ingeniería Genética y que antes se ubicaban en el área de Ciencias Biológicas y de la salud. En cuanto al sobre ejercicio presupuestal del 13.4 el CINVESTAV aclaró que se debió a la atención prioritaria a este proyecto y al deslizamiento de la paridad del peso frente al dólar que impacto en las importaciones de materiales que son de vital importancia en el desarrollo de los proyectos en esta área de la ciencia.

El Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) por su parte se vio beneficiado por la transferencia de recursos del CONACYT.

El Colegio de México (COLMEX) informó que el número de investigaciones terminadas fue superior en 22 proyectos a la meta programada porque se dio un incremento en la productividad académica.

Instituciones como la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, El Colegio de Michoacán, El fondo de información y documentación para la industria, el Instituto de ecología, El instituto de Investigadores “Dr. José María Luis Mora” vieron afectado su distribución a la investigación debido a que muchas veces tenían que tomar para el sueldo de sus trabajadores e investigadores aunque por otro lado el CONACYT si los apoyo pero principalmente para el reforzamiento de su infraestructura y mejora de servicios no precisamente para la investigación.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Asociación estará constituido por los ingresos remanentes de sus actividades, por los bienes raíces, acciones y otros activos que posea, por las cuotas, donativos y otras contribuciones económicas y otros ingresos que la Asociación recibiere para cubrir sus costos de operación y financiar sus actividades.

La educación, sin ningún intento de exclusividad, generalmente se concibe en el mundo pedagógico, como un proceso que, de alguna manera, facilita el desarrollo de modelos de comportamiento valiosos y deseables en los sujetos; valiosos y deseables para el propio individuo y para la sociedad. Por consiguiente, lo que hace la investigación es plantearse interrogantes para mejorar este proceso que va a llevar a las personas a un mejoramiento, al incremento y al desarrollo de modelos de comportamientos valiosos y deseables.

La investigación educativa, aunque en modo alguno se pueda prescindir de la investigación básica, en que la resolución de problemas queda un poco más alejada en el tiempo, será fundamentalmente investigación aplicada. Manteniendo, pues, no sólo la legitimidad, sino también la utilidad de la investigación básica, en Pedagogía, la investigación aplicada puede ser fundamentalmente de dos tipos o modalidades. Por un lado, la investigación de tipo tecnológico, que tendería a desarrollar modelos de acción, prototipos, etcétera, para mejorar una situación. Por otro lado, tendríamos otra modalidad que en los últimos tiempos ha tenido una gran expansión, se trata de la investigación evaluativa.

La investigación evacuativa apunta a determinar valores en los modos de proceder educativos; le llamamos investigación evacuativa para distinguirla de la evaluación en sentido genérico que no hace referencia a una exigencia de rigor científico en

sus procedimientos y planteamientos, aunque, en realidad, cuando queremos determinar si algún aspecto de la acción educativa es aceptable o valioso, estamos produciendo información o conocimiento que nos permita detectar y contrastar el valor o el mérito de la misma.

En este contexto, nos plantearíamos lo que constituye el nexo esencial de esta intervención; es decir, ¿cómo pueden, la investigación en general y estos modos de investigación educativa, ayudar a la mejora de la enseñanza? Esta cuestión nos sitúa en la línea de determinar la relación entre la investigación y la calidad o la mejora de la enseñanza.

La relación entre investigación y calidad o mejora de la enseñanza, deriva de su propia esencia; la investigación nos proporciona información y conocimiento y, a partir del uso de este conocimiento, podría establecerse la relación entre la investigación y la mejora de la educación. También hemos dicho que una de las características de la investigación es el compromiso con la mejora de la realidad estudiada; es decir, la educación. La información y el conocimiento van a permitir tomar decisiones optimizantes de la realidad objeto de estudio. Por tanto, la investigación aparece como la palanca esencial que va a proporcionar los instrumentos y las vías, para realmente llegar a mejorar la educación.

Por ello, el nexo entre la investigación educativa, por un lado, y la calidad y mejora de la educación, por otro, se podría expresar así: la investigación constituye la base para la innovación, es decir, para la sustitución de una situación dada por otra mejor. La innovación es un cambio planificado y perfectivo; por tanto, sólo mediante la innovación, en algún sentido, podremos asegurar el incremento de la calidad de la educación.

La investigación nos permite obtener conocimientos sobre estos aspectos o componentes del sistema, por ejemplo, sobre valores, expectativas, necesidades individuales y sociales, que puedan ser satisfechas por la educación. En consecuencia, la investigación del contexto, que a veces se llama evaluación de necesidades o diagnóstico de la situación, es una forma de investigación que nos proporciona la información básica, para saber si la universidad realmente está haciendo una educación de calidad. La investigación, propiamente nos dará información sobre estos asuntos.

Asimismo, la investigación nos proporciona información sobre los factores que determinan o condicionan el éxito educativo, que es lo que pudiéramos llamar investigación educativa, la más vinculada a la acción del profesor, a la docencia, a

la organización; sólo podemos obtener información fiable sobre estos aspectos o factores, que determinan o condicionan el éxito educativo.

También la investigación educativa genera información y conocimiento sobre los efectos de los diversos procedimientos y vías de intervención, tanto de macro-intervención (organización general de la enseñanza), como de micro-intervención (procesos de aula, modelos escolares, métodos didácticos, orientadores, etcétera).

Naturalmente, con conocimiento de esta gran índole, podremos tratar de establecer las coherencias y congruencias entre todos los componentes. La investigación no resuelve directamente el problema; sus funciones se limitan a dar información a quien tenga que resolver el problema.

Lo que permite la investigación con respecto a la calidad, es ajustar los componentes del sistema con conocimientos precisos, y estos componentes ajustados son los que asegurarían la coherencia, base de la calidad educativa.

En resumen, la investigación nos va a permitir lograr una especie de desideratum, propósitos que todos los directivos de educación proclaman constantemente y que se puede concentrar en la frase: "superar las rutinas".

La investigación educativa no ha sido la mejor investigación imaginable, pero ha proporcionado un corpus bastante importante de conocimiento, que está empezando a sistematizarse a través de revisiones, incluso cuantitativas con el meta-análisis, que permite ir acumulando de una manera clara los conocimientos que se han ido descubriendo. El problema radica en que, esta situación de la investigación pedagógica, que, aunque no es perfecta, está suficientemente desarrollada, y ha producido información, no se ha usado o no ha producido los resultados de mejora que todos esperamos. En consecuencia, este proceso de análisis de transferencia y uso, sigue siendo importante.

Por ley, el Plan Nacional de Investigación Educativa del CONACYT tiene una función indicativa u orientadora respecto a toda la Investigación Educativa del país; en diversas formas debe también promoverla y apoyarla. En el ámbito de la SEP, la Dirección General Presupuestaria ha tomado recientemente medidas para orientar, coordinar y consolidar la que se realiza en el sector educativo federal, medidas semejantes está tomando la Comisión Nacional de Trabajadores de Educación. Dentro de la SEP hay también 2 instancias más particulares: la SESIC, que apoya y orienta a través de sus apoyos la investigación educativa en las universidades públicas de provincia, y la SIT que a través del Consejo Técnico de

Educación, ha iniciado una labor de orientación, planeación y promoción de la investigación en su sector.

La ANUIES desempeña también una función de orientación respecto a la investigación educativa a través de las prioridades y programas del PNES

CONSEJO DIRECTIVO:

- Establece políticas y programas de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Desarrollo
- Decide sobre propuestas del Srio. Ejecutivo
- Supervisa mecanismos de evaluación y del Sistema Nacional de Investigadores
- Aprueba los criterios de evaluación de los nuevos integrantes del sistema
- Aprueba el reglamento y reformas convenientes

INTEGRADO POR:

- Srio. de Educación Pública como presidente
- Director General del CONACyT
- Srio. Ejecutivo del Sistema Nacional de Investigadores, este lo establece la SEP
- Vocales:
- Presidente de la Academia de Investigación Científica
- Los otros 3 los designa el presidente del Consejo Directivo, su cargo dura 3 años

SECRETARIO EJECUTIVO. FUNCIONES

- Recibe solicitudes y las envía a la comisión dictaminadora
- Presenta los dictámenes al Consejo Directivo
- Informa sobre los mecanismos de evaluación
- Expide convocatorias anuales

- Elabora proyectos reglamentarios y reformas
- Cumple las funciones que le delegue el Consejo Directivo

COMISIONES DICTAMINADORAS:

I Ciencias físico matemáticas

II Ciencias Biológicas, biomédicas y químicas

III Ciencias Sociales y humanidades

IV Ingeniería y Tecnología

Cada comisión tiene 12 miembros que es designada por el Consejo Directivo y duran en su cargo 3 años, estas comisiones evalúan las solicitudes de los aspirantes en base.

Solo pueden pertenecer a esta comisión los investigadores de nivel III y hasta un máximo de 2 investigadores de nivel II y para poder sesionar requieren mínimo de un quórum de 7 miembros, la selección se dará a conocer 5 meses después del cierre de la convocatoria y a la vez serán notificadas al interesado y publicadas en los diarios de mayor circulación.

ESTADÍSTICAS

CENTRO	No DE INVESTIGADORES	SUBTOTAL POR SUBSECTOR	% POR SUBSECTOR
CIAD	85		
CIBNOR	90		
CICESE	134		
CICY	48		
CIMAT	40		
CIMAV	25		
CIO	31		
I.DE E.	104		
INAOE	73	630	35%
ECOSUR	95		
CIDE	66		
CIESAS	123		
COLEF	110		
COLMEX	209		

COLMICH	88		
FLACSO	77		
MORA	38		
TAMAYO	5	811	46%
CIATEC	9		
CIATEJ	43		
CIATEQ	88		
CIDESI	87		
CIDETEQ	14		
CIQA	55		
COMIMSA	45		
FIDERH	0		
INFOTEC	0	341	19%
SUMA	1782	1782	100%

SISTEMA DE INSTITUCIONES SEP-CONACYT

LINEAS DE INVESTIGACIÓN

Ciencias Exactas y Naturales	
CIAD	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
CIBNOR	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
CICESE	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.
CICY	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.
CIMAT	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.
CIMAV	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.
CIO	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
INECOL	Instituto de Ecología, A.C.
INAOE	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Ciencias Sociales y Humanidades

CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
TAMAYO	Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, A.C.
COLEF	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
COLMEX	El Colegio de México, A.C.
COLMICH	El Colegio de Michoacán, A.C.
COLSAN	El Colegio de San Luis. A.C.
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
MORA	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"

Desarrollo Tecnológico

CIATEC	Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado, A.C.
CIATEJ	Centro de Investigación y Asesoría en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C.
CIATEQ	Centro de Investigación y Asesoría Técnica del Estado de Querétaro, A.C.
CIDESI	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
CIDETEQ	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S. C.
CIQA	Centro de Investigación en Química Aplicada
COMIMSA	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.
FIDERH	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos
INFOTEC	Fondo de Información y Documentación para la Industria

La coordinación de la labor investigativa se coordina en base a subsistemas, a continuación se señalan en qué consisten:

DESCRIPCIÓN DE LOS SUBSISTEMAS

El Sistema SEP-Conacyt contribuye al desarrollo y mejoramiento de las condiciones sociales y económicas del país, mediante la investigación básica y aplicada bajo criterios de excelencia científica e innovación tecnológica, la formación de recursos humanos altamente calificados y la vinculación eficaz con los sectores productivos. La misión primordial de las instituciones científicas es generar conocimientos que permitan comprender mejor la realidad y los problemas nacionales en los diversos campos de su especialidad, mientras que las de carácter tecnológico tienen como propósito elevar la capacidad de los sectores productivos de México, particularmente en los ámbitos regionales.

En el contexto de la globalización, las instituciones del Sistema participan al articular la actividad científica del país con las corrientes mundiales del conocimiento, mediante múltiples colaboraciones con centros de investigación en todo el mundo.

El Sistema SEP-Conacyt cuenta con un elevado número de científicos de alto nivel y posee una importante infraestructura. Cada una de las instituciones que lo integran se especializa en algunas disciplinas, las cuales se complementan para conformar un régimen multidisciplinario de enorme potencial, orientado a la solución de problemas complejos.

El Sistema se ha concebido de tal forma que cada una de las instituciones integrantes alcance niveles de excelencia en su especialización, con el fin de evitar dispersiones temáticas. Asimismo, fomenta la concertación y la coparticipación activa, logrando con ello complementariedades de carácter científico, tecnológico y de cobertura geográfica con otras instituciones del propio Sistema.

1. Subsistema de Ciencias Exactas y Naturales

En él se realiza investigación básica y aplicada en áreas de nutrición, ciencia y tecnología de alimentos, acuicultura, desarrollo regional, ecología, biotecnología, desarrollo sustentable, ecofisiología marina, agroecología, oceanografía física, sismología, astronomía, geofísica aplicada, geología, electrónica y telecomunicaciones, óptica y ciencias de la computación, matemáticas básicas, probabilidad y estadística y ciencia de materiales entre otras.

2. Subsistema de Ciencias Sociales y Humanidades

La investigación se orienta a las áreas de economía, estudios internacionales y políticos, administración pública, políticas públicas, desarrollo regional, procesos migratorios y de población, salud pública, sociología, antropología social, etnohistoria, lingüística, historia, estudios indoamericanos, etcétera.

3. Subsistema de Desarrollo e Innovación Tecnológica y Servicios

Desarrollar líneas de investigación específicas para el sector productivo, además de ofrecer servicios de consultoría y capacitación a los diversos sectores industriales, tales como la industria del calzado, la curtiduría, las industrias metalmecánica y metalúrgica, azucarera, de transporte, papelera, de la construcción, agroindustria y de energía, entre otras, proporcionando ventajas comparativas basadas en innovación tecnológica, principalmente para el desarrollo de maquinaria, equipos, procesos y sistemas. También brinda acceso a servicios de información, consultoría, capacitación y teleinformática, así como el otorgamiento de becas-crédito para la formación profesional.

Cabe señalar que la documentación necesaria para el desarrollo del presente trabajo fue difícil de conseguir debido a que esta actividad es una labor muy especial y selectiva de pequeños grupos de gente, aunque este personal publica y difunde una gran cantidad de aportaciones realizadas y de muy diverso género y aporte la esencia de la misma es algo que tiene muy poco impulso en nuestro país.

Es de aquí que esta información sea de suma importancia para el Administrador educativo, pues aquí se encuentra un universo de posibilidades de participación, pues no existe ningún lugar en el que la colaboración de los y las Administradoras Educativas no sea necesaria. Además de mostrar la importancia de la participación investiga en nuestro país, también se han presentado los requisitos de inscripción, las características de los proyectos que se presentan, los apoyos con los que se puede contar al aprobarse los proyectos de investigación, etc. además claro de resaltar los temas de interés investigativo a nivel nacional.

1.6 El papel de los licenciados en Administración Educativa en los procesos de investigación, evaluación y elaboración y aplicación de las tecnologías en información y comunicación

CONTEXTO DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

La educación es considerada como uno de los pilares principales para que México pueda alcanzar el desarrollo y la modernidad. La diversidad y magnitud de recursos necesarios para alcanzar lo anterior son enormes; existiendo un factor de importancia: el recurso humano el cual es formado por la educación.

La UPN fue creada por decreto presidencial el 25 de agosto de 1978, como institución pública de educación superior con carácter de organismo desconcentrado de la SEP; cuya finalidad es “Prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades educativas de nuestro país”²³.

En el marco de la modernización del país y por ende la modernización de la educación se hace necesario dotar al estado de profesionales de la educación capaces de reflexionar, mejorar e innovar no solo los procesos pedagógicos si no administrativos de la educación; Por ello, con la creación de la UPN y junto con ella la Licenciatura en Administración Educativa el estado busca satisfacer esta necesidad.

La creación de la Licenciatura en Administración Educativa responde a la satisfacción de una necesidad real. El Sistema Educativo Mexicano creció por varias décadas sin formas definidas ocasionando mal funcionamiento operativo y bajos niveles de formación, así mismo, el proceso educativo y las instituciones de enseñanza llegan a tales niveles de complejidad –por la variedad de recursos, necesidades etc.-que el sentido común se vuelve insuficiente para administrar los organismos responsables de brindar educación. Se necesita administrar eficientemente los recursos destinados al sector educativo, por ello, la formación de profesionales especializados en el campo de la administración educativa ocupa un lugar preponderante.

²³ PODER EJECUTIVO FEDERAL “Decreto que Crea la UPN” en: Diario Oficial de la Federación.

Puede decirse entonces que la creación de una profesión denominada administración educativa responde a la necesidad de formar profesionales encargados de racionalizar el quehacer administrativo de la educación.

Es importante mencionar el por qué de los administradores educativos, su perfil de egreso, y las principales características que lo representan. Es por ello que anexo la descripción de Administrador Educativo que aparece en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Licenciatura en Administración Educativa

Objetivo

Formar profesionales de la educación especialistas en la administración y gestión de las instituciones del Sistema Educativo Nacional, capaces de seleccionar y aplicar principios, métodos y técnicas que permitan una organización eficiente que apoye las tareas de enseñar, investigar y difundir la cultura con base en el análisis de los diversos enfoques administrativos.

Perfil de egreso

Al concluir sus estudios el administrador educativo podrá:

- Explicar el papel y las implicaciones de los procesos administrativos en las instituciones educativas a partir del conocimiento de las disciplinas administrativas y del sistema educativo nacional.
- Analizar las políticas públicas en educación, legislación y organización de la educación.
- Planificar, organizar, dirigir y evaluar proyectos que permitan la óptima utilización de los recursos humanos, materiales y financieros para apoyar la función educativa y cumplir cabalmente con el servicio educativo público.
- Instrumentar estrategias de acción para proponer soluciones a los problemas de la administración de la educación.
- Realizar estudios grupales e interdisciplinarios que conduzcan a la eficacia y eficiencia de los servicios educativos.

Campo laboral

El egresado de la licenciatura en administración educativa podrá desarrollar sus actividades en:

- Instituciones educativas encargadas de planear, organizar, dirigir y evaluar el servicio educativo público y privado.
- Instituciones de docencia en los niveles medio superior y superior, en áreas afines a la administración.
- Centros de apoyo para la actualización de personal técnico y docente en los avances del conocimiento administrativo.²⁴

Compromisos del Administrador Educativo para garantizar Procesos Democráticos de Innovación y Cambio.

Los centros educativos modernos presentan un ambiente favorable hacia la innovación y el cambio. En ellos existe disposición para la participación y cooperación de equipos docentes.

Los docentes se ven apoyados por la administración educativa que toma en cuenta e incentiva sus propuestas de cambio e innovación institucional.

En este contexto los centros escolares se constituyen en la unidad básica para el origen, adaptación y promoción del cambio que requieren el sistema educativo. Se requiere que el centro educativo sea visualizado como una unidad en sí mismo bajo un enfoque sistémico, de manera que pueda ser interpretado en todo su significado, lo que permitirá llevar a cabo acciones educativas propias de su seno mediante la participación de todos los involucrados.

El papel de la educación sigue siendo más o menos el mismo: tiene que ser una educación de calidad, una educación de relevancia que contribuya a los mecanismos de movilidad social de los individuos. Una educación que ayude a la

²⁴ Extracto recopilado de la página web de la universidad:
http://www.upn.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=21&Itemid=15

creación de una conciencia ciudadana y por supuesto a una educación de alta calidad para competir en los mercados²⁵.

Es necesario vincular interactivamente el proceso educativo con la sociedad a la que se dirige, implicando la concepción, diseño e instrumentación de mecanismos institucionales explícitos pero flexibles de participación de los diferentes actores.²⁶

Por tanto se requiere un estímulo de la administración educativa con orientación humana y con claridad de que su papel profesional debe enfocarse constantemente hacia la interpretación de lo que está ocurriendo constante y cotidianamente a su alrededor. Esta visión interpretativa de la realidad lo ubica como un especialista contingencial que le facilita la toma de decisiones de acuerdo a las circunstancias reflexiva y analítica y no de una manera rutinaria y tradicional.

Dentro de los compromisos que debe asumir el administrador educativo es necesario citar lo que expone que tiene que ver con la función moral de la educación y con los ciudadanos²⁷.

Como primer punto enfoca que el administrador educativo debe considerar a todos los actores en la toma de decisiones; esto garantiza procesos democráticos en la organización y funcionamiento institucional, en el aporte de soluciones ante las problemáticas que surjan. Esta gestión de acuerdo con Heslep ayuda a preparar a los miembros para comprometerse en la toma de decisiones.

Como segunda función indica que la participación civil en la toma de decisiones tanto en una sociedad democrática como en asuntos educacionales va a favorecer la acción voluntaria de todos los miembros inmersos en la sociedad ya sea de forma directa e indirecta. Esto permitirá que los miembros sean capaces de alentar decisiones que propicien la igualdad de oportunidades educacionales que enseñen a los estudiantes el principio del interés público como fundamental en la sociedad.

En cuanto a los compromisos con los ciudadanos y la educación es necesario que el administrador educativo debe enfatizar en:

²⁵ Torres Carlos (1996). Las secretas aventuras del orden. Estado y Educación. Niño y Dávila Editores. Buenos Aires, pp.48

²⁶ Torres Carlos (1996). Las secretas aventuras del orden. Estado y Educación. Niño y Dávila Editores. Buenos Aires, pp.21-51 y 157-186.

²⁷ Heslep, Robert (1993). La Educación en Democracia. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, pp.236-260.

- a) La comprensión y aprecio del valor que tiene la educación para el interés público ya que es necesario tener claro la percepción que tiene la sociedad de la educación, el impacto que está causando, los aportes que está brindando y que le está faltando por hacer.

- b) Conocimiento y apreciación de los intereses de la sociedad; ésta permitirá tener argumentos firmes en la toma de decisiones, favoreciéndose en procesos democráticos y participativos en la sociedad.

- c) Compromiso para continuar con la toma de decisiones de la sociedad; la institución educativa no solo debe participar en la toma de decisiones si no que debe preparar y desarrollar habilidades a los ciudadanos para que en forma objetiva y realista puedan analizar y tratar de solventar sus necesidades y problemáticas.

- d) Facilitar los recursos necesarios para el trabajo; el administrador tiene que asegurar que los objetos de aprendizaje que faciliten el conocimiento estén de acuerdo con las necesidades, expectativas y requerimientos en una sociedad avanzada.

- e) Asegurarse que en los procesos de enseñanza se enfatice en la toma de decisiones participativa, responsable y objetiva. Se debe enseñar a vivenciar la enseñanza de la toma de decisiones.

- f) Brindar oportunidades para que los miembros de la sociedad democrática puedan identificar, examinar y evaluar diferentes alternativas para la toma de decisiones educacionales.

- g) Fomentar en su institución el uso de la discusión como método pedagógico en el tratamiento de asuntos educacionales, en la resolución de problemas. Este método debe ser conducido por un experto para ordenar la participación, para generar un análisis de los asuntos a tratar y extraer de ellos resultados, producto de los procesos democráticos.

Por último es necesario que trate de cumplir con algunos compromisos que son propios de su profesión y que son esenciales para generar procesos democráticos tendientes a buscar el cambio y la innovación, dentro de los cuales se destacan²⁸:

- Búsqueda permanente de liderazgo.
- Modelar democracia, para un ejercicio eficaz de soberanía.
- Tener y crear una visión de un todo, y no de partes separadas y aisladas.
- Favorecer relaciones saludables para compartir y lograr el contacto interpersonal.
- Descansar en el sentido común o en el criterio de expertos.
- Ser un auditor de recursos.
- Tener claro los valores centrales en el centro educativo.
- Observar y analizar el centro educativo, el personal y los patrones de actividad diaria para analizar indicadores de logro, las luchas que se están dando, cuáles asuntos están captando la atención de las personas y donde debe focalizar la atención.

Después de toda la propuesta planteada acerca del papel que debe desempeñar el administrador educativo, es importante dar a conocer algunas conclusiones para ser tomadas en cuenta:

- a) El administrador educativo es una figura primordial en la promoción para una educación de calidad que garantice igualdad de oportunidades a toda la población, generando procesos de enseñanza que contribuyan al bienestar individual y colectivo en sociedad.
- b) Una de las tareas a cumplir por el administrador, es la formación de equipos de trabajos tanto a nivel interno con su personal, como a nivel externo en la comunidad donde está inmerso la institución. Aquí es necesario apoyarse en los padres de familia, líderes comunales, grupos organizados y demás miembros que contribuyan al funcionamiento institucional.
- c) La gestión de recursos financieros y materiales es otra tarea que el administrador cumple en una institución. Esta gestión la realiza ante instancias gubernamentales y no gubernamentales, con el afán de solventar necesidades de la población estudiantil, la carencia de infraestructura y otros gastos que se generen.

²⁸ Rojas, García y Campos 2002 pp. 6-9,

d) El administrador educativo debe crear, a nivel institucional, una estructura organizada que le permita desarrollar actividades de gestión, supervisión, control y evaluación, al mismo tiempo esta estructura le permite poner a funcionar la dinámica de trabajo en el centro educativo.

e) La incorporación de otros actores del curriculum es necesaria para el buen funcionamiento y organización de una institución. Esto permite la toma de decisiones participativa, la formación de una sociedad democrática, y la participación directa de estos actores en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

f) Dentro de los retos del administrador educativo esta quizás el más importante que consiste en buscar una educación para el desarrollo humano. Para esto es necesario la formación integral de los educandos, de los docentes, de los padres de familia y demás miembros de la comunidad en general. Entre más procesos educativos se traten de implementar con estos grupos, “más humana” se vuelve la sociedad.²⁹

1.7 Antecedentes de la educación cívica y ética en México- definición de términos y objetivos- y la Importancia de la formación cívica y ética en la educación secundaria en México

Antecedentes históricos

Durante los últimos 40 años del siglo XIX, con la restauración de la República se produjo en México un gran cambio de lo que entonces se llamaba la instrucción moral (moral y urbanidad) de los niños y las niñas, jóvenes y, también, de los maestros y maestras. Este cambio obedecía a una idea: para tener una Nación libre y soberana y cuidar del más alto bien común, la República, los ciudadanos debían aprender los hábitos y las costumbres morales necesarios y convivir en un orden político de libertades y de respeto.

Es importante destacar que la educación tuvo un cambio fundamental tras la promulgación de las Leyes de Reforma, que tiene que ver con el proceso de secularización, es decir, la educación pasa a ser responsabilidad del Estado y no ya de la Iglesia, que tuvo el poder de decisión sobre la instrucción, que así se denominaba, desde tiempos de la Colonia.

²⁹ Chiavenato, Adalberto (2001). Introducción a la Teoría General de la Administración. México: Mc Graw-Hill.

Así, para finales del siglo XIX la escuela dejó de ser el lugar donde se aprendían religión, letras y aritmética para transformarse en una “ciudad escolar”, una “república escolar”, en la que cualquiera podía ser electo para desempeñar cargos de “gobierno”, de “juez” o de “policía”: los valores cívicos y las prácticas democráticas se enseñaron a través de juegos y de la imitación de las formas republicanas de gobierno (basadas en que cada individuo tendría iguales derechos y obligaciones ante la sociedad). Fue entonces cuando comenzaron algunas de las ceremonias cívicas que hoy se realizan en la escuela: la conmemoración de la Independencia, el saludo a la bandera y la entonación del Himno Nacional, por ejemplo. Todo ello como parte del proceso de generación de prácticas tendientes a eliminar las que se realizaban durante el dominio de la iglesia católica, como el celebrar misas antes de iniciar las clases.

A finales del siglo XIX se hicieron los primeros libros de texto de Moral Cívica o Moral para la Patria. Estos libros hablaban de una moral republicana que —inspirada en el pensamiento liberal de la Revolución francesa que sostenía los valores de libertad, igualdad y fraternidad, así como tolerancia—, sería la base para la fundación del Estado Nacional en el que hoy vivimos. Formar hombres y mujeres morales era una necesidad política, así como personas políticas y laicas (independientes de cualquier creencia religiosa), eran las virtudes a enseñar. Por primera vez se pensó que los y las jóvenes eran los cimientos del nuevo proyecto de Nación. Por eso, cuidarlos, cuidar de su educación y sus costumbres llegó a significar lo mismo que cuidar de la Patria.

Poco a poco, a lo largo del siglo XX, la idea fue cambiando: el espacio dedicado antes a la moral cívica fue, primero, puesto al servicio de las ideas sociales de la Revolución como la justicia social, o bien a las de los momentos políticos específicos: el Código de Moralidad en los años veinte durante la Guerra Cristera, o las Prácticas e informaciones socialistas durante los treinta. Al mismo tiempo que la instrucción cívica se acercaba a la historia nacional —los contenidos de la materia y los libros de texto cambiaron a Historia y civismo— se reconocía que para amar a la Patria era indispensable conocer los acontecimientos y a los protagonistas de su historia.

Hacia mediados del Siglo XX, la enseñanza del civismo volvió a cambiar enfatizándose el conocimiento de la organización de la forma de gobierno y de las instituciones, así como de los principios del derecho y las leyes que rigen nuestro país, por ejemplo, la Constitución y otros reglamentos como los de derechos humanos. Entonces, los libros de texto fueron de educación cívica o, simplemente, civismo. El conocimiento de las instituciones, las leyes y las normas que rigen la convivencia eran lo más importante para la instrucción de los buenos ciudadanos,

quienes debían estar informados y conocer su relación como individuos frente al Estado.

Hoy día, al inicio del Siglo XXI nos enfrentamos a una nueva transformación tanto mundial como nacional que nos obliga a reconocer que los conocimientos de moral cívica y la educación cívica basados en el conocimiento del Estado, las formas de gobierno y las leyes son necesarios pero insuficientes para formar a los ciudadanos y ciudadanas del futuro. El mundo ha cambiado, es cada vez más complejo, más amplio y muestra relaciones más ricas y complejas. El reconocimiento de las mujeres como ciudadanas en todos los escenarios, los pueblos indígenas, los perseguidos políticos y exiliados por las guerras, los enfermos y necesitados de condiciones especiales de vida, así como el rechazo a cualquier tipo de discriminación sea por sexo, origen étnico, o condición física, mental o social, y la conciencia de que es necesario cuidar el planeta (nuestra Tierra-Patria) hacen la vida más plural, pero también más compleja. Así mismo, obligan a reconocer la identidad, individualidad y dignidad de cada persona, hombre o mujer, de todos y todas y cada uno y una en su particularidad.

Los cambios vertiginosos en la sociedad y sus efectos en la perspectiva que tienen las personas y los grupos sobre sí mismos y sobre su lugar en la sociedad, plantean nuevas demandas a la formación cívica y ética que se promueve en la educación básica.

Por un lado, el acceso, la difusión y el empleo de información debidos al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación repercuten en la generación de nuevas prácticas de convivencia y de actuación personal.

De este modo, la coexistencia de diferentes modelos de vida en las sociedades actuales –cada vez más abiertas y plurales ante los cambios producidos en este mundo globalizado, cuestiona las certezas que, hasta hace unas décadas, sostenían un modelo homogéneo de sociedad. Por otra parte, factores vinculados con problemas sociales, la emergencia de flagelos como la corrupción, el deterioro ambiental, la agudización de la pobreza y la desigualdad social, implican nuevos retos para garantizar el respeto a las leyes, las instituciones y la gobernabilidad.

Nuevas necesidades de participación colectiva. Generadas por el reconocimiento de intereses compartidos, así como la capacidad de los individuos para organizarse colectivamente en un marco de respeto a la diversidad, constituyen los rasgos de una ciudadanía que actúa y decide con autonomía y responsabilidad.

Asimismo, la necesidad de garantizar el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, el desarrollo sustentable y la educación intercultural amplían el marco de acción de la formación cívica y ética que se impulsa en la educación secundaria.

Así, constituirse plenamente como persona y como integrante de una ciudadanía democrática implica superar un concepto eminentemente jurídico de la formación cívica y ética. Se requiere avanzar hacia una noción de ciudadanía que incluya: en primer término, la singularidad y la libertad responsable de los individuos; en segundo, una amplia capacidad para responder a los conflictos éticos y sociales de la vida diaria, en forma comprometida; y tercero, el desarrollo de una perspectiva ética desde la cual valores como la igualdad, la libertad, la solidaridad, la justicia y el aprecio a la dignidad humana adquieran forma y presencia en actitudes y comportamientos concretos.

Por todo lo anterior, es preciso considerar que la ciudadanía es un concepto amplio, que va más allá del estatuto legal que las leyes mexicanas confieren con la mayoría de edad. Se trata de un proceso paulatino que se gesta desde la infancia y continúa en la adolescencia, mediante experiencias de aprendizaje que favorecen el desarrollo de competencias, para el crecimiento personal pleno y la convivencia solidaria, justa y respetuosa de la diversidad.

Formación cívica y ética: definición de términos

En la actualidad se reconoce que cada ciudadano y ciudadana de una Nación lo es, también, de todo el mundo y tiene responsabilidad no sólo con todos sus semejantes, los demás individuos de la especie humana, sino también con el planeta, con sus recursos y con todo lo que lo habita. Por eso, lo que hoy se necesita es una formación cívica y ética de la que es preciso definir los términos.

Formación

La educación es algo más que una instrucción en hábitos y costumbres o en leyes e instituciones. Es el principio mediante el cual la comunidad humana conserva y trasmite sus características físicas y espirituales. La educación es formativa ya que se ocupa de manera integral de los valores, actitudes, destrezas y costumbres, hábitos y prácticas sociales, así como del conocimiento acerca de nosotros mismos y los procesos y circunstancias que han intervenido o que intervienen en el desarrollo de nuestra personalidad y acción.

Cívica

La formación cívica no es una propiedad individual sino un bien colectivo. Es el camino que nos pone en contacto con la comunidad (la más inmediata o la más lejana) para que la entendamos, cuidemos, sirvamos y conservemos para los que vengan después de nosotros, pues es patrimonio de todos. Es cívica pues se refiere a la formación y orientación que debemos dar y recibir para actuar como ciudadanos y ciudadanas libres y responsables capaces de vivir en una democracia y promover los valores en que ésta se funda.

Ética

Para vivir de manera libre y responsable con los demás deben desarrollarse virtudes, comportamientos y prácticas morales de acuerdo a valores como la honestidad, la honradez, austeridad, amor a la verdad y libertad, tolerancia, respeto, justicia y responsabilidad, entre otros.

Este crecimiento personal así como el conocimiento, la conservación y el mejoramiento de los bienes culturales sólo pueden alcanzarse a partir del uso consciente e individual de la razón. Por eso, la verdadera formación es siempre ética, pues ayuda a comprender a cada hombre y cada mujer, uno a uno y una a una, cuál es la imagen e idea, de lo qué es o de lo qué puede ser para sí mismo o para sí misma y para su comunidad, y las acciones que debe cumplir para alcanzar esa idea. Es decir, le ayuda a saber cómo llegar a ser un verdadero ser humano coherente con su historia y contexto.

Las y los jóvenes deben comprender que son parte de la humanidad. Por tal motivo deben saber qué es el ser humano y qué tipo de ser humano es cada uno y cada una. Pero, sobre todo, necesita convencerse de que la vida de niñas y niños, jóvenes, mujeres y hombres, de todas las naciones, pobres o ricos, puede ser mejor —mucho mejor— de lo que es hoy. Esto será más fácil de conseguir si cada uno de nosotros sabe su historia, conoce los principios a partir de los cuales se organiza su sociedad, entiende qué es, qué quiere, a qué aspira, y qué es capaz de transformar en su medio para hacer que su vida y la de los demás sea mejor, más justa y más participativa.

Dentro del Programa de estudios 2006. La asignatura de Formación Cívica y Ética se concibe como un conjunto de experiencias organizadas que promueve el desarrollo de los alumnos como personas libres y responsables de las acciones y decisiones individuales que aplican en las relaciones que establecen con los demás y en su papel como integrantes activos de una sociedad que demanda su participación comprometida, para mejorar y enriquecerse.

En la elaboración de los programas de Formación Cívica y Ética I y II se ha considerado la importancia de que los alumnos de secundaria cuenten con un espacio específico y sistemático para la reflexión, el análisis y la discusión en torno de principios y valores que les permitan conformar su propia perspectiva ética. Ésta contribuirá tanto a su desarrollo como a su actuación libre y responsable, en su vida personal y en la convivencia social.³⁰

Objetivo de la asignatura

De acuerdo a estas definiciones y preocupaciones, el programa de la asignatura de Formación cívica y ética I, II y III tiene como objetivo:

Proporcionar elementos conceptuales y de juicio para que los jóvenes desarrollen la capacidad de análisis y discusión necesaria para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad. Se busca que los alumnos y las alumnas aprendan a considerar y asumir su entorno social como un ambiente propicio para el ejercicio de actitudes comunitarias y cívicas.

Panorama de la asignatura en los tres grados de educación secundaria.

Primer grado: territorios interiores

En el primer año se busca que el alumno dé respuesta a las siguientes preguntas: ¿quién es y cómo es su vida hoy?, ¿cómo piensa que puede ser su vida con los demás?, ¿de qué manera puede participar junto a ellos?, ¿qué ofrece y qué le exige vivir en sociedad?

Estas preguntas le conducirán a:

1. Reflexionar acerca de la naturaleza humana y los valores en que se constituye.
2. Reconocer sus derechos y obligaciones como estudiante.
3. Conocer de manera responsable su cuerpo y el cuidado de su salud.
4. Identificar los principales elementos con los que puede construir un proyecto de desarrollo personal que le permita desplegar sus intereses y potencialidades.

³⁰ *Reforma de la Educación Secundaria. Fundamentación Curricular. Formación Cívica y Ética*, Secretaría de Educación Pública, 2006

5. Reconocer las condiciones, valores, normas y posibilidades que le ofrece la vida en sociedad, entendida ésta como un proceso histórico y cultural.

Todo esto le brindará elementos para establecer las bases de una escala de valores que, aun siendo personal, sea congruente con los principios de la vida democrática.

Segundo grado: territorios intermedios

En el segundo año las preguntas a las que el alumno deber responder son: ¿qué quiere?, ¿qué desea construir con las y los otros?, ¿cómo puede alcanzarlo?, ¿qué necesita para vivir en armonía con los demás?, ¿qué valores comparte con ellos? y ¿cómo participa en los grupos y los espacios de los que forma parte?

Estas preguntas le conducirán a:

1. Reconocer a la sociedad como una organización que permite alcanzar objetivos tanto individuales como colectivos.
2. Identificar cuáles son los valores y disposiciones individuales y los valores cívicos que hacen posible la convivencia.
3. Definir qué es y en qué consiste la democracia.
4. Describir y analizar los distintos ámbitos de relación en que se desarrolla — familia, amigos, escuela, entorno social, nación y, finalmente, medio ambiente— y su historia y, en su caso, la legislación que les rige.
5. Reconocer su responsabilidad y posibilidad de transformación en cada uno de estos ámbitos

Tercer grado: territorios exteriores

Para el tercer año las preguntas a responder por el alumno serán: ¿qué es la ley?, ¿para qué sirven las leyes?, ¿cuáles son las responsabilidades de los gobiernos?, ¿cuáles los derechos y las obligaciones de los ciudadanos?, ¿qué decisiones debe tomar cada uno y cada una para actuar responsablemente y cuidar de sí y de las y los otros?, ¿para qué estudiar?, ¿para qué trabajar?, ¿cómo puede cada uno y

cada una mejorar su entorno?, ¿cuáles son sus problemas y qué soluciones puede proponer?³¹

Estas preguntas le conducirán a:

1. Conocer las funciones y relaciones de las leyes, el gobierno y la participación ciudadana.
2. Comprender las características del Estado mexicano como República soberana, representativa y federal.
3. Indagar acerca de los atributos y responsabilidades de la autoridad así como de la participación ciudadana en los asuntos públicos.
4. Reconocer los límites y la responsabilidad que se derivan del ejercicio de la libertad en las decisiones que atañen al uso y cuidado de su cuerpo, y las implicaciones sociales que tal ejercicio conlleva.
5. Las condiciones y posibilidades de desarrollo que le pueden ofrecer el estudio y el trabajo, así como los derechos de los trabajadores menores de edad.
6. Valorar su participación en la toma de decisiones que afectan a su comunidad.

Los programas de Formación Cívica y Ética se enmarcan en esta tendencia de promover el desarrollo de competencias cívicas y éticas de los alumnos, que les permitan asumirse como sujetos de derecho e interesarse en la vida pública a partir de la comprensión de situaciones y problemas de relevancia social y moral del mundo en que viven, a fin de que establezcan compromisos personales y colectivos.³²

1.8 LA ESCUELA SECUNDARIA EN MÉXICO

³¹ *Formación cívica y ética para la educación secundaria: una propuesta republicana.* Valentina Cantón Arjona Mario Aguirre Beltrán, 1999

³² *Reforma de la Educación Secundaria. Fundamentación Curricular. Formación Cívica y Ética,* Secretaría de Educación Pública, 2006

La escuela secundaria mexicana se crea con dos fines opuestos. Primeramente como ampliación de la primaria, para corregir defectos del desarrollo del alumno, vigorizar su conciencia de solidaridad, formarle hábitos de cohesión social y ofrecerle diferentes enseñanzas para que descubrieran su vocación a través de “métodos apropiados al periodo de la adolescencia, 13-16 años” (Meneses 1998: 479). En sentido opuesto, se propuso como un medio para imponer medidas rígidas en el contexto de los movimientos estudiantiles de principios del siglo XX “que obligaron a los estudiantes a educarse en un ambiente hostil, sometidos y tratados como enemigos potenciales del régimen.” por lo que las escuelas funcionaban con un nuevo reglamento y vigilancia de los gendarmes.³³

Desde el inicio histórico de la escuela secundaria, existen cuando menos dos sentidos en conflicto. Un espacio para la formación de sujetos con un sistema flexible y profesores con conocimientos de la edad de los alumnos, por otro, un fuerte dispositivo disciplinario que se convierte en el elemento fundamental de la formación de los sujetos. Por ello se puso especial cuidado en comprometer a los alumnos y a sus padres a cumplir las tareas. La escuela instrumentó un dispositivo disciplinario para informar a los padres llevando un método de registro, por lo que en caso de indisciplina se intensificarían las tareas extracurriculares o se llegaría a la expulsión. De ahí la importancia que tienen hoy en día la firma del Reglamento y de los cuadernos de reportes.

Con el programa de Formación Cívica y Ética la escuela secundaria se propone — de nueva cuenta— comprometerse a la educación cívica, moral y ética de los ciudadanos en el contexto del incremento inusitado de la violencia y el desmembramiento de la sociedad. De nuevo los dos sentidos que dan origen a la escuela secundaria mexicana están en pugna, la idea de formarlos como sujetos en un ambiente de diálogo, ética y valores, y el dispositivo disciplinario para profesores y alumnos que domina las escuelas ponderando la obediencia, la enseñanza directiva y el uso del uniforme.

La nueva asignatura no sólo va en contra del dispositivo disciplinario, sino del mismo procedimiento por el cual se pone en marcha, que está dominado también por esta directiva. Se utilizó la satanizada capacitación en cascada de los profesores, el uso de textos elaborados por las editoriales y la nueva contratación de los profesores que venían impartiendo viejas asignaturas.

³³ Boletín SEP 1923-24 cfr Loyo 2002

Los actores principales de la puesta en marcha del nuevo currículum —profesores y estudiantes— no compartían el sentido educativo del programa porque en muchos casos no los conocían. Otros actores importantes como los capacitadores, los directivos y los supervisores se guiaron por sentido institucional, que es el seguimiento administrativo que ve la calidad educativa como producto.

Los jóvenes y la descomposición del tejido social

La adolescencia es esencialmente una época de cambios. Trae consigo enormes variaciones físicas y emocionales, transformando al niño en adulto, en la adolescencia se define la personalidad, se construye la independencia y se fortalece la autoafirmación. La persona joven rompe con la seguridad de lo infantil, corta con sus comportamientos y valores de la niñez y comienza a construirse un mundo nuevo y propio. Para lograr esto, el adolescente todavía necesita apoyo: de la familia, la escuela y la sociedad, ya que la adolescencia sigue siendo una fase de aprendizaje.

¿Cuál es la situación en México?

México cuenta con un total de 12.8 millones de adolescentes entre 12 y 17 años de edad en 2009, de los cuales 6.3 son mujeres y 6.5 son hombres. El 55.2% de los adolescentes mexicanos son pobres, uno de cada 5 adolescentes tiene ingresos familiares y personales tan bajos que no le alcanza siquiera para la alimentación mínima requerida.

En 2008 casi 3 millones de adolescentes entre 12 y 17 años no asistían a la escuela. Del total de niños y jóvenes que no asistían a la escuela, correspondían a este grupo de edad 48.6% de hombres y 44.1% de mujeres.³⁴

Dejar la escuela antes del tiempo establecido significa el riesgo de continuar el aprendizaje predominantemente en las calles. Con esto, las capacidades y oportunidades de los adolescentes se ven recortadas de manera drástica, y sus

³⁴ UNICEF en México [En línea] Disponible en: http://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos_6879.htm
(consulta 22 de Julio 2010)

riesgos de salud aumentan. La mayoría de ellos además estará condenada a vivir en situación de pobreza.

Hay muchas razones por las que los adolescentes dejan de ir a la escuela, entre ellas la baja calidad de la educación, especialmente en las escuelas públicas; la discriminación que muchos jóvenes enfrentan, la falta de oportunidades y de oferta educativa, así como la necesidad de trabajar. Casi tres millones (aproximadamente uno de cada tres varones y una de cada ocho chicas) de este grupo de edad trabajan. Esta situación es más severa si sólo se considera a los adolescentes que no estudian (dos de cada tres varones y una de cada tres chicas). Su bajo nivel de educación en muchos casos los obliga a aceptar trabajos mal pagados, peligrosos o incluso en condiciones de explotación.

La explotación se torna aún más violenta cuando se trata de la explotación sexual comercial. Se estima que en México 16,000 adolescentes, en su gran mayoría niñas, son víctimas de este delito.

La falta de orientación y de oportunidades también se refleja en el alto número de adolescentes que mueren cada año en México por accidentes de tránsito, homicidios y suicidios. Según los datos oficiales, éstas son las tres principales causas de muerte entre los jóvenes de 12 a 17 años de edad en México. En el 2007, morían diariamente tres adolescentes por accidentes de tránsito; cada semana eran asesinados ocho jóvenes y ocho cometían suicidio.

Otro impacto de la falta de orientación es el alto número de embarazos prematuros. Casi medio millón de mexicanas menores de 20 años dieron a luz en el año 2005. En 2005 hubo 144,670 casos de adolescentes con un hijo o un primer embarazo entre los 12 y 18 años que no han concluido su educación de tipo básico. En este mismo rango de edad, considerando a quienes tienen más de un hijo, los datos ascienden a 180,408 casos de madres.

La paternidad y la maternidad tempranas conducen a las niñas, de manera abrupta, a un mundo adulto para el cual no están preparadas, con efectos desfavorables sobre su vida y la de sus hijos. El embarazo prematuro además conlleva un alto riesgo para la vida y la salud de la madre y del bebé.

En 2008 se registró un alto porcentaje de adolescentes que no estudian y se encuentran casadas, viven en unión libre o están divorciadas (19.2%) con respecto a los hombres (4.5%) del mismo grupo de edad.

La orientación callejera, la curiosidad y la presión social también propician que muchos adolescentes contraigan adicciones al alcohol, al tabaco y a los estupefacientes, lo que constituye un grave problema que es cada vez mayor en México. En 2009, 44% de los adolescentes y jóvenes en México convive en el hogar con fumadores; 7% fuma por primera vez a los diez años o menos; 45% inicia el consumo entre once y 14 años, y 48% entre 15 y 17 años. Además, los datos revelan que la relación por género en el consumo de tabaco es ya de uno a uno. De hecho, 20% de los estudiantes de secundaria son fumadores activos. De los 14 millones de fumadores que había en México en 2008, 10 millones comenzaron a fumar antes de los 14 años.

La difícil situación de muchos adolescentes en México también se relaciona con el hecho de que la sociedad los considera, muchas veces, más como una amenaza que como lo mejor de sí misma. No obstante, el número de adolescentes en conflicto con la ley no es más alto que en otros países: en el año 2005, de acuerdo con estadísticas del Consejo de Menores Federal, había 8,481 menores de edad infractores privados de libertad en centros de tratamiento. La mayoría de ellos se encontraban internos por haber cometido delitos del fuero común, como el robo y otros delitos no graves, que constituyen casi el 80% de los casos registrados.

Los maestros de secundaria en México sus Condiciones de trabajo y ejercicio de la educación.

Los maestros de secundaria enfrentan las condiciones de trabajo más difíciles de todo el ciclo básico: un alto número de alumnos por grupo, un precario apoyo institucional tanto en lo material como en lo pedagógico, una inestabilidad laboral que crece a medida que cambia el perfil profesional de los docentes, y un bajo salario producto del acelerado proceso de desvalorización social de su trabajo. A ello se agrega un aislamiento profesional más acentuado que en el resto de la educación básica y la ausencia de apoyos académicos.

Sobre apoyos económicos el más importante hasta este momento es el que corresponde a La carrera magisterial. La cual fue creada con la finalidad de incentivar y reconocer el trabajo de los maestros frente al grupo, por medio del otorgamiento de un estímulo económico diferencial de acuerdo con la calificación obtenida en aspectos tales como «aprovechamiento escolar, preparación y desempeño profesional».

El Programa de Carrera Magisterial inició formalmente su operación el 14 de enero de 1993, con retroactividad a septiembre de 1992, cuando la Comisión Nacional SEP SNTE firmó los Lineamientos Generales.

Dentro de este participan los docentes cuya categoría esté incluida en el catálogo autorizado y con nombramiento definitivo (código 10) o provisional sin titular (código 95), ubicados en los niveles y modalidades de Educación Básica. Deben desempeñar funciones propias de algunas de las tres vertientes: docentes frente a grupo, personal directivo o de supervisión y en actividades técnico-pedagógicas.

El Programa se encuentra constituido por cinco niveles de estímulos: "A", "B", "C", "D" y "E". Cada uno tiene sus propios requisitos y ofrece un estímulo económico significativo, el cual se incrementa al pasar de un nivel a otro.

En cada ciclo escolar, el docente tiene la posibilidad de participar al requisitar la cédula de inscripción en el periodo establecido, cumplir un mínimo de antigüedad en el servicio docente y acreditar el grado académico requerido para su nivel o modalidad educativa.

Para incorporarse o promoverse un profesor debía obtener durante el ciclo escolar los mejores puntajes globales en los cinco factores que integraban el sistema de evaluación, los cuales tenían una ponderación distinta:

Factores	Puntaje máximo
Antigüedad	10
Grado Académico	15
Preparación profesional	25
Acreditación de Cursos de Actualización, Capacitación y Superación Personal	15
Desempeño Profesional	35

Los profesores con maestría o doctorado egresados de instituciones formadoras de docentes estaban en posibilidad, previo cumplimiento de los requisitos y de la Evaluación Global, de ingresar directamente a los niveles "B" o "C" respectivamente.

Los docentes en servicio que no contaban con el grado académico requerido no podían participar en el Programa.

Para efectos de promoción, además del puntaje en la Evaluación Global, debía acreditarse en la mayoría de los casos una permanencia de tres años para acceder a los niveles "B" y "C" y de cuatro para los niveles "D" y "E". En el caso de los docentes ubicados en zonas de bajo desarrollo o marginadas, la permanencia disminuye a dos años en cada nivel.

Existieron diversas situaciones que originaron problemas en la aplicación de la normatividad, entre otras, pueden citarse las siguientes: no estaban reglamentados los cambios de vertiente; las incorporaciones a los niveles "B" o "C" dejaban fuera a maestrías o doctorados de instituciones de educación superior; no se definieron normas para los cambios de nivel o modalidad educativa y para Tercera Vertiente se requería formación normalista en modalidades donde participaban mayoritariamente profesionistas sin ese antecedente.³⁵

Es un sistema similar al del pago por mérito que se utiliza en otros países, que en un primer momento fue visto con desconfianza por algunas organizaciones magisteriales por considerar que fragmentaba los intereses colectivos de los maestros; no obstante, al ser un complemento del salario, paulatinamente fue teniendo mayor aceptación.

El maestro de secundaria sólo tiene en común la denominación, pues bajo ella coexiste una gran diversidad que corresponde, entre otras cosas, a la actividad concreta que cada uno realiza en la división de actividades propias del nivel. Esta división se inicia, de manera formal, con la existencia de cuatro grandes bloques de personal docente: los maestros de materias académicas, los de actividades tecnológicas, los de apoyo educativo y los directivos. La división tiene su base en una diferente preparación, profesional o técnica, que marca un estatus distinto en la escuela, y en una diferente función: docencia, apoyo o administración. Los integrantes de cada uno de estos grupos desarrollan actividades cuyo punto en común sería la formación de los alumnos y que, además, teóricamente están interrelacionadas, lo que nos llevaría a pensar en un trabajo de equipo hacia un mismo fin. No obstante, por la dinámica escolar interna, por las condiciones laborales que imperan en la secundaria y por el proceso histórico de constitución del sector docente en secundaria, estos grupos tienden a separarse, incluso en su interior. Por ejemplo, los maestros de materias académicas (que constituyen siempre la mayoría del personal) se separan por especialidad y, dentro de ésta, por su formación profesional de origen. Así, se van generando diversas identidades (en el sentido de

³⁵ Programa Nacional de Carrera Magisterial

identificación) bajo la denominación genérica de «maestro de secundaria», situación que repercute en las relaciones, en la organización del trabajo y en el aislamiento del equipo docente.

El aislamiento se fortalece por las condiciones de contratación en secundaria, en donde un buen número de maestros tiene sus horas distribuidas en diferentes escuelas, y, por tanto, pocas posibilidades de comprometerse en un proyecto colectivo.

La diversidad de horarios, además de cerrar la posibilidad de tener espacios de discusión colectiva laboral, propicia la concentración de la organización del trabajo escolar en manos de los directivos y del pequeño grupo de maestros que tiene tiempo completo en la escuela.

Pero, además, la contratación de los maestros por horas los obliga a cumplirlas todas frente al grupo, sin que explícitamente se contemplen tiempos para planeación, documentación, reuniones de trabajo o asesoría a los alumnos. Si bien existen las llamadas «horas de servicio», éstas no están formalmente reglamentadas, se otorgan de manera discrecional y funcionan tanto para adaptar los horarios de los maestros a las necesidades de la escuela, como para otorgar premios o castigos a los docentes. Por ello podemos encontrar maestros que cubren sus 42 horas frente al grupo y otros que tienen algunas horas liberadas como «servicio», las cuales, dependiendo de las relaciones que mantengan con los directivos y del criterio de éstos, pueden dedicarlas a la planeación de su trabajo, o deben cubrirlas atendiendo a grupos cuyo maestro está ausente.

Con base en estas condiciones, los maestros consideran que cumplir con su labor es atender a sus grupos, y que las reuniones, comisiones y horas de servicio destinadas a cuidar alumnos que no les corresponden son una carga extra. Refugiándose en su salón de clase, cada profesor encuentra la manera de resolver su trabajo de manera individual y con sus propios recursos y criterios. Así, de los tres niveles que conforman la educación básica, la secundaria es la que presenta menos condiciones para trabajar como unidad educativa, lo que en cierta forma favorece la atomización del equipo docente, el trabajo individual y el aislamiento de los maestros.³⁶

Además de esto el número de alumnos que el maestro de secundaria atiende varía de acuerdo con el número de horas que tiene contratadas y con la materia

³⁶ Sandoval, E. (2000): La trama de la escuela secundaria. Institución, relaciones y saberes. México, Plaza y Valdés-UPN.

que imparte. Una materia con más horas en el plan de estudios implica menos grupos y menos alumnos para el maestro que la imparte. Un docente de secundaria de tiempo completo atiende a un promedio de 350 alumnos. No obstante, hay casos extremos, como los de maestros de cívica y ética o geografía, que, con tiempo completo, pueden llegar a trabajar hasta con 18 grupos (más de 700 alumnos).

1.9 ESCUELA SECUNDARIA ANEXA A LA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS (ESANS).

GENERALIDADES³⁷

La ESANS forma parte del Sistema Educativo Mexicano, como una institución de Educación Básica del nivel de Secundaria, el funcionamiento del plantel se da de acuerdo al calendario escolar que publica cada año la Secretaría de Educación Pública, el cual considera 200 días de trabajo. En el aspecto académico sigue los lineamientos que señala la propia Secretaría en los planes y programas de estudios de 1993, vigentes para el nivel Secundaria.

Regula su funcionamiento y organización en los ordenamientos de carácter general que son comunes a las escuelas secundarias generales, implementando reglamentos internos para cumplir con los principios que le dieron origen.

Cumple cabalmente con los programas oficiales e implementa actividades co curriculares y extracurriculares que se programan cada año, para fortalecer la formación integral, que demanda nuestra Carta Magna, referida a la educación que debe adquirir la niñez mexicana.

Institucionalmente depende de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el D.F., directamente de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el D.F. y coordina sus trabajos con la Escuela Normal Superior de México.

Para cumplir con su doble finalidad y brindar un buen servicio educativo, la Secundaria Anexa, cuenta con personal docente suficiente y con instalaciones adecuadas. Recursos que se han incrementado paulatinamente con la iniciativa de quienes han estado al frente de la ESANS, desde su fundación.

³⁷ Información obtenida del portal electrónico de la institución:
<http://members.tripod.com/~dgenamdf/esans/index.html>

Actualmente se encuentra al frente de la institución la Profra. Verónica Rodríguez

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

De la concepción de la Escuela Normal Superior de México, nace la idea de la creación de un laboratorio, donde los alumnos de la Normal Superior, todos ellos maestros de educación primaria, pudieran aplicar, las teorías pedagógicas y experimentar nuevas técnicas y métodos de enseñanza; son los principios que en la actualidad siguen plenamente vigentes:

- **Ser una escuela de investigación, experimentación y comprobación pedagógica.**
- Su trabajo sea teórico práctico completando la cultura general del alumno.

Cumplir con los programas especiales que elabora la Secretaría de Educación Pública y formar parte de la doctrina y acción de la Escuela Normal Superior de México

Por gestiones del entonces director de la Escuela Normal Superior, Profr. Luis Fernando Amaya y atendiendo a la necesidad de contar con una Institución que tuviera estas características, se constituyó la comisión que elaboraría el proyecto para su formación.

En los trabajos para conformar el proyecto de creación de la ESANS, participó un grupo de distinguidos maestros, que han dejado honda huella en la historia de la educación de México, entre los que destacan Luis Herrera y Montes, Enrique Beltrán Ruiz, Arqueles Vela Salvatierra, Jesús Mastache Román, Luis Fernando Amaya Caraveo y Ricardo Salgado Corral, llegando a su realización, el 11 de abril de 1955 al ser inaugurada por el Secretario de Educación Pública, Lic. José Ángel Ceniceros.

Para reseñar las vivencias pedagógicas de la ESANS, sólo se resaltan algunos rasgos en los diferentes momentos de su trayectoria, a través de los cinco directores que han orientado el trabajo, imprimiéndole su visión acerca de la educación mexicana.

En los dos primeros años de vida el director fundador Prof. Ricardo Salgado Corral, sentó las bases para poner en marcha a la ESANS. Este periodo se caracterizó por la emoción y la entrega sin descanso de quienes colaboraron en ese entonces, para sacar adelante a sus jóvenes alumnos, provenientes de otras escuelas.

Se aplicaron técnicas elaboradas en la Escuela Normal Superior de México, se enfatizó en la enseñanza de la Lengua y Literatura, Matemáticas, Educación Física y el Sistema General de Talleres. Se modificaron métodos y procedimientos en algunas materias, haciéndolas flexibles y funcionales a las necesidades e intereses de los alumnos de manera sencilla y natural.

La segunda etapa, bajo la dirección del Prof. Arqueles Vela Salvatierra, el trabajo se centro en el cuerpo de orientadores y asesores de grupo, para que los alumnos se desarrollaran plenamente. Se trabajó para que la escuela alcanzara los objetivos como laboratorio psicopedagógico de la Normal Superior, la dotó de recursos materiales y financieros, amplió la planta docente e implantó los dos turnos de trabajo en 1958, también impulsó las actividades artísticas y literarias.

Durante la tercera etapa el Prof. Enrique Camargo Esquivel continuó con la tarea de seguir encauzando a la Secundaria Anexa como Laboratorio Psicopedagógico de la Normal Superior.

Procuró que el horario vespertino facilitara la práctica y la observación pedagógica; se experimentaron los programas por objetivos, un año antes de su implantación oficial a nivel nacional. En 1972 promovió la creación del Periódico Escolar "Fuego Nuevo", antecedente del actual denominado "El Águila".

Organizó al personal docente en jornadas de trabajo para elaborar cuadernillos de trabajo con los programas por objetivos operacionales, los cuales fueron probados por maestros y alumnos en el periodo escolar 1974-1975.

Promovió la creación de la letra y música del Himno de la ESANS en 1968, siendo la autora de la letra la Profa. Margarita Ojeda y de la música el Prof. José Maldonado Rivera.

La Profa Bárbara Balderas Núñez condujo a la Secundaria Anexa durante este periodo, mantuvo el ritmo de trabajo y la vinculación con la Escuela Normal Superior de México, aún cuando ésta cambió su domicilio, fue consecuente con ella en la reforma de planes y programas por asignatura a la programación por áreas en el ciclo escolar 1984-1985, considerando que su razón y origen era ser su campo de experimentación, observación e investigación. Organizó cursos para implementar esta nueva modalidad. Otro de sus principales objetivos fue la actualización de la planta docente, iniciando cada ciclo escolar con jornadas de superación académica, implantó círculos de estudio con programas de regularización. Renovó el periódico escolar con el nombre de "El Águila" en 1977.

Mantuvo el dinamismo de la Anexa con las actividades curriculares y extracurriculares fortaleciéndolas con eventos deportivos, artísticos y culturales.

En 1983 formó la Mapoteca Nacional de la ESANS, con los materiales cartográficos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Para el año de 1984 la Profa. Ma. Graciela Carreño Huerta asumió la dirección de la ESANS, dándole continuidad al trabajo con base en tres ejes fundamentales:

El trabajo académico El fortalecimiento de las actividades curriculares y co-curriculares, estrechar los vínculos con la Normal Superior de México, a fin de cumplir con los objetivos que le dieron origen.

Consciente de la época en que vivimos, de la vertiginosa velocidad que alcanza el desarrollo científico y tecnológico en la vida cotidiana y en el ámbito educativo, productivo y laboral, se pusieron en marcha los siguientes laboratorios:

En 1992 el laboratorio de Computación, actualizado en su equipo con una red de computadoras en 1998, cambiando su denominación a Sala de Medios. En 1996 el laboratorio de Matemáticas, como una estrategia para acercar al alumno a la materia de forma lúdica. En 1997 el laboratorio de Idiomas como un apoyo importante en el aprendizaje de las lenguas extranjeras. Otro espacio que se ha visto enriquecido es la sala de video, con la dotación de una videoteca y la instalación de una antena parabólica que permite recibir la señal vía satélite EDUSAT, con la cual la planta docente se actualiza en sus métodos de enseñanza mediante diplomados impartidos a través de la universidad virtual.

Los laboratorios de Biología, Física y Química mejoraron su servicio al estar mejor equipados.

Su calidad como laboratorio Psicopedagógico se vio reforzada al participar en el desarrollo de la prueba operativa con la aplicación de los programas que se experimentaron, así como en su análisis y propuestas que se dieron en su momento.

En cuanto al fortalecimiento curricular y co curricular los logros se han reflejado con la formación del coro de la E.S.A.N.S., El Club de Teatro, Club Ambiental, Club de Danza, Club de Ajedrez, Club de Gimnasia y Grupo Orquestal.

Se han incrementado las actividades artísticas, literarias y culturales. Cabe señalar que en este periodo se rescataron y remodelaron el Auditorio "Rafael Ramírez" y el área verde.

Los logros obtenidos han sido el resultado del trabajo en conjunto que se realiza en la comunidad educativa, en donde los padres de familia tienen un lugar muy importante; por esta razón la Secundaria Anexa busca estrategias para acercarlos más al conocimiento y formación de sus hijos, por medio de conferencias impartidas cada mes en "Escuela para Padres".

Actualmente, bajo la dirección de la Profa. Verónica Rodríguez Colin, quien es propias palabras nos explica lo siguiente:

“La Escuela Secundaria Anexa a la Normal Superior de México, desde su origen, ha sido una escuela de investigación y experimentación pedagógica.

La ESANS durante su trayectoria, a lo largo de 50 años, ha mantenido un reconocido prestigio en el ámbito nacional, sustenta su quehacer educativo en los principios y valores universales, promoviendo el desarrollo integral de los adolescentes, ofreciéndoles una formación humanística, científica, artística y tecnológica, que les permite continuar con su preparación dentro o fuera de la escuela.

Nuestra escuela cuenta con características que la hacen diferente a las demás escuelas secundarias como son: su horario discontinuo en donde los alumnos asisten a su turno, a sus clases académicas y en contra turno, a sus clases de educación musical, educación física, educación tecnológica e informática.

Tienen también la oportunidad de cursar dos talleres durante un ciclo escolar, uno fijo durante los tres grados y otro que cada año pueden cambiar, de tal forma que al egresar han cursado hasta cuatro talleres.

La ESANS brinda la oportunidad a sus alumnos de inscribirse en varias actividades opcionales que fortalecen el desarrollo de sus capacidades, aptitudes y habilidades como son: ajedrez, danza, teatro, fútbol, básquetbol, ensambles de alientos, ensambles de cuerda, coro, inglés, francés y periodismo.

Canalizando de esta forma el tiempo libre de los adolescentes para enriquecer su

formación. Además, de las asignaturas establecidas en el plan de estudios, los alumnos cuentan con un espacio de asesoría y uno más de orientación a la semana.

De esta forma, nuestros alumnos permanecen en la escuela por lo menos 40 horas a la semana de manera de obligatoria. La ESANS ha logrado establecer dos intercambios culturales por año con Francia para fortalecer la enseñanza del idioma francés.

También cuenta con apoyos académicos como sala de lectura, mapoteca nacional, laboratorio de matemáticas, laboratorio de idiomas, laboratorio computarizado de física, además de servicio médico y odontológico.

El mismo equipo directivo para ambos turnos ha permitido trabajar bajo los mismos criterios facilitando la organización y el funcionamiento de la escuela.

La planta docente está integrada por profesores comprometidos con su labor educativa en constante capacitación y actualización para fortalecer su desarrollo profesional.

Los asesores son docentes que actúan como enlace con padres de familia, maestros y autoridades escolares, realizando funciones de tutoría de manera grupal o de manera individual ofreciendo al alumno el apoyo de manera oportuna.

Los orientadores brindan apoyo psicopedagógico a los alumnos promoviendo el desarrollo de hábitos de estudio, relaciones humanas y orientación vocacional.

La Asociación de Padres de Familia ha sido un elemento importantísimo en nuestra escuela para consolidar los diversos proyectos escolares, completando el trinomio perfecto del éxito educativo: alumnos, padres de familia y escuela.

La ESANS es la escuela piloto donde se ha experimentado la propuesta innovadora de manejo de tecnología, el Proyecto SEC-21, que ofrece herramientas accesibles, funcionales a los profesores y experiencias de aprendizaje novedosas a los alumnos, coadyuvando a abatir el analfabetismo tecnológico y avanzar de acuerdo a las exigencias de la modernidad.”

El Proyecto SEC-21 pretende que estas nuevas tecnologías no sean elementos de transmisión de información, sino herramientas de construcción de aprendizaje, a través de la interacción y la comunicación entre los alumnos y, entre ellos, y los profesores, con una participación activa y reflexiva en el fortalecimiento de los

contenidos que integran conocimientos, habilidades y valores, abordando los temas señalados en los programas oficiales, pero además ampliándolos y profundizando en ellos.

El trabajo en este proyecto precisa una renovación en el saber del profesor, en sus estrategias de enseñanza, en la relación pedagógica y en las actitudes de aprendizaje de los alumnos.

Esto es, nos lleva a transformar la práctica pedagógica para mejorar nuestro quehacer educativo.

Sin un proyecto integral estas experiencias que potencian las oportunidades formativas son inaccesibles en otros espacios escolares. Nota al pie intervenciones durante la visita que realizó el Presidente Fox a la Escuela Secundaria Anexa a la Normal Superior de México.³⁸

ENFOQUE PEDAGÓGICO

Para encauzar a los alumnos al logro de los fines educativos y atender la problemática que puedan presentar, se organizó desde su fundación, un área psicopedagógica y un cuerpo de asesores de grupo, que conjuntan esfuerzos con los trabajadores sociales, directivos y personal docente en general, para prevenir y en su caso abatir problemas de aprendizaje y conducta, además de favorecer la estrecha vinculación con los padres de familia.

La estructura organizativa de la Secundaria Anexa está diseñada para lograr los objetivos institucionales que la animan, se pueden considerar dos aspectos fundamentales para la conducción de su quehacer educativo: el aspecto académico y el administrativo que funcionan para ambos turnos (matutino y vespertino) lo cual le da unidad de criterios, continuidad de las actividades y uniformidad de políticas, lo que permite que se desarrolle el enfoque pedagógico de la institución misma.

HORARIOS

³⁸ PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

<http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/?contenido=22205&imprimir=true>

La infraestructura de la escuela ha permitido que se puedan operar el turno matutino y vespertino con horarios discontinuos: las materias académicas se atienden en el turno en el que están inscritos los alumnos y en el opuesto asisten a las actividades tecnológicas, de educación física y educación artística, para dar cumplimiento a los programas oficiales y por otra parte cubran las actividades co curriculares que implementa la Secundaria Anexa, como son los Clubes y otra actividad tecnológica alternativa, que pueden escoger, además de las 2 que se llevan en la currícula obligatoria de las cuales se derivan.

Se cubren de la siguiente manera: los alumnos inscritos en el turno matutino de primer grado asisten miércoles y viernes, los de segundo martes y jueves y los de tercero lunes y miércoles, con el horario de 16:00 a 20:00 hrs.; mientras que los alumnos del turno vespertino de primer grado acuden el lunes y viernes, los segundos martes y miércoles y los terceros martes y jueves de 8:00 a 12:00 hrs.

CUADRO DE MATERIAS

	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Asignaturas Académicas	Español 5 h semanales	Español 5 h semanales	Español 5 h semanales
	Matemáticas 5 h semanales	Matemáticas 5 h semanales	Matemáticas 5 h semanales
	Historia Universal I 3 h semanales	Historia Universal II 3 h semanales	Historia de México 3 h semanales
	Geografía General 3 h semanales	Geografía de México 2 h semanales	Orientación Educativa 3 h semanales
	Civismo 3 h semanales	Civismo 2 h semanales	Física 3 h semanales
	Biología 3 h semanales	Biología 2 h semanales	Química 3 h semanales
	Introducción a la Física y a la Química 3 h semanales	Física 3 h semanales	Educación Ambiental 3 h semanales
	Lengua Extranjera (Inglés o Francés) 3 h semanales	Lengua Extranjera (Inglés o Francés) 3 h semanales Química 3 h semanales	Lengua Extranjera (Inglés o Francés) 3 h semanales

Actividades de desarrollo	Expresión y Apreciación Artísticas 2 h semanales	Expresión y Apreciación Artísticas 2 h semanales	Expresión y Apreciación Artísticas 2 h semanales
	Educación Física 2 h semanales	Educación Física 2 h semanales	Educación Física 2 h semanales
	Educación Física 2 h semanales	Educación Física 2 h semanales	Educación Física 2 h semanales
	Educación Tecnológica 3 h semanales	Educación Tecnológica 3 h semanales	Educación Tecnológica 3 h semanales
Actividades Tecnológicas Co curricular	Actividades complementarias fuera del programa oficial		
	Optativa 2 h semanales	Optativa 2 h semanales	Optativa 2 h semanales
Servicios Educativos	Asesoría de grupo	Asesoría de grupo	Asesoría de grupo
	Orientación (Estudio dirigido) 1 h a la semana	Orientación (Relaciones Humanas) 1 h a la semana	
Totales	39 h semanales	39 h semanales	38 h semanales

ACTIVIDADES COCURRICULARES

Se dividen en dos: las derivadas de las actividades tecnológicas que son obligatorias en su asistencia, pero optativas en cuanto a su selección y los diferentes clubes y actividades que tratan de captar la atención de los alumnos para aprovechar sus diferentes aptitudes sin ser obligatoria su inscripción.

ACTIVIDADES COCURRICULARES	
Coro	Club de Teatro
Grupo Instrumental	Club de Matemáticas
Orquesta estudiantil	Club de Gimnasia
Grupo de ensamble de cuerdas y metales	Club de Danza
Club de Ajedrez	Club ambiental

Cuadro de Actividades Curriculares y Co curriculares

CURRICULARES	COCURRICULARES		
GRADO	PRIMER	SEGUNDO	TERCER
Educación Física	Gimnasia Básica	Gimnasia a man libres	Gimnasia Deportiva
Educación Artística	Danza Grupo Coral Grupo Instrumental	Danza Grupo Instrumental	Danza Grupo Musical
ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS			
Artes Gráficas	Derivada de Artes Gráficas	Derivada de Artes Gráficas	Derivada de Artes Gráficas
Artes Plásticas	Creaciones en piel	Técnicas de la pintura	Pintura decorativa
Bordados y tejidos	Bordados y tejidos en la decoración del hogar	Labores y aplicaciones Tejidas	Juguetes tejidos
Carpintería	Artesanía y juguetería	Trabajos manuales en Madera	Aeromodelismo
Preparación y conservación de productos alimenticios	Repostería	Platillos regionales	Platillos internacionales y servicio de mesa
Dibujo técnico industrial	Diseño Geométrico	Diseño artístico	Diseño comercial
Electricidad	Circuitos Básicos de Electricidad	Circuitos electromagnéticos	Circuitos integrals
Estructuras metálicas	Forja y soldadura en frío	Forja y soldadura en caliente	Artesanías metálicas
Mecánica automotriz	Electricidad automotriz	Circuitos electromagnéticos	Afinación de motores

SERVICIOS	
Sala de Lectura	Sala de Medios
Auditorio "Rafael Ramírez"	Laboratorio de Idiomas, Laboratorio de Matemáticas, Laboratorio de Biología
Laboratorio de Física Laboratorio de Química	Mapoteca Nacional (dependiente del INEGI) Sala de Video Área de Recursos
Didácticos Servicio Médico Servicio Dental	Cooperativa Escolar Periódico escolar "EL ÁGUILA" Psicopedagogía

PROCESO DE INSCRIPCION

El SAID (Sistema Automático de Inscripción y Distribución) es la entidad administrativa responsable del proceso de selección e inscripción, de acuerdo a los siguientes requisitos, que deberán presentarse en el plantel:

- Boleta de evaluación de sexto grado de primaria, o constancia de que se encuentra cursando dicho grado.
- Copia certificada del acta de nacimiento.
- Dos fotografías tamaño infantil.

Los documentos se presentarán en original y dos fotocopias.

Este proceso se lleva a cabo durante el mes de febrero en las fechas que publica la SEP en los medios masivos de comunicación, en los cuales se indican los días en los que deben presentarse de acuerdo a la letra con la que inicia su primer apellido.

RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS

- Segundo Lugar en el XIV Concurso Nacional de Interpretación del Himno Nacional, 1996.
- Primer Lugar en el XV Concurso Nacional de Interpretación del Himno Nacional, 1997.
- Medalla de Plata en la VI Olimpiada de Matemáticas, nivel A, realizado en Guaymayén, Mendoza, Argentina, 1997.
- Gran Premio en el Primer Concurso de Ensayo Literario sobre la República de Corea, 1997.
- Primer Lugar en la XVIII Muestra Teatral de Educación Secundaria, 1997.
- Destacada participación en el Examen de Selección para Ingreso a Educación Media Superior durante los años 1996 y 1997.
- Intercambio académico-cultural franco-mexicano

- En la clasificación de las mejores cien escuelas de nivel secundaria en México, de acuerdo con la Prueba ENLACE en el 2007 La secundaria Anexa a la Normal Superior, se ubica como la escuela pública con mejor desempeño en la posición

número 39, conforme a una base de datos de 29 mil 485 planteles y turnos enumerados por la Secretaría.³⁹

RESULTADOS DEL ESANS EN LA PRUEBA ENLACE

La prueba ENLACE se aplica en todas las escuelas de Educación Básica del país para obtener información diagnóstica del nivel de logro académico que los alumnos han adquirido en temas y contenidos vinculados con los planes y programas de estudio vigentes.

La prueba ENLACE contribuye a mejorar la calidad de la educación, aportando insumos sólidos para la implementación de políticas públicas efectivas, para la planeación de la enseñanza en el aula, para la revisión de los requerimientos específicos de capacitación de docentes y directivos escolares y para el involucramiento de los padres de familia en las tareas educativas, entre otras acciones.

- **PRUEBA ENLACE 08**

La secundaria pública con los mejores resultados fue la Secundaria Anexa a la Normal Superior cuyos alumnos del turno vespertino ocuparon el sitio 24, mientras que los del turno matutino se colocaron en el sitio 25 local.

En esta secundaria el 74 por ciento de los alumnos se colocó en el nivel Bueno o Excelente.⁴⁰

- **PRUEBA ENLACE 09**

Los alumnos del turno matutino ocuparon el sitio 9, mientras que los del turno vespertino se colocaron en el sitio 20 local.⁴¹

³⁹ Extracto del artículo LAS MEJORES SECUNDARIAS SON PARTICULARES ENLACE 2007 [En línea] Disponible en: <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/294384.las-mejores-secundarias-son-particulares-enla.html> (consulta 25 de mayo de 2010)

⁴⁰ El mañana.com.mx Diario Electrónico, Editora Argos S.A. de C.V. 2007 [En línea] Disponible en: <http://www.elmanana.com.mx/notas.asp?id=75196> (consulta 25 de mayo de 2010)

- PRUEBA ENLACE 2010

La prueba se realizó los días 19 al 23 de abril es por eso que al finalizar este trabajo aun no se contó con los resultados de esta.

Por lo que a intercambios internacionales se refiere, existe con los colegios Sainte-Marie y Saint-Dominique de la Ciudad de Bourges, Francia, el cual se lleva a cabo en dos fases:

En la primera, durante el mes de febrero, un grupo de estudiantes franceses coordinados por sus profesores visitan nuestra institución.

La segunda fase se realiza en el mes de mayo acudiendo un grupo de estudiantes mexicanos a los colegios franceses, acompañados por profesores de la ESANS.

Este intercambio se realiza con el objeto de practicar y profundizar en el conocimiento de la lengua objeto de estudio (español para los alumnos franceses y francés para los mexicanos) y que el estudiante se familiarice con el uso cotidiano del idioma en situaciones reales y la oportunidad de ampliar su conocimiento de cultura general, asistiendo a clases en las escuelas anfitrionas, visitando museos, centros recreativos y todo aquello representativo de las ciudades visitadas de Francia y México, respectivamente.

Cabe destacar que, dado el dominio del idioma francés que logran los alumnos, el Liceo Franco Mexicano ofrece actualmente 15 becas completas a los alumnos con más alto promedio, para que realicen su bachillerato tecnológico, con duración de cuatro años, en este prestigiado colegio.

CAPITULO SEGUNDO

EL PROYECTO DE INVESTIGACION TITULADO “COMPONENTES DE LA FORMACIÓN CIUDADANA DESDE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN EL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.”

⁴¹ Evaluación nacional del logro académico en centros escolares ENLACE Consulta de posiciones de escuelas según diferentes criterios [En línea] Disponible en:
http://www.guiaescolar.com.mx/busquedaenlace2009_3.php (consulta 25 de mayo de 2010)

Dentro de este capítulo se presenta el proyecto de investigación dentro del que se participo como asistente de investigación, su planteamiento, la conformación del equipo de trabajo, sus objetivos generales y específicos, su justificación y metodología.

2.1 Planteamiento del Proyecto de investigación

Componentes de formación ciudadana desde el programa de Formación Cívica y Ética en el segundo grado de educación secundaria.

RENIECYT NO. 2006/309-5

2.2 Conformación del equipo de trabajo

Dra. Amelia Molina García⁴²,
Mtros. Alma Delia Torquemada González, Armando Ulises Cerón Martínez,
Christian Israel Ponce Crespo⁴³
Lic. María Yolanda Xelhuantzi López⁴⁴

Objetivo general:

Construir un instrumento y caracterización sobre concepciones, valores y prácticas ciudadanas de los alumnos y profesores de segundo grado de educación secundaria que participaran en el desarrollo del programa de Formación Cívica y Ética, así como un diagnostico cualitativo que dé cuenta de los procesos de apropiación y desarrollo de competencias ciudadanas mediante el proceso pedagógico que se genera con el trabajo de los contenidos del programa de estudio de la asignatura de Formación Cívica y Ética en el segundo grado de secundaria, considerando la metodología de trabajo, los materiales y los libros de texto de la asignatura.

Objetivos específicos:

⁴² Coordinadora Técnica del proyecto. Profesora investigadora y jefa del Área Académica de ciencias de la Educación, Instituto de Ciencias y Humanidades, UAEH.

⁴³ Profesores Investigadores del Área Académica de Ciencias de la Educación, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, UAEH.

⁴⁴ Profesora Investigadora. Área Académica de Pedagogía. Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco.

- Desarrollar una base teórico-conceptual que dé cuenta de los enfoques, estilos de aprendizaje y concepto de ciudadanía que están presentando en el programa de Formación Cívica y Ética en el segundo grado de secundaria.
- Identificar cuáles son las concepciones, valores y prácticas sobre ciudadanía que poseen los docentes y alumnos que participan en el desarrollo de la asignatura de Formación Cívica y Ética en el ciclo escolar 2008-2009.
- Identificar los procesos que se generan durante el desarrollo del programa de FCyE para la conformación de la ciudadanía en estudiantes de educación secundaria.
- Caracterizar las prácticas educativas que se realizan en el aula para la formación de la ciudadanía en estudiantes de secundaria.
- Dar cuenta del proceso de formación ciudadana por el que transitan los estudiantes y docentes de educación secundaria, mediante la asignatura de formación cívica y ética.

Justificación

Como se puede apreciar, al hacer una breve revisión de los antecedentes de la formación cívica y ética en nuestro país y en especial, con relación a la formación ciudadana, la tendencia educativa está reorientando sus intenciones, en el sentido de buscar la conformación de una personalidad ética, que implica necesariamente transformar las prácticas de enseñanza y aprendizaje dentro del aula. Se visualiza a la escuela secundaria como un espacio receptivo sobre los aciertos de la sociedad en el establecimiento de aspiraciones y prácticas democráticas. Por ello, resulta relevante realizar investigaciones tendientes a conocer que está pasando dentro del aula, es decir, conocer como los estudiantes se acercan y en su caso se apropian o desarrollan el dominio de las competencias cívicas –identificadas en el programa-.

La escuela es un poderoso espacio para la formación ciudadana –aunque no es el único-. El aporte específico de la escuela a la formación ciudadana consiste en sentar los conocimientos de una ciudadanía que se considera fuera de las aulas, sin embargo, en la sociedad se observa el perfil de una cultura cívica “gravemente contaminada por el desacato de las normas, es decir, no solo el gobierno, la sociedad entera vive un colapso de su civilidad⁴⁵. Asimismo, se identifica la

⁴⁵ Esta situación se desprende de un conjunto de encuestas que intentan medir la cultura cívica. Las preguntas son: ¿Cuáles son las principales obligaciones que usted tiene como ciudadano?, sólo el 23 % de los entrevistados eligió “respetar las leyes”, como primera opción; otros eligieron que su primera obligación era pagar impuestos, votar, respetar a la patria, etc. ¿usted cree que los ciudadanos deben desobedecer las leyes si estas les parecen injustas o se deben obedecer siempre las leyes? El 59% se inclinó por lo primero, es decir desobedecerlas si les parecen injustas, y ante la pregunta ¿Qué es lo más común que hacen los mexicanos:

problemática vinculada a la renovación del enfoque, contenidos y medios que posibilitan una adecuada formación cívica en todos los niveles de la educación básica.

En la actualidad uno de los temas y áreas de formación que ocupa la mayor parte de la atención en la agenda educativa es la Formación Cívica y Ética, que se encuentra como una de las principales asignaturas dentro de la educación básica. Para el caso de la educación secundaria, declara componente fundamental y etapa de cierre de la educación básica obligatoria, es justo donde se plantea el reto de ofrecer oportunidades formales para la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades y valores y competencias básicas para seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida; incluso plantea aspectos que fomentan el desarrollo activo y responsable de los estudiantes como miembros de su comunidad, como ciudadanos de México y del mundo (SEP, 2006).

La formación para la ciudadanía, en la educación secundaria, se lleva a cabo mediante la asignatura de Formación Cívica y Ética, se imparte a los alumnos de segundo y tercer grado (4 horas por semana de un total de 35). Las dimensiones que orientan el programa refieren a un espacio curricular específico para su desarrollo, a la contribución de todas las asignaturas del nivel en el desarrollo de contenidos específicos relacionados con la cívica y ética, en especial con la Geografía y la Historia, que corresponden al mismo eje curricular de las ciencias sociales y con el resto del currículo como herramienta de apoyo para el desarrollo y tratamiento de contenidos.

De la misma manera se contempla el ambiente escolar como una atmósfera que propicia y fomenta el ejercicio de la democracia como forma de vida, a través del principio de transversalidad.

Tomando como base este marco de definición e instrumentación de la formación cívica y ética en secundaria y de manera particular la de ciudadanía, es que se pretende desarrollar un proyecto de investigación, mediante el que se analicen las situaciones y contextos en los que se lleva a cabo la formación para la ciudadanía, mediante la medición de los contenidos planteados por el programa para tal fin y en el espacio escolar particular del aula.

obedecen siempre las leyes o las desobedecen cuando estas les parecen injustas o arbitrarias? ; el 86% opino lo segundo, es decir que los mexicanos desobedecen si les parecen arbitrarias". Véase, Guevara Niebla Gilberto, (2000) "Civismo contra barbarie", en Foro de Educación Cívica y Cultura Política Democrática, IFE, pág. 55-56.

Si bien México cuenta con el Instituto Nacional Para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Dirección General de Evaluación de la propia Secretaría de Educación Pública, instancias que dan cuenta de los logros y dificultades en los aprendizajes escolares a nivel nacional, aun hay carencia de evaluaciones en torno al campo de las competencias ciudadanas (INEE, 2003).

Por ello, realizar un estudio que dé cuenta de cómo se están dando los procesos de aprendizaje y desarrollo de competencias cívico-ciudadanas, permitirá abrir espacios que reorienten las prácticas educativas, en el sentido de transformarlas desde la realidad social, económica y política que circunda a la escuela y con ello, estar en posibilidad de redefinir los vínculos entre lo público, lo ético y lo cívico.

Contar con un proyecto que desarrolle un diagnóstico cualitativo sobre los procesos de apropiación de competencias ciudadanas que se ponen en juego mediante el desarrollo de los contenidos planteados en el programa de estudios de la asignatura de Formación Cívica y Ética, considerando la metodología del trabajo, los materiales y los libros de texto de la asignatura, posibilitara la identificación de los factores y procesos que estarían afectando tanto de manera positiva como negativa la formación o gestación de dispositivos y disposiciones para el ejercicio de la ciudadanía.

Metodología

El tipo de proyecto que pretendemos realizar, se ubica dentro de la metodología mixta, en el sentido que recurriremos a análisis descriptivos e interpretativos del fenómeno que nos ocupa. Dar cuenta de los procesos y mecanismos que se presentan como componentes de formación ciudadana, en los escenarios escolares de la educación secundaria, implica considerar los diversos momentos en que se pone en práctica. Si bien, la formación cívica y ética- en particular para la ciudadanía-, se lleva a cabo en el segundo y tercer grados de secundaria, nos parece que sería de gran utilidad estudiarla en el segundo, debido a que los adolescentes se enfrentaran, por primera ocasión y en un contexto diferente a la educación primaria, a los conceptos y prácticas para la formación ciudadana.

En este sentido, se identificarán tres dimensiones de trabajo que intentan dar respuestas a las demandas de nivel básico, vinculado a la educación secundaria en el ámbito de la formación cívica y ética. La primera dimensión gira en torno a un marco conceptual del programa de Formación Cívica y Ética en 2º de secundaria, en el que se intenta recuperar la postura institucional de la SEP en relación a la formación ciudadana. En este nivel se recuperan un conjunto de documentos institucionales, los cuales dan cuenta de la política educativa que en materia de educación ciudadana viene impulsando la Subsecretaría de Educación Básica, así

como los programas educativos que complementan la educación ciudadana. Lo anterior es fundamental para conocer las dimensiones, los propósitos, los ejes formativos, el enfoque de enseñanza –rol del docente-, los recursos didácticos, la transversalidad, los criterios de evaluación, así como el conjunto de competencias ciudadanas que se intenta promover en los estudiantes de nivel secundaria.

La segunda dimensión se vincula con la propuesta de un marco procedimental o de perspectiva pedagógica, en el que se trata de identificar, en primera instancia, a nivel de sondeo el tipo de concepciones, valores y prácticas ciudadanas que poseen y con las cuales ingresan los alumnos y profesores de formación cívica y ética, en el segundo grado de educación secundaria. De la misma manera y como forma de recuperar el proceso particular de formación en el aula, se analizarán un conjunto de prácticas pedagógicas que se llevan a cabo en el interior del proceso de enseñanza y aprendizaje, es decir, esta perspectiva toma la forma de “creación de instrumentos y materiales para el desarrollo de competencias cívicas, dentro del marco del sistema educativo formal”⁴⁶. La congruencia es un rasgo fundamental de una nueva educación cívica y ciudadana. La formación de una ciudadanía activa requiere de un contexto de aplicación en el cual, los alumnos (as) puedan movilizar sus valores, saberes y habilidades ante una situación –problema-. Este es fundamentalmente un asunto de métodos y enfoques de enseñanza. Su atención implica articular la definición del enfoque de la asignatura, la formación y actualización docentes así como los estilos de enseñanza.

Finalmente, una tercera dimensión denominada como marco ideal parte de la premisa de establecer una propuesta teórica y conceptual que permita comparar los componentes de formación ciudadana que se desprenden de los planes y programas de estudio de la asignatura: Formación Cívica y Ética, y los que se construirán teórica y conceptualmente a través de un conjunto de competencias para la ciudadanía y su vinculación con situaciones socialmente relevantes vinculados con el saber, el saber hacer y el ser, orientados por normas, valores y actitudes.

Por tanto el proyecto se desarrollara en tres etapas:

1. Construcción de la base conceptual para el análisis e identificación de componentes formales del programa de Formación Cívica y Ética y de la base conceptual que permitirá identificarlo.

2. Detección de los valores ciudadanos que los estudiantes de nivel de secundaria practican antes del curso FCyE, en la que se crearan los instrumentos pertinentes que permitan el registro del modo como se practican tales valores y, una vez detectados, contrastarlos con las prácticas posteriores al curso. En esta fase se aplicara una encuesta a los estudiantes de nivel secundario, mediante la que estimulen situaciones que requieran decisiones axiológicas. Se pretende detectar, analizar y jerarquizar tales valores ciudadanos. Los registros obtenidos objetivarían las prácticas de tales valores en situaciones simuladas y serian soporte para las siguientes etapas de detención de los procesos formativos en la escuela secundaria. La ventaja de esta propuesta consiste en proveerse de elementos de contraste antes y después del proceso pedagógico.

3. En esta etapa, se realizara el análisis e interpretación de la información obtenida. Tanto en la fase de conformación como la de interpretación se pretende contar con la participación de expertos de otras instituciones de educación superior y con ello, realizar actividades de intercambio de experiencias, de visiones conceptuales y de la posibilidad de ofrecer recortes diferenciados en la interpretación de la información

Curso de inducción para llevar a cabo el proyecto sobre:

Componentes de formación ciudadana desde el programa de formación cívica y ética en el segundo grado de educación secundaria.

Presentación

La educación pública ha concedido un peso importante al papel de la escuela en la formación de ciudadanos aptos para formar parte de la vida social⁴⁷. Las formas en las que se ha sumido este propósito en los diversos planes de estudio se han modificado a lo largo del tiempo. En las últimas décadas del siglo pasado, la educación cívica se centro en los aspectos jurídicos y organizativos de la vida pública de México, por lo que sus contenidos incluyan de manera preponderante información sobre la organización política del país y las leyes principales. Esta situación comenzó a superarse parcialmente en 1993⁴⁸ y más concretamente en

⁴⁷ En este sentido se requiere contar con una ciudadanía cognitiva, moral y legalmente definida, que reflexione, conozca y participe de forma responsable y constructiva en la toma de decisiones sujetándose a las normas legítimas y legalmente establecidas que permiten la regulación de las relaciones sociales.

⁴⁸ La reforma de 1993 planteo una formación general, única y común para todos los alumnos; sin embargo, en la práctica no se ha logrado una efectiva vinculación con posniveles previos de la educación básica. Como último tramo de escolaridad básica obligatoria, la educación secundaria debe articularse con los niveles de preescolar y primaria para configurar un solo ciclo formativo con propósitos comunes, prácticas pedagógicas congruentes, así como formas de organización y de relación interna que contribuyan al desarrollo de los

1999 con la inclusión en el currícula de secundaria de la asignatura: formación cívica y ética.

En materia de educación cívica, la agenda política incluye y recupera los lineamientos establecidos en el artículo 3º constitucional, LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y EL PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2009-2012, así como los planes y programas de estudio para la educación secundaria, que en materia cívica han dado pie al Programa Integral de Formación cívica y ética el cual se ha concebido como el desarrollo de un conjunto de acciones y condiciones que buscan promover en el alumnado una sólida formación cívica y ética basada en el desarrollo de su potencial humano, la adquisición de competencias para la vida, el conocimiento y la defensa de sus derechos humanos, y la actuación congruente de los principios y procedimientos de la democracia.

Resulta de suma importancia conocer de qué manera se llamen a cabo estos procesos dentro del espacio escolar. Es impórtate reconocer que al escuela ha sido y es vista como un espacio privilegiado de formación, en donde nuestros niños, adolescentes y jóvenes pasan la mayor parte de sus vidas. En este sentido, no solo los contenidos y las formas de trabajo docente son las que están perfilando el sentido de la relación y conformación de los futuros ciudadanos, también resultan importantes otros factores que permitan generar en los alumnos el desarrollo de competencias ciudadanas.

PROPÓSITO DEL CURSO.

1. comprender por parte del equipo de investigadores, la propuesta para el desarrollo del proyecto en cuanto a la perspectiva metodológica y las técnicas de recopilación de información que se utilizaran.
2. contar con el manejo de las herramientas básicas utilizadas en la investigación etnográfica.
3. comprender y reflexionar la relación existente entre la metodología de la investigación y la temática propuesta, así como las interrogantes que surjan de ellas.

CONTENIDOS A DESARROLLAR

Antecedentes y planteamiento del problema

estudiantes y a su formación como ciudadanos democráticos. Véase, plan de estudios 2006, Educación Básica. Secundaria. Plan de estudios 2006, Dirección General de Desarrollo Curricular, Pág. 8.

La participación ciudadana como un elemento activo en los asuntos de la vida pública se ha convertido en una necesidad imperiosa y en consecuencia ha sido una preocupación permanente para el sistema educativo mexicano, dada la relevancia que tiene la ciudadanía en el logro de la estabilidad de los procesos democráticos. Si embargo, como señalan Díaz-Barriga y García (2001) la transformación de una sociedad autoritaria como lo ha sido la mexicana no es solo un asunto de mecanismos electorales, sino de valores, actitudes y formas de relación. Por ello, se requiere atender la formación de los jóvenes, futuros ciudadanos, para que puedan dar respuestas consientes y responsables a los acontecimientos tanto de carácter público, como semi público y privado.

Es conveniente precisar que el referente central para el tratamiento de los contenidos de un proyecto curricular orientado a la educación cívica en nuestro país, ya sea que se hable de sus objetivos, actividades, materiales didácticos o textos, implica el reconocimiento de los derechos humanos o valores fundamentales y en general todos aquellos orientados a la convivencia solidaria en una convivencia justa, democrática e igualitaria. Por lo tanto, hablar de formación ciudadana requiere confrontar el deber ser consignado en las normas jurídicas que nos rigen, como Estado de derecho, con la realidad de la problemática social y humana que enfrentan los mexicanos, especialmente los llamados grupos vulnerables (menores, personas de la 3ra edad, indígenas, los pobres, entre otros).

Hasta hace algunos años la educación cívica no había sido entendida cabalmente y ha ido pasando por varias transformaciones a partir de la reforma educativa de 1993, especialmente con la creación de la asignatura “Formación Cívica y Ética” que comenzó a impartirse en 1999, como resultado de una “adecuación” a los contenidos de las asignaturas de Civismo. Proyecto que se inserta en el marco del Programa para la Modernización Educativa y del de Desarrollo Educativo 1995-2000 de la SEP, cuyo objetivo general fue: “Proporcionar elementos conceptuales y de juicio para que los jóvenes desarrollen la capacidad de análisis y de discusión necesaria para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad”.

De la misma manera, en el Programa Nacional de Educación (2001-2006) se enfatizó la necesidad de generar una nueva escuela pública cuyos miembros convivan democráticamente y participen en la identificación de los retos y en la aplicación de soluciones razonadas, establecidas por consenso, de los problemas que enfrentan. Se propuso además, que en la escuela se definan y cumplan normas de convivencia dirigidas a favorecer el trato digno, la libre expresión, la participación en la toma de decisiones que afectan a todos, la equidad y la justicia en la vida cotidiana escolar.

Este último programa, destaco la intención de que los profesores enfrenten el reto de contribuir en la construcción del futuro de los niños y niñas que reciben en el aula. Además, propuso una política de fortalecimiento de contenidos educativos específicos y la producción de materiales impresos, así como de recursos didácticos, que permitieran una mejor calidad y pertinencia en los aprendizajes de los alumnos de educación básica. Para ello, se propusieron acciones tales como: generación de prácticas educativas en el aula y en la escuela que contribuyan a la formación de un ambiente educativo que propicie relaciones de convivencia, basado en valores como el respeto, la tolerancia, la igualdad y la justicia y, evaluaciones del desarrollo y los resultados en el aula de los programas correspondientes a la asignatura de Formación Cívica y Ética.

Actualmente, el interés por fortalecer la educación cívica se aprecia en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, en el que se destaca la necesidad de democratizar el sistema educativo, donde se abran espacios institucionales de participación para padres de familia y nuevos actores – organizaciones de a sociedad civil-, con el fin de fortalecer a las comunidades de cada centro escolar.

Dicho programa plantea como objetivo: “Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la practica docente y el ambiente institucional para fortalecer la convivencia democrática e intercultural” (SEP, 2007:13). Lo anterior denota una perspectiva formativa de la educación cívica más amplia, que resalta tanto la función socializadora como la función de desarrollo de la persona. Específicamente, en la educación secundaria, declarada desde 1993 componente fundamental y etapa de sierra de la educación básica obligatoria, se plantea el reto de ofrecer oportunidades formales para la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y competencias básicas para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida. Por tanto, la formación par a la ciudadanía, a través de la asignatura Formación Cívica y Ética, se vincula o relaciona de manera transversal con otras asignaturas del mismo nivel educativo. Para su puesta en práctica se propone una variedad de recursos didácticos, como: publicaciones y boletines de instituciones y organismos públicos, textos literarios, revistas, prensa escrita y publicaciones periódicas, reglamentos, leyes, constituciones comentadas y documentos jurídicos, materiales audio-visuales, graficas y estadísticas, así como, tecnologías de la información y la comunicación (TICS). Materiales con los que se pretende favorecer el aprendizaje de contenidos cívicos. Los libros de texto son producidos y editados por particulares, con base en los lineamientos y enfoque de la asignatura y son sometidos a procesos de validación.

Se aprecia el interés por generar materiales didácticos que permitan desarrollar actividades en situaciones de aprendizaje significativas, favoreciendo con ello la formación ciudadana en los adolescentes. Por otro lado, es importante reconocer los esfuerzos orientados al fortalecimiento profesional de los maestros de secundaria por parte de la SEP, ya que se cuenta con una propuesta de formación y gran cantidad de materiales de apoyo y guía para el desarrollo de la práctica docente. Cabe destacar que en la educación secundaria se incluye la asignatura opcional de Cultura de la Legalidad, que cuenta con un programa base que es ajustado en función a las características particulares de cada una de las 31 entidades federativas que componen en país. Opera en algunas entidades como asignatura optativa.

Todo lo anterior permite advertir cómo la educación secundaria se ha beneficiado de una reforma curricular, que concibe la formación cívica y ética como un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la educación básica y que a través de la reflexión crítica brinda la oportunidad para dar sentido y validez al desarrollo de conocimientos y competencias que enriquecen el ejercicio de la democracia como forma de vida.

Estos planteamientos son congruentes con lo que Berkowitz (citado en Díaz-Barriga y García, 1999) denomina la formación de una personalidad cívica, que tiene como componentes centrales:

- los valores éticos en general y cívicos en particular, favoreciendo aquellos que permitan la convivencia solidaria en sociedades justas y democráticas.
- Las habilidades del pensamiento o razonamiento crítico y reflexivo.
- Los rasgos que definen el carácter de los ciudadanos como la medida en que una masa crítica de individuos poseen y encuentran su identidad en la sociedad.

Si bien los planes de estudio de secundaria consideran explícitamente los elementos y temas relativos a la formación de la ciudadanía , bajo la concepción de competencias ciudadanas, en especial las relativas al respeto, la inclusión (no discriminación), la colaboración, la solidaridad, el desarrollo de habilidades sociales (resolución pacífica de conflictos, comunicación, empatía, asertividad), es necesario reconocer que su desarrollo demanda el ejercicio practico, tanto en situaciones de la vida diaria como en aquellas que representan desafíos de complejidad creciente.

Por tanto la asignatura vigente de FCYE se centra en el desarrollo de competencias, entendidas como conjuntos de nociones, estrategias intelectuales, disposiciones y actitudes que permiten a los estudiantes responder ante sus situaciones de su vida personal y social, en las que se involucra su perspectiva moral y cívica: al actuar, tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos. De esta manera se destacan ocho competencias: conocimiento y cuidado de sí mismo; auto regulación y ejercicio responsable de la libertad; respeto y valoración de la diversidad; sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad; manejo y resolución de conflictos; participación social y política; apego a la legalidad y sentido de la justicia, y comprensión y aprecio por la democracia. Dichas competencias se articulan en tres ejes: formación par la vida, formación ciudadana y formación ética.

Supuestos teóricos, educativos y políticos que subyacen al proyecto.

¿Qué tipo de competencias ciudadanas presenta el programa de FCyE como condiciones para desarrollo autónomo de los alumnos en el espacio escolar?

¿Qué aspectos caracterizan tanto a profesores como a alumnos de la asignatura de formación cívica y ética y cuáles son las nociones que orientan su práctica antes de cursar el programa de segundo de secundaria?

¿De qué manera los docentes llevan a la práctica el proceso de formación cívica y ética en el espacio escolar?

¿Cuáles son las situaciones y condiciones que se presentan en el espacio escolar para promover el desarrollo de competencias ciudadanas en la escuela?

¿Qué tipo de recursos socialmente pautados entran en juego al interior del espacio escolar, considerando el eje de autonomía?

2.3 Formalización del Proyecto y elaboración del protocolo

Convocatoria SEP-SEB-CONACYT 2007

Proyecto con financiamiento a un año: "Componentes de Formación Ciudadana desde el programa de FcyE en el 2º grado de educación secundaria".

CRONOGRAMA DE TRABAJO

ETAPA	ACTIVIDADES	SEMANA Y MES	RESPONSABLE
I Conformación teórico-conceptual y sondeo para identificar concepciones, valores y prácticas ciudadanas en alumnos y profesores que participarán de la asignatura	1.-Reuniones de trabajo con equipo de investigación: Participan 4 investigadores y 8 estudiantes: 4 de licenciatura y 4 de maestría	1 y 2 AGOSTO 2008	Alma (Reuniones de trabajo)
	2.-Revisión, recopilación y sistematización de contenidos sobre ciudadanía (4 alumnos de licenciatura en Ciencias de la Educación)	1 y 2, AGOSTO 2008	Christian (Contenidos)
	3.-Diseño de instrumentos diagnósticos para entrevistas a docentes y estudiantes. Diseño del guión de observación en el aula	2 AGOSTO 2008	Amelia y Ulises (Diseño de instrumentos)
	4.-Presentación del proyecto en la 5ta. Reunión Nacional de Investigación en Educación Básica (Cd. de Guadalajara).	27, 28 y 29 AGOSTO 2008	Amelia
	5.- Piloteo de instrumentos a través de entrevistas a estudiantes que están por cursar segundo de secundaria y a docentes de la asignatura de cívica y ética.	12 AGOSTO 2008 4 Lic: Estudiantes 4 Maestría: TGA	Alma, Christian, Yola, estudiantes de licenciatura y maestría
	6.- Aplicación de encuesta a estudiantes, entrevistas a docentes y registros de observación en el aula al inicio del ciclo escolar con el total de alumnos que cursan la asignatura: formación cívica y ética en 2º de educación secundaria en 6 escuelas secundarias, 4 en Hidalgo y 2 en el D.F. (total de de alumnos y profesores).	18 AGOSTO	Estudiantes de licenciatura y maestría
	7.- Registros de observación en el aula (4 hrs. a la semana), en los grupos de las seis escuelas seleccionadas durante todo el ciclo escolar (del total de grupos elegir 1 por escuela)	AGOSTO 2008 A JUNIO DE 2009	Estudiantes de licenciatura y maestría

	8.- Captura y procesamiento de encuesta alumnos y docentes. Análisis de registros de observación (corte por unidad temática). Seguimiento a las observaciones y registro de los mismos.	SEPTIEMBRE 1 y 2 OCTUBRE AGOSTO 2008 a JUNIO 2009	Amelia Ulises
	9.-Diseño y aplicación de entrevistas a funcionarios en torno a los contenidos y enfoques de ciudadanía desde la asignatura de Cívica y Ética en Secundaria	3 y 4 OCTUBRE	Amelia Christian
	10.-Participación en el Congreso VII Jornadas de la red nacional de investigadores en educación y valores. Xalapa Veracruz	15 al 17 OCTUBRE	Amelia Alma Christian Ulises
	11.- Reporte primera fase (Primera aproximación).	ENERO	Todos

ETAPA	ACTIVIDADES	SEMANA Y MES	RESPONSABLE
II Diagnóstico sobre la educación ciudadana dentro de las políticas educativas y las prácticas socio-educativas en el 2° grado de educación secundaria	12.- Registros de observación en el aula (4 hrs. a la semana), en los grupos de las seis escuelas seleccionadas durante todo el ciclo escolar	AGOSTO A JUNIO	Estudiantes de licenciatura y maestría
	13.- Sistematización y análisis de registros de observación (corte al final de cada bloque temático)	3 y 4 NOVIEMBRE	Ulises Amelia
	14.- Participación en Coloquio Internacional de Filosofía, Educación y Humanidades.	13 al 15 NOVIEMBRE	Según avances será la participación
	15.- Organización de los grupos focales: selección, dinámica y guías. Todo el equipo de investigación.	DICIEMBRE	Amelia Christian Alma Ulises
	17.-Desarrollo de seis grupos focales con los alumnos de secundaria.	ABRIL	Amelia Christian Alma Christian
	18.- Transcripción y análisis de la información de los grupos focales (alumnos y docentes).	ABRIL y MAYO	Ulises Amelia
	19.-Integración de los resultados y entrega del informe final	1, 2, 3 y 4 JUNIO	Amelia (Todos)

2.4 Vinculación entre los componentes sustantivos y objetivos del Proyecto

Para el desarrollo del estudio se tomaron como ejes de indagación: tres dimensiones:

1. Pedagógico-conceptual: incluye la revisión de perspectivas teóricas sobre ciudadanía democrática; propuestas pedagógicas de formación, interculturalidad, identidad y participación, como aspectos clave para revisar los ámbitos escolares en la conformación sujetos-autónomos (ciudadanos en construcción) que a su vez, constituyen ejes de análisis del programa y su instrumentación.

2. Perspectiva pedagógica-procedimental: describe el conjunto de prácticas pedagógicas en el aula, toma la forma de “creación de instrumentos y materiales para el desarrollo de competencias cívicas, dentro del marco del sistema educativo formal” (Bárcena y Gil, 1999:159). La formación de una ciudadanía activa requiere de un contexto de aplicación en el que el alumnado pueda movilizar sus valores, saberes y habilidades ante una situación-problema (Díaz Barriga, 2006), implica articular la definición del enfoque de la asignatura, la formación y actualización docente, así como los estilos de enseñanza.

3. Marco ideal, parte de la premisa de establecer una propuesta teórico conceptual que permita comparar los componentes de formación ciudadana que se desprenden de los planes y programas de estudio de la asignatura, con los

que se construirán teórica y conceptualmente las competencias para la ciudadanía y su vinculación con situaciones socialmente relevantes.

Hablar de Formación Cívica y Ética en secundaria, implica referir el proceso de conformación de **competencias**, que permitan una **formación ciudadana** que pone en juego el desarrollo del **juicio moral** (Hersh R. *et al*, 1997) y que está íntimamente relacionado con la puesta en práctica de la autorregulación, la conciencia y participación en la toma de decisiones pertinentes para el alumno y su sociedad. La autorregulación entendida como “proceso comportamental, de carácter continuo y constante, en el que la persona es la máxima responsable de su conducta” (Buxarrais, 1997), es una de las ocho competencias que se incluyen en el programa de Formación Cívica y Ética y es nombrada como:

Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad' (Manteca, 2007). El desarrollo de competencias cívicas y éticas, como lo plantea el programa, derivarán en un ejercicio de ciudadanía, lo que implica, entre otras cosas, tomar a la democracia como forma de vida y no sólo el respeto a las leyes, como una característica de la ciudadanía (Guevara 2000), sino darle un sentido más amplio.

El desarrollo de esta investigación visualiza como necesario, contrastar la teoría con la práctica, el contenido con la forma y el deber ser con el hacer. Es decir, lo que está en el currículum y en el programa de la asignatura con lo que se vive en el aula. Por ello, resulta de vital importancia conocer como el proceso de vivencias de formación escolar influye en el desarrollo de competencias ciudadanas, en el alumnado de las secundarias en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

2.5 Seguimiento del proceso de investigación

Se realizarán las observaciones directas en cada clase, considerando un mismo grupo y profesor, con una guía de observación diaria, donde se registren todos y cada uno de los acontecimientos ocurridos en la sesión-clase, con las intervenciones de maestro, alumnos, utilización del libro de texto y de otros recursos didácticos, como películas, periódicos, entre otros.

La hoja de registro es estándar, de tal manera que se recuperen elementos similares en los grupos testigo.

Ejemplo hoja de registro:

HOJA DE REGISTRO							
REGION:	Mexico. D.F.	GRADO:	2do	HORAS DE OBSERVACION:	2.	REGISTRO NUM:	
ESCUELA:	ESANS	TURNO:	Matutino	OBSERVADOR:	Marco Polo Soto de la torre	FECHA:	
CONTENIDO	T	ACTIVIDAD	COMPORTAMIENTO E INFERENCIAS				
			MAESTRO Y ALUMNOS				

2.6 Análisis de las etapas del proceso de investigación

Cada una de las fases o etapas del proceso de investigación será evaluada y ponderada en sí misma, de tal manera que se tengan resultados parciales en cada etapa.

2.7 Detección de las fortalezas y debilidades del Proyecto, desde su perspectiva de realización administrativa

Sus fortalezas:

DEL CONTEXTO E INTENCIONALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN Al hacer una breve revisión de los antecedentes de la formación cívica y ética en nuestro país y en especial, con relación a la formación ciudadana, la tendencia educativa está reorientando sus intenciones, en el sentido de buscar la conformación de una personalidad ética (Latapí, 1999), que implica necesariamente transformar las prácticas de enseñanza y aprendizaje dentro del aula. Se visualiza a la escuela secundaria como un espacio receptivo sobre los aciertos de la sociedad en el establecimiento de aspiraciones y prácticas democráticas. Por ello, resulta relevante realizar investigaciones tendientes a conocer qué está pasando dentro del aula, es decir, conocer cómo los estudiantes se acercan y en su caso, se apropian o desarrollan el dominio de las competencias cívicas, éticas y ciudadanas –identificadas en el programa.

En la actualidad la formación cívica y ética ocupa un lugar importante en la agenda educativa. Para el caso de la educación secundaria, declarada componente fundamental y etapa de cierre de la educación básica obligatoria,

se plantea el reto de ofrecer oportunidades formales para la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y competencias básicas para seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida; incluso contempla aspectos que fomentan el desarrollo activo y responsable de los estudiantes como miembros de su comunidad, como ciudadanos de México y del mundo (SEP, 2006, Cortina, 2001).

En la educación secundaria, se pretende llevar cabo una formación para la ciudadanía, mediante la asignatura Formación Cívica y Ética, la cual se imparte en el segundo y tercer grados, con una duración de 4 horas por semana de un total de 35. Las dimensiones que orientan el programa refieren a un espacio curricular específico para su desarrollo, a la contribución de todas las asignaturas en el desarrollo de contenidos específicos relacionados con la cívica y la ética.

Tomando como base este marco se desarrolla un proyecto de **investigación diagnóstica de corte etnográfico** sobre los procesos de apropiación de competencias ciudadanas, mediante el análisis de las situaciones y contextos en los que se lleva a cabo la formación para la ciudadanía, es decir: de qué manera se desarrollan las prácticas educativas, las interacciones entre los sujetos de la educación secundaria para el desarrollo y ejercicio de la ciudadanía, mediante la revisión de los contenidos planteados por el programa y su puesta en marcha dentro del espacio escolar, en particular del aula.

Sus debilidades:

A pesar del uso de instrumentos similares, siempre estará el componente subjetivo de cada uno de los observadores de lo que acontece en las clases; ya que dependiendo del tipo de hechos relevantes, la forma de registrarlos y de sistematizarlos, será el acento que se otorgue al desarrollo de la materia; sin embargo, precisamente por eso se estandarizaron los cuestionarios y las hojas de registro, además del curso que se impartió para los participantes en esta investigación, de tal manera que se redujera el margen de subjetividad que tienen los estudios etnográficos.

2.8 RESULTADOS PRELIMINARES Y ELEMENTOS DE IMPORTANCIA PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACION.

Los datos mostrados a continuación, son elementos obtenidos del informe de actividades que los titulares del proyecto presentaron durante el X Congreso Nacional de Investigación Educativa; donde se abordan los distintos módulos y

temas de la investigación, el proceso de investigación, las dimensiones y enfoque de la misma, la metodología, conclusiones preliminares y resumen del mismo al llegar a la mitad del proyecto.

X CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Área 6: educación y valores

APROXIMACIÓN A LOS PROCESOS ESCOLARES EN LA CONFORMACIÓN DE CIUDADANÍA EN ALUMNOS DE SEGUNDO DE SECUNDARIA.⁴⁹

AMELIA MOLINA GARCÍA / LYDIA LÓPEZ PONTIGO / KARINA LEMUS BEATRIZ

RESUMEN:

Este trabajo presenta los resultados parciales de una investigación de corte etnográfico llevada a cabo en cinco escuelas secundarias (4 en Pachuca y una en Distrito Federal), tiene como finalidad identificar las características y situaciones que ofrece el espacio escolar –clase de Formación Cívica y Ética en segundo de secundaria– para la formación de ciudadanía mediante el desarrollo de la asignatura.

La elección de este grado obedece a que la formación para la ciudadanía se incluye como contenido formal del currículo vigente (sep, 2000) y a que la teoría del desarrollo del juicio moral (Hersh R. *et al*, 1997) plantea que la edad en la que se encuentran los alumnos de este grado se ubica en el estadio de las operaciones formales, donde se va desarrollando la capacidad de abstracción, simultaneidad y metapensamiento, condición necesaria –pero no suficiente– para el desarrollo moral autónomo y por ende, para el ejercicio de la ciudadanía.

Los ejes de indagación son Pedagógico-conceptual: incluye la revisión de perspectivas teóricas sobre ciudadanía democrática (Cortina, 2001) y propuestas pedagógicas de formación. Procedimental o de perspectiva

⁴⁹ Cita de un documento Trascrito al formato PDF, APROXIMACIÓN A LOS PROCESOS ESCOLARES EN LA CONFORMACIÓN DE CIUDADANÍA EN ALUMNOS DE SEGUNDO DE SECUNDARIA. [En línea] Disponible en: http://www.comie.org.mx/congreso/memoria/v10/pdf/area_tematica_06/ponencias/1595-F.pdf (consultado el 5 de mayo 2010)

pedagógica: describe el conjunto de prácticas pedagógicas en el aula, la creación de instrumentos y materiales para el desarrollo de competencias cívicas, dentro del marco del sistema educativo formal (Bárcena y Gil, 1999) y Marco ideal: establece una propuesta que permite comparar los componentes de formación ciudadana que se desprenden de la asignatura con los propios de la teoría, como modelo en el desarrollo de competencias para la ciudadanía.

PALABRAS CLAVE: *Formación cívica y ética, competencias ciudadanas, educación secundaria.*

METODOLOGÍA

La metodología etnográfica constituyó un medio para explorar cómo se dan las situaciones, momentos o aspectos que se conjugan en la formación de competencias para la ciudadanía. El estudio se lleva a cabo en cuatro escuelas ubicadas en la ciudad de Pachuca y una en el Distrito Federal.

Para la recopilación de información se realizaron cuestionarios, observaciones, entrevistas (individuales y colectivas dirigidas a docentes y alumnos) que han sido reconstruidas y documentadas en registros. Las escuelas pertenecen a diversos niveles socioeconómicos, para con ello tener diversidad comparativa.

Algunas preguntas iniciales fueron: ¿qué es lo que caracteriza los procesos de formación para la ciudadanía en el segundo de secundaria?, ¿de qué manera influye el accionar docente y el manejo de contenidos de la asignatura formación cívica y ética? y ¿qué mecanismos o disposiciones ponen en juego los estudiantes que les posibilita una formación para la ciudadanía, en cuanto a toma de decisiones, procesos de participación, compromiso con la tarea, entre otros? Por ello los espacios de observación consideraron no sólo el aula sino los recreos, la entrada y los diversos espacios de convivencia escolar, teniendo en algunas sesiones turnos completos, quince minutos antes de la entrada y quince posteriores a la salida.

2.9 Recomendación y sugerencias para dar congruencia a los componentes sustantivos y adjetivos del Proyecto de investigación

Como conclusión de este capítulo podemos decir que el conjunto de observaciones correspondientes al primer y segundo bloques de la asignatura, permiten realizar una revisión sobre la forma en que se está desarrollando la práctica educativa, así como el proceso de objetivación de los contenidos

establecidos en el programa por parte de los alumnos, que un primer nivel de aproximación, nos ha permitido valorar la importancia y desarrollo de contenidos de la asignatura.⁵⁰

Es importante señalar que la información que aquí se presenta respecto al proyecto de investigación fue obtenida a través de cuatro vías:

1. Información proporcionada por los titulares del proyecto al inicio de este.
2. Trabajo de campo.
3. Solicitud de acceso a la información con número de folio: 1111200000510 a través del sistema denominado INFOMEX Gobierno federal. Con fecha de solicitud 11 de enero 2010 y fecha de respuesta 25 de enero 2010.⁵¹
4. Utilizando metabuscadores o (meta-search engine)⁵². Los cuales con su motor de búsqueda avanzada permitieron localizar distintas páginas web donde se encontraban datos relacionados con el proyecto en cuestión.

Luego de múltiples intentos por obtener información y sin recibir respuesta por parte del titular del proyecto, se recurrió a solicitar información al IFAI (Instituto Federal de Acceso a la Información), solicitud de acceso a la información con número de folio 1111200000510, con fecha 11 de enero de 2010, donde se requirió lo siguiente:

Solicitando toda la información sobre el proyecto Componentes de la formación ciudadana desde el programa de formación cívica y ética en el segundo grado de educación secundaria. Resultados, gastos, integrantes, todo.

La solicitud de acceso a la información, fue turnada el mismo día a través del correo electrónico a la servidora pública habilitada de la Dirección Adjunta de

⁵⁰ Cita de un documento Trascrito al formato **X CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA** área 6: educación y valores APROXIMACIÓN A LOS PROCESOS ESCOLARES EN LA CONFORMACIÓN DE CIUDADANÍA EN ALUMNOS DE SEGUNDO DE SECUNDARIA. [En línea] Disponible en: http://www.comie.org.mx/congreso/memoria/v10/pdf/area_tematica_06/ponencias/1595-F.pdf (consultado el 5 de mayo 2010)

⁵¹ véase carpeta digital *ANEXOS TESIS/solicitud ifai*

⁵²(meta-search engine). Un metabuscador es un motor de búsqueda que envía una solicitud de búsqueda a otros múltiples buscadores o bases de datos, retornando un listado con los resultados de búsqueda o un listado de enlaces para acceder a los resultados individuales de cada buscador de forma fácil. Los metabuscadores no suelen tener una base de datos propia, sino que simplemente emplean los resultados de otros buscadores, generalmente unificándolos empleando algoritmos propios para ordenarlos en relevancia (por lo general, eliminando aquellos resultados idénticos). suelen entregar resultados de páginas web de la WWW, pero también existen algunos específicos que buscan en foros de discusión, grupos de noticias, weblogs, imágenes en la web, documentos gratuitos o libres en la web, etc.

Desarrollo Científico y Académico del CONACYT, por tratarse de un asunto de su competencia.

Mediante correo electrónico de fecha 19 de enero de 2010, la servidora pública habilitada de la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico y Académico del CONACYT, manifestó lo siguiente:

“la información relacionada con los resultados del mismo, no pueden ser proporcionados al particular, debido a que estos contienen información relacionada con el desarrollo fundamental de la investigación y cuya confidencialidad de salvaguardarse de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación de los Programas del CONACYT... En este sentido es dable determinar la negativa de acceso a la información relacionada con los resultados del proyecto... por ser de carácter confidencial, debido a que contienen el desarrollo fundamental del mismo, cabe resaltar que los proyectos únicamente resiben financiamiento para su desarrollo, sin embargo el CONACYT no es propietario de la información”⁵³

El uso de estas herramientas para la localización de información fue principalmente por la falta de comunicación con los titulares del proyecto. Quienes en ningún momento proporcionaron información alguna sobre el desarrollo de los trabajos investigativos, dejando a un servidor y a este proyecto de tesis a la deriva, sin elementos para darle seguimiento al trabajo que se estaba realizando.

Luego de la negativa a la petición de información solicitada se continuó con la búsqueda de elementos relacionados con el proyecto de investigación en cuestión, utilizando para esto el uso de los medios electrónicos.

Al pasar el tiempo correspondiente a la investigación y después mantener comunicación con uno de los titulares de este proyecto se informó que:

A causa de errores en la presupuestación de los recursos, en el seguimiento de la asignación de las becas de apoyo para investigadores, a la falta de coordinación para garantizar la paridad de las condiciones en las que se realiza la investigación, a la falta de comunicación, a la mala administración de los recursos financieros, materiales y humanos, entre otros; el proyecto se interrumpió indefinidamente.

⁵³ véase carpeta digital *ANEXOS TESIS/solicitud ifai/RESOLUCION*

Principalmente a la falta de recursos económicos el proyecto se detuvo, poco antes de llegar a la mitad, esto a consecuencia de un mal análisis financiero, ya que no se realizó un estudio debidamente sustentado de los gastos reales del proyecto.

La principal razón del mal análisis financiero con el que inicio el proyecto, fue que, la persona encargada de realizarlo fuera un contador público. Quien al no contar con los conocimientos necesarios sobre análisis financieros destinados principalmente a proyectos educativos y o de investigación. No contemplo algunos elementos que al pasar del tiempo diezmaron el presupuesto llegando a la cancelación de este por falta de recursos.

Tal es el caso que un servidor que durante el año de colaboración para este proyecto no recibió un solo centavo. Necesario para transportes, comidas, papelería, comunicación telefónica con los titulares del proyecto, entre otros, pues durante toda la investigación no se conto con recursos económicos o de alguna especie.

Ejemplo claro de la falta de Administradores educativos para el desarrollo de los diversos estudios económicos necesarios para el sano desarrollo de los proyectos educativos. Pues esta tarea sigue siendo destinada a contadores públicos o privados que carecen de las nociones teóricas para realizar tal tarea.

De la mitad del tiempo destinado al proyecto y hasta la terminación de este se continúo por cuenta propia. Motivado por lograr los objetivos planteados al inicio de este trabajo, además de reunir los elementos necesarios para llegar a obtener los resultados esperados de este proyecto. Aunque solo fuese lo relacionado con la escuela secundaria del Distrito Federal.

En el siguiente capítulo de este trabajo se mencionan: la participación de los administradores educativos, el proyecto de investigación realizado por este servidor en la escuela secundaria anexa a la normal de maestros y el informe técnico final.

CAPITULO 3

EL PAPEL DE LAS Y LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

EDUCATIVA: EL CASO DEL PROYECTO “COMPONENTES DE LA FORMACIÓN CIUDADANA DESDE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN EL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA”

3.1 LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA COMO FUNCIÓN PÚBLICA Y SU COMPROMISO ANTE LA SOCIEDAD ACTUAL.

La administración educativa como función pública integrada a la administración pública, es parte del mismo proceso vinculada a la optimización de los fines que el Estado determina a través de políticas, proyectos, programas, etc., y cuyo objetivo, entre otros es la satisfacción de las necesidades de la sociedad.⁵⁴

“La administración educativa, es una disciplina de conocimiento social que privilegia los aspectos administrativos de la práctica educativa en sus procesos de construcción de conocimiento”

En esta concepción se señala que entre estos aspectos se consideran: Las instituciones, las instalaciones donde se imparte enseñanza, los recursos técnicos, el personal, los sistemas de información, los recursos financieros, la ubicación geográfica de los centros educativos, la planeación de la práctica educativa, el control del proceso de enseñanza aprendizaje, la armonía de los recursos y procesos, entre otras más.

Se refiere entonces que la administración educativa estudia la realidad social bajo una óptica del desarrollo eficiente y eficaz de la práctica educativa, ya sea dentro del espacio público o el privado.

Ésta a su vez tiene la finalidad de coordinar, dirigir, planear, evaluar, organizar, integrar y controlar todos los elementos humanos, materiales, financieros y técnicos de un sistema, procurando su optimización productiva para alcanzar los objetivos propuestos.

Se puede concebir a la Administración Educativa como aquella disciplina social que privilegia los aspectos administrativos del hecho educativo, es decir, la Administración Educativa, es aquella disciplina que se encarga de crear los ambiente adecuados para favorecer la práctica educativa de una manera

UPN. extracto pagina web de la Universidad Pedagógica Nacional. [En Línea] Disponible en: http://www.upn.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=28&Itemid=22 (consultado el 17 de mayo de 2009)

eficiente y eficaz, para lo cual debe tomar en cuenta los recursos materiales, humanos, financieros y operacionales que estén a su disposición.

A la Administración Educativa se le ha dado el carácter de apéndice de la Administración Pública, ya que en el espacio que esta ocupa dentro de la educación se convierte en el objeto de estudio de la disciplina.

Para Francisco Covarrubias⁵⁵, es algo que pertenece a la realidad educativa y su objeto de estudio es todo aquello que se encarga del hecho educativo, por lo que desde ésta perspectiva se pueden observar y problematizar los fenómenos de la realidad educativa.

En tanto que Para Ricardo Uvalle,⁵⁶ la Administración Educativa forma parte de la realidad ejecutiva del Estado, y por lo tanto a ésta la considera como un elemento más de la Administración Pública con carácter político, entonces es la acción que desarrolla el Estado para organizar su poder en la sociedad, es el instrumento central del poder y la acción estatal en los asuntos de lo educativo.

Así tenemos que el administrador educativo es aquel profesional que se encarga de participar en la definición, organización y ejecución de proyectos y programas donde el Estado acredita su compromiso educativo con la sociedad. Es un profesional que se desarrolla con base en los valores que al Estado conciernen al asumir la tarea de proteger la educación como un objetivo de interés nacional.

Rogelio Medina Rubio, considera los siguientes puntos como actividades propias de la administración educativa:

- El asesoramiento al poder político en la fijación de los objetivos del sistema
- La formulación de políticas propuestas por la Gerencia Pública
- La programación y creación de criterios sobre la ordenación y organización del proceso educativo en sus diversas modalidades y grados
- La distribución y aplicación de recursos en función de los programas propuestos
- La coordinación de iniciativas sociales

⁵⁵ **COVARRUBIAS**, Villa Francisco (1991) *El problema del objeto de estudio de la Administración Educativa*.

⁵⁶ **UVALLE**, Berrones Ricardo. op. cit. p. 50.

- El control del cumplimiento de los diversos programas educativos, así como la eficacia de la gestión privada, para que ésta se desenvuelva dentro de un orden y equilibrio
- La promoción de innovaciones en el sistema educativo y la creación de un clima de cambio.

La Administración Educativa constituye el instrumento por medio del cual los procesos educativos gubernamentales son aplicados a la sociedad civil, por lo tanto interactúa con la ciencia política y con la Administración Pública, al tomar en cuenta que la educación es un proceso de gran alcance en la consecución de la convivencia y la unidad social; lo político y su acción; como estructura y movimiento; es decir, es un instrumento para conseguir el beneficio y la felicidad de las personas modificando su estructura y relaciones de vida.

Es la aplicación de procesos para sistematizar y organizar el quehacer educativo en todas sus modalidades y niveles.

El profesional en Administración Educativa debe ser un agente de cambio, innovador, ir a la par del desarrollo social, tecnológico, científico, tener conciencia de las necesidades sociales internas y externas, debe ser el personaje que coadyuve a que el sistema educativo imparta su labor de forma eficiente y eficaz, su participación deberá reflejarse en niveles educativos con calidad, esto a su vez en la construcción de una sociedad con valores y principios que faciliten una mejor convivencia humana, ya que las sociedades con estas características se pueden convertir en sociedades felices y por lo tanto alcanzar con mayor facilidad su desarrollo.

Además, se encarga de participar en la definición, organización y ejecución de planes, proyectos y programas donde el Estado acredita su compromiso educativo con la sociedad.

Es por ello que:

“El administrador educativo ha de ser un profesional versado en las ciencias políticas y la administración pública, plataforma fundamental para la comprensión de la educación en las facetas de lo político y lo administrativo.

Por sí mismo el administrador educativo no tendría los conocimientos del Estado y su administración. Son las ciencias políticas y la administración pública, la senda

*que contribuye a nutrir el saber profesional que al administrador educativo corresponde, como agente involucrado con los asuntos educativos del Estado”.*⁵⁷

3.2 La formación profesional de los Administradores educativos egresados de la Universidad Pedagógica Nacional, su inserción dentro del mercado laboral y sus posibilidades de intervención profesional en procesos de investigación educativa.

El compromiso más importante del administrador educativo es el de aprovechar al máximo los recursos, con los que se cuente, además claro. De trabajar con los medios a su alcance para lograr la optimización máxima en dichos recursos. Condición que lo puede llevar a sorprendentes resultados, al conjugar todos los elementos componentes de su entorno, proporcionando una alternativa renovadora y funcional puesta al servicio de la educación, dando un mensaje de compromiso, estimulando a la comunidad al realizar un cambio humanamente positivo, optimizando los recursos y el tiempo invertido en los diversos proyectos, planes o programas en los que este intervenga.

Para hablar sobre su intervención profesional en procesos de investigación educativa. Primero es necesario señalar los procesos educativos dentro de los cuales se desarrollaron los conocimientos con los que el administrador educativo cuenta.

Comenzando por su mapa curricular.

MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

En este mapa se puede observar cómo es que el “plan 90” de la licenciatura en administración educativa está representado, esto en tres fases: formación inicial; formación profesional; y concentración en campo o servicio, cuenta a su vez con cinco materias por semestre mismas que constituyen las cuatro líneas de formación del plan, a saber:

⁵⁷ UVALLE, Berrones R. (1991) .*Perfil y Orientación del Licenciado en A.E.* p. 50.

LINEAS DE FORMACION

Administrativa	Socio educativo
Técnico cuantitativa	Investigativo

La labor que al administrador educativo corresponde llevar a cabo intenta orientar los servicios educativos hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de la sociedad en general, es una gestión pública porque, ya sea que la educación se encuentre dentro del espacio público o el privado, se le considera como única al ser de interés social y al convertirse en una premisa como atribución al Estado, donde corresponde al mismo regular y velar porque se cumplan los objetivos, para lo cual la profesión se debe comprender en cuatro áreas disciplinarias:

ÁREAS DISCIPLINARIAS:

a) área administrativa	b) área económica, política y social
c) área instrumental	d) área investigativa.

MAPA CURRICULAR POR SEMESTRE

Semestres: 8

Total de Asignaturas: 40

FASE I

FORMACIÓN INICIAL

Primer semestre

- Introducción a la Administración*
- El Estado Mexicano y los Proyectos Educativos (1857 - 1920)*
- Informática*
- Análisis del Pensamiento Social Contemporáneo I*
- *Matemáticas I*

Segundo semestre

- Teoría de la Administración*
- Institucionalización, Desarrollo Económico y Educación (1920- 1968)*
- Análisis del Pensamiento Social Contemporáneo II*
- *Taller de Computación*
- Matemáticas II*

Quinto semestre

- Derecho Administrativo*
- Análisis Político Económico*
- Análisis e Interpretación de Estados Financieros*
- Planeación, Políticas Públicas y Prospectiva*
- Logística*

Sexto semestre

- Epistemología*
- Evaluación de Políticas Educativas*
- Financiamiento de la Educación*
- Programación y Presupuestación*
- Administración de Personal Público*

FASE II

FORMACIÓN PROFESIONAL

Tercer semestre

- Teoría Pedagógica Contemporánea*
- Crisis y Educación en el México Actual (1968 - 1990) (formación inicial)*
- Administración Pública en México*
- Sociología Política. Teoría del Estado*
- Estadística*

Cuarto semestre

- Legislación Educativa*
- Teoría Económica*
- Contabilidad*
- Teoría de la Organización*
- Problemas de Administración Educativa*

FASE III

CONCENTRACIÓN EN CAMPO O SERVICIO

Séptimo semestre

- *Seminario de Tesis I*
- Seminario-Taller de Concentración*
- Curso o Seminario Optativo 7 - I*
- Curso o Seminario Optativo 7 - II*
- Curso o Seminario Optativo 7 - III*

Octavo semestre

- Seminario de Tesis II*
- Seminario - Taller de Concentración*
- Curso o Seminario Optativo 8 - I*
- Curso o Seminario Optativo 8 - II*
- Curso o Seminario Optativo 8 - III*

Es importante realizar un breve análisis sobre algunas de las materias que integran el mapa curricular de la carrera en administración educativa, pues de esta manera se denotan los conocimientos con los que el licenciado en administración educativa cuenta para realizar satisfactoriamente su intervención profesional en procesos de administración, definición, organización control, ejecución de planes, proyectos y programas de índole educativa. Además de los múltiples elementos que le brindan la formación profesional suficiente para elaborar proyectos de investigación y para realizar investigación educativa, en términos de enfoques, teorías, metodología, instrumentos técnicos, manejo de las TIC'S, etc.

Primer semestre

Introducción a la administración

La Supervisión y Administración Educativa es un elemento fundamental para el desempeño eficiente de las instituciones educativas modernas. El administrador educativo es responsable de la calidad del servicio brindado por la institución y debe ser capaz de llevar a cabo todos los procesos gerenciales (planificación, administración, supervisión y control) para poder tener éxito en su gestión. El administrador debe ser además líder, ya sea adaptándose a la cultura existente en el centro educativo o modificándola si lo considera necesario.

El estado mexicano y los proyectos educativos, 1857-1920.

Esta primer materia de la formación socio-histórica, tiene como objetivo general introducir a los estudiantes al conocimiento y análisis de la formación del Estado-Nación en México, y a los proyectos educativos que promovieron y debatieron los grupos que lucharon por el poder dentro de dicho periodo de tiempo.

Segundo semestre

Institucionalización, desarrollo económico y educación (1920- 1968)

Su objetivo central es contribuir a la formación profesional de los estudiantes proporcionando elementos empíricos y teóricos que permitan su introducción a la reflexión académica de los fenómenos históricos sociales.

Es decir, se concibe la línea de formación como espacio formativo en términos no sólo de la información sobre la realidad mexicana, sino sobretodo de la construcción de herramientas teórico-metodológicas para y en el análisis y comprensión de la situación nacional y educativa en la que nos desenvolvemos; a partir de los cuales se propicia una actitud política comprometida con el entorno socio-cultural y específicamente el ámbito educativo en el que se desempeñará el futuro profesional de la educación.

Esto es, como un espacio en el que es importante saber en qué condiciones se encuentra el país, pero en el que sobre todo hay que entender porqué se encuentra así, qué elementos se articulan y de qué manera para dar origen a tal situación. Lo que supone construir una concepción teórica de la realidad (contenidos conceptuales), así como de la apropiación de formas o estrategias para apropiarse de esa realidad y construir ese conocimiento (contenidos procedimentales).

Taller de computación

La materia Computación pretende constituirse en un espacio de trabajo teórico-práctico, que se enmarca en un entorno de cambios estructurales en la profesión administrativa, a través del surgimiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC'S).

Esas tecnologías se presentan cada vez más como una necesidad en el contexto de sociedad donde los rápidos cambios, el aumento de los conocimientos y las demandas de una educación de alto nivel constantemente actualizada se convierten en una exigencia permanente. La relación entre las Tics y la educación tiene dos vertientes: Por un lado, los docentes se ven abocados a conocer y aprender sobre las Tics. Por otro, las Tics pueden aplicarse al proceso educativo.

Tercer semestre

Crisis y educación en el México actual

Tiene como propósito hacer un análisis de la prospectiva de la educación en México a partir de la consideración de los principales cambios del entorno económico, político y social. Con este enfoque, se establecen como ejes del análisis: La gobernanza de la educación, la política de la educación, la ciencia y la tecnología, el proyecto de la institución de educación, ciencia y tecnología, la generación e innovación del conocimiento, la vinculación, las finanzas y la evaluación integral del proceso educativo.

Administración pública en México

El alumno será capaz de conocer, comprender, analizar y aplicar, los conocimientos básicos y necesarios en la Organización de la Administración Pública, obtener un panorama general de las instituciones existentes en la administración pública, las situaciones en las que se encuentra así como su consolidación en el derecho positivo vigente en México.

Cuarto semestre

Teoría de la organización

El objetivo general de esta materia es generar las condiciones y oportunidades para que los estudiantes tengan posibilidad de conocer los elementos básicos de la Teoría de las Organizaciones con el fin de analizar, revisar y pensar alternativas al rol que adquieren las mismas en la sociedad contemporánea.

Contabilidad

Objetivo de la materia: Profundizar los conocimientos de la materia Contabilidad I, aplicándolos a situaciones prácticas que el estudiante deberá enfrentar en su futuro laboral.

Quinto semestre

Planeación, políticas públicas y prospectiva

El curso tiene como objetivo brindar un panorama global de los procesos de planificación gubernamental. Asimismo, espera difundir experiencias recientes

de planificación estratégica de los organismos públicos, y de la construcción y utilización de indicadores de desempeño en la gestión pública, y entregar los conceptos y las técnicas que permitan la construcción de un proceso de planificación estratégica en base a las mejores prácticas internacionales.

Sexto semestre

Evaluación de Políticas Educativas

La evaluación es la herramienta que nos permitirá conocer mejor la situación del sistema educativo en nuestro país y establecer las políticas públicas conducentes.

La educación de calidad que México requiere exige la evaluación permanente de todos sus procesos y actores. El diseño de un esquema educativo nacional de calidad será el resultado de la coordinación de esfuerzos entre autoridades a todos los niveles.

Programación y presupuestación

Objetivo general: Dotar al alumno de conocimientos, instrumentos y herramientas prácticas con la finalidad de que disponga de los elementos conceptuales para el diseño, análisis, administración y ejecución de planes, programas y presupuestos en la Administración Pública en México.

Septimo semestre y octavo semestre

Seminario de tesis y taller de concentración

El objetivo de Seminario de Tesis y taller de concentración es orientar a los estudiantes en las actividades de investigación conducentes a la culminación de sus tesis, trabajando en el desarrollo de métodos eficientes de investigación, análisis de información, ordenación, manejo y búsqueda, entre otros métodos de trabajo.

EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y SU INCERSON DENTRO DEL CAMPO LABORAL

Los conocimientos obtenidos por el Administrador Educativo egresado de la universidad pedagógica nacional permiten que este se inserte en el campo laboral desarrollando sus actividades en:

- Instituciones Educativas encargadas de planear, organizar, dirigir y evaluar el servicio educativo público y particular.
- Instituciones de Docencia del nivel superior y bachillerato, en áreas afines a las materias administrativas.
- Centros de apoyo para la actualización de personal técnico y docente en los avances del conocimiento administrativo.
- instituciones especializadas en evaluación
- programas de evaluación e investigación científica o educativa.

Para el Licenciado en Administración Educativa su campo laboral es muy amplio y tiene la oportunidad de desenvolverse en cualquier dependencia ya sea privada o pública o bien desarrollar sus conocimientos para cualquier negocio privado.

El campo de trabajo para los licenciados en Administración Educativa lo conforman todas aquellas instituciones educativas de enseñanza formal y no formal públicas y privadas. Además de instituciones enfocadas a la investigación, evaluación, desarrollo y búsqueda de nuevos conocimientos.

En un país donde la educación está en crisis, se hace necesario profesionales que tengan la capacidad de replantear los esquemas educativos a partir de las nuevas necesidades que demandan los nuevos tiempos.

3.3 Posibilidades de aportación de las y los administradores educativos en los procesos de evaluación de proyectos de investigación.

En la medida en que cuentan con elementos de evaluación, el administrador educativo está capacitado para dar seguimiento puntual al desarrollo de proyectos de investigación, confrontando el cumplimiento de sus etapas, haciendo el cotejo de los recursos asignados y los erogados, verificando que los investigadores cuenten con los recursos necesarios para trabajar, elaborando los reportes e informes de evaluación y seguimiento, haciendo las gestiones ante el CONACYT y demás agencias financiadoras de proyectos.

Para ejemplificar de una mejor manera la efectividad de participación proporcionada por los administradores educativos a los distintos, proyectos, planes y programas se presentan a continuación los resultados obtenidos dentro de la investigación realizada.

Primero se presentan los resultados obtenidos empleando para esto el método de estudio de caso.

El presente trabajo trata de aportar algunas consideraciones prácticas, tanto de forma como de fondo, que deben de tomarse en cuenta en la realización de un proyecto de investigación, vista desde la percepción crítica de un administrador educativo. Una guía metodológica que, paso a paso indique y norme su proceso de realización. No es en estricto un trabajo epistemológico, sino una simple guía práctica que muestra los pasos para la realización de documentos que persiguen fines científicos y que deben seguir un protocolo o programa de investigación.

3.4 INFORME TECNICO FINAL

Título del proyecto:

“Componentes de la formación ciudadana desde el programa de formación cívica y ética en el segundo grado de educación secundaria”.

1. Institución, sujeto de apoyo, dependencia y Clave de registro:

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Instituto de Ciencias Sociales Y Humanidades. Área Académica De Ciencias De La Educación.

Con clave de registro: 86092 RENIECYT NO. 2006/309-5

2. fecha de inicio y termino:

Inicio 1 de agosto 2008, termino 31 de julio 2009

3. responsable técnico:

Maestra Amelia Molina García

4. Representantes Equipo de investigación:

ALMA Delia Torquemada González, Armando Ulises Cerón Martínez, Christian Israel Ponce Crespo, Yolanda Xelhuantzi López.

5. Información del asistente de proyecto y actividades a desarrollar dentro del proyecto:

Marco Polo Soto de la torre. Realizara el análisis de textos y acervó bibliográfico. Trabajo de campo que consiste en observaciones en la clase de Formación Cívica y Ética en el segundo grado de secundaria. Durante todo un ciclo escolar, aplicara cuestionarios a estudiantes y profesores, asimismo, participara en la sistematización y el análisis de la información recuperada de los distintos instrumentos de investigación.

REFERENTES Y PRECISIONES CONCEPTUALES

ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Este trabajo presenta los resultados de una investigación de corte etnográfico llevada a cabo en una escuela secundaria (en el Distrito Federal), tiene como finalidad identificar las características y situaciones que ofrece el espacio escolar –clase de Formación Cívica y Ética 1 en segundo de secundaria– para la formación de ciudadanía mediante el desarrollo de la asignatura.

La elección de este grado obedece a que la formación para la ciudadanía se incluye como contenido formal del currículo vigente⁵⁸ y a que la teoría del desarrollo del juicio moral⁵⁹ plantea que la edad en la que se encuentran los alumnos de este grado se ubica en el estadio de las operaciones formales, donde se va desarrollando la capacidad de abstracción, simultaneidad y

⁵⁸ **SEP** (2000). *Formación Cívica y Ética. Plan y programas de estudio. Educación Básica Secundaria*, México.

⁵⁹ **HERSH**, R. et al. (1997). *El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg*, Narcea, España.

metapensamiento, condición necesaria –pero no suficiente– para el desarrollo moral autónomo y por ende, para el ejercicio de la ciudadanía.

Los ejes de indagación son Pedagógico-conceptual: incluye la revisión de perspectivas teóricas sobre ciudadanía democrática⁶⁰ y propuestas pedagógicas de formación.

Procedimental o de perspectiva pedagógica:

Describe el conjunto de prácticas pedagógicas en el aula, la creación de instrumentos y materiales para el desarrollo de competencias cívicas, dentro del marco del sistema educativo formal⁶¹ y Marco ideal: establece una propuesta que permite comparar los componentes de formación ciudadana que se desprenden de la asignatura con los propios de la teoría, como modelo en el desarrollo de competencias para la ciudadanía.

PALABRAS CLAVE: *Formación cívica y ética, competencias ciudadanas, educación secundaria*

DEL CONTEXTO E INTENCIONALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN⁶²

Al hacer una breve revisión de los antecedentes de la formación cívica y ética en nuestro país y en especial, con relación a la formación ciudadana, la tendencia educativa está reorientando sus intenciones, en el sentido de buscar la conformación de una personalidad ética⁶³ que implica necesariamente transformar las prácticas de enseñanza y aprendizaje dentro del aula. Se visualiza a la escuela secundaria como un espacio receptivo sobre los aciertos de la sociedad en el establecimiento de aspiraciones y prácticas democráticas. Por ello, resulta relevante realizar investigaciones tendientes a conocer qué está pasando dentro del aula, es decir, conocer cómo los estudiantes se acercan y en su caso, se apropian o desarrollan el

⁶⁰ **CORTINA**, Adela (2001). *Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Alianza editorial, Madrid.

⁶¹ **BÁRCENA Y GIL** (1999). *La Escuela de la ciudadanía. Educación, Ética y Política*, Desclée de Brouwer, España.

⁶² Cita de un documento Trascrito al formato **X CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA** área 6: educación y valores APROXIMACIÓN A LOS PROCESOS ESCOLARES EN LA CONFORMACIÓN DE CIUDADANÍA EN ALUMNOS DE SEGUNDO DE SECUNDARIA. [En línea] Disponible en: http://www.comie.org.mx/congreso/memoria/v10/pdf/area_tematica_06/ponencias/1595-F.pdf (consultado el 5 de mayo 2010)

⁶³ **Latapí**, Pablo (1999). *La moral regresa a la escuela. Una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana*, UNAM-CESU, Plaza y Valdés. México.

dominio de las competencias cívicas, éticas y ciudadanas –identificadas en el programa.

En la actualidad la formación cívica y ética ocupa un lugar importante en la agenda educativa. Para el caso de la educación secundaria, declarada componente fundamental y etapa de cierre de la educación básica obligatoria, se plantea el reto de ofrecer oportunidades formales para la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y competencias básicas para seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida; incluso contempla aspectos que fomentan el desarrollo activo y responsable de los estudiantes como miembros de su comunidad, como ciudadanos de México y del mundo.

En la educación secundaria, se pretende llevar cabo una formación para la ciudadanía, mediante la asignatura Formación Cívica y Ética, la cual se imparte en el segundo y tercer grados, con una duración de 4 horas por semana de un total de 35. Las dimensiones que orientan el programa refieren a un espacio curricular específico para su desarrollo, a la contribución de todas las asignaturas en el desarrollo de contenidos específicos relacionados con la cívica y la ética.

Tomando como base este marco se desarrolla un proyecto de **investigación diagnóstica de corte etnográfico** sobre los procesos de apropiación de competencias ciudadanas, mediante el análisis de las situaciones y contextos en los que se lleva a cabo la formación para la ciudadanía, es decir: de qué manera se desarrollan las prácticas educativas, las interacciones entre los sujetos de la educación secundaria para el desarrollo y ejercicio de la ciudadanía, mediante la revisión de los contenidos planteados por el programa y su puesta en marcha dentro del espacio escolar, en particular del aula.

LAS DIMENSIONES Y ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo del estudio se tomaron como ejes de indagación: tres dimensiones:

1. Pedagógico-conceptual: incluye la revisión de perspectivas teóricas sobre ciudadanía democrática; propuestas pedagógicas de formación, interculturalidad, identidad y participación, como aspectos clave para revisar los ámbitos escolares en la conformación sujetos-autónomos (ciudadanos en

construcción) que a su vez, constituyen ejes de análisis del programa y su instrumentación.

2. Perspectiva pedagógica-procedimental: describe el conjunto de prácticas pedagógicas en el aula, toma la forma de “creación de instrumentos y materiales para el desarrollo de competencias cívicas, dentro del marco del sistema educativo formal”⁶⁴. La formación de una ciudadanía activa requiere de un contexto de aplicación en el que el alumnado pueda movilizar sus valores, saberes y habilidades ante una situación-problema⁶⁵ implica articular la definición del enfoque de la asignatura, la formación y actualización docente, así como los estilos de enseñanza.

3. Marco ideal, parte de la premisa de establecer una propuesta teórica conceptual que permita comparar los componentes de formación ciudadana que se desprenden de los planes y programas de estudio de la asignatura, con los que se construirán teórica y conceptualmente las competencias para la ciudadanía y su vinculación con situaciones socialmente relevantes.

Hablar de Formación Cívica y Ética en secundaria, implica referir el proceso de conformación de competencias, que permitan una formación ciudadana que pone en juego el desarrollo del juicio moral⁶⁶ y que está íntimamente relacionado con la puesta en práctica de la autorregulación, la conciencia y participación en la toma de decisiones pertinentes para el alumno y su sociedad. La autorregulación entendida como “proceso comportamental, de carácter continuo y constante, en el que la persona es la máxima responsable de su conducta”⁶⁷, es una de las ocho competencias que se incluyen en el programa de Formación Cívica y Ética y es nombrada como:

Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad’. El desarrollo de competencias cívicas y éticas, como lo plantea el programa, derivarán en un ejercicio de ciudadanía, lo que implica, entre otras cosas, tomar a la democracia como forma de vida y no sólo el respeto a las leyes, como una característica de la ciudadanía, sino darle un sentido más amplio.

⁶⁴ **Bárcena** y Gil (1999). *La Escuela de la ciudadanía. Educación, Ética y Política*, Desclée de Brouwer, España.

⁶⁵ **DÍAZ** Barriga, Frida (2006). *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*, McGrawHill, México.

⁶⁶ **HERSH**, R. *et al.* (1997). *El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg*, Narcea, España.

⁶⁷ **Buscarais**, María Rosa (1997). *La educación moral en primaria y secundaria (una experiencia española)*, Editorial Luis Vives, México-España.

El desarrollo de esta investigación visualiza como necesario, contrastar la teoría con la práctica, el contenido con la forma y el deber ser con el hacer. Es decir, lo que está en el currículum y en el programa de la asignatura con lo que se vive en el aula. Por ello, resulta de vital importancia conocer como el proceso de vivencias de formación escolar influye en el desarrollo de competencias ciudadanas, en el alumnado de La Secundaria Anexa a la Normal Superior de Maestros (ESANS) en la ciudad de México.

METODOLOGÍA DE EJECUCION DEL PROYECTO

La metodología etnográfica constituyó un medio para explorar cómo se dan las situaciones, momentos o aspectos que se conjugan en la formación de competencias para la ciudadanía.

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS UTILIZADOS

Para la recopilación de información se realizó una serie de batería de preguntas⁶⁸, observaciones⁶⁹, tablas informativas⁷⁰, entrevistas (individuales y colectivas dirigidas a docentes y alumnos) las cuales han sido documentadas en registros, la evaluación de los cuestionarios se realizó a través del método de escalamiento tipo likert y Escalograma de Guttman⁷¹ que son presentadas gráficamente para una ágil comprensión de resultados.

Se realizarán las observaciones directas en cada clase, considerando un mismo grupo y profesor, con una guía de observación diaria, donde se registren todos y cada uno de los acontecimientos ocurridos en la sesión-clase, con las intervenciones de maestro, alumnos, la utilización del libro de texto y de otros recursos didácticos, como películas, periódicos, entre otros.

⁶⁸ véase carpeta digital *ANEXOS TESIS/ BATERIA DE PREGUNTAS*

⁶⁹ véase carpeta digital *ANEXOS TESIS/ REGISTRO DE OBSERVACIONES*

⁷⁰ véase carpeta digital *ANEXOS TESIS/TABLAS INFORMATIVAS*

⁷¹ **SANPIERI**, Roberto (2003) Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill. Mexico

Dentro de las preguntas con las que se trabajo, resaltan las siguientes:

¿Qué es lo que caracteriza los procesos de formación para la ciudadanía en el segundo de secundaria?

¿De qué manera influye el accionar docente y el manejo de contenidos de la asignatura formación cívica y ética?

¿Qué mecanismos o disposiciones ponen en juego los estudiantes que les posibilita una formación para la ciudadanía, en cuanto a toma de decisiones, procesos de participación, compromiso con la tarea, entre otros?

DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO DE ESTUDIO:

ESCUELA SECUNDARIA ANEXA A LA NORMAL SUPERIOR (ESANS)

Ubicada en la calle: Ribera de San Cosme No. 83, Colonia: Santa María La Ribera, C.P. 06400, México. D.F.

Prof.(a) encargado de impartir la asignatura de Formación Cívica y Ética :

Profesora Mercedes Guadalupe Bellota Nieto

Grupo sujeto de estudio: M9

Horario: Martes y Jueves 12:10 a 13:00 hrs.

Integrantes del grupo sujeto de estudio: 40 alumnos

Observaciones preliminares

Los alumnos de dicha escuela pertenecen a un nivel socioeconómico medio, donde se presenta un alto número de alumnos con padres que concluyeron sus estudios universitarios y que mayormente trabajan para el gobierno o se desempeñan como profesionistas.

Dentro de los espacios de observación se conto con el permiso de la institución para un estudio de manera presencial dentro del aula 2 veces a la semana, dentro del horario destinado a la materia de Formación Cívica y Ética 1. Que constaba de 50 minutos por clase, los días martes y jueves.

Teniendo como regla el llegar a la escuela 30 minutos antes de la clase y salir de esta máximo 15 minutos después de clase, realizar las observaciones correspondientes de manera ordenada, sin participar de ninguna manera en el quehacer diario dentro de clase.

DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO ACTUAL O PORTENCIAL DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

RESULTADOS

Estos resultados corresponden al registro de los 5 bloques temáticos abordados dentro del temario de la asignatura Formación Cívica y Ética 1⁷² de segundo grado de secundaria. Resultados obtenidos a partir del registros de observaciones al grupo M9 de la escuela la Secundaria Anexa A la normal Superior de Maestros en le ciudad de México.

La Escuela Secundaria Anexa es de tipo general, pública, con un horario discontinuo, de nivel socioeconómico medio, en la que se realizaron 60 observaciones no participantes en el aula en la asignatura de Formación Cívica y Ética en segundo de secundaria, en el periodo de octubre de 2008 - julio de 2009.

Las hojas de registro contienen la descripción de las diversas interacciones entre los sujetos observados, el desarrollo de la clase, especificando el tiempo y contenidos, las prácticas instrumentadas, así como los materiales de apoyo y las formas de evaluación. Esto permitió analizar el tipo de actividades y su contraste con lo señalado en el programa⁷³.

Dentro del estudio aplicado a la Escuela Secundaria Anexa a la Normal Superior de Maestros se trabajaron los 14 temas y 3 proyectos, que se distribuyeron en 5 bloques.

Temáticamente se abordaron los contenidos propuestos por el programa, donde la docente expone y da explicaciones sobre los conceptos básicos propuestos y luego de esto invita a los alumnos a la reflexión de estos, promoviendo la participación de estos a través de debates controlados. Con el objetivo de conducir los distintos temas abordados a un ambiente que sea

⁷² LANGNER, Larissa. Formación Cívica y Ética 1 Edit. Santillana, Ateneo. México 2008.

⁷³ Vease de la carpeta ANEXOS/HOJAS DE REGISTRO

conocido por los alumnos. (Casos verídicos, ejemplos comunes, entre otros). De esta manera la articulación y contextualización de contenidos se da de una manera dinámica y divertida, ya que temas como: *los adolescentes ante los retos y la vida en sociedad*. Se tratan a manera de casos cotidianos ejemplos que invitan a reflexionar sobre las formas de actuar, sus consecuencias y repercusiones además de resaltar *la importancia de los valores cívicos dentro de nuestra sociedad*.

TABLA INFORMATIVA. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE F C Y E

BLOQUES TEMATICOS	TEMAS ABORDADOS	HORAS	TOTAL DE OBSERVACIONES
I	10	18 hrs 33 min	22
II	12	16 hrs 11 min	19
III	7	9 hrs 16 min	10
IV	9	5hrs 5 min	6
V	3	2hrs 30 min	3

Dentro de los distintos bloques se puede resaltar que los temas y subtemas de abordaron de manera ágil y dinámica, esto gracias a la participación de los alumnos que a manera de competencia del desempeño individual, pelean por ser los primeros en participar de los distintos cuestionamientos que hace la maestra sobre los temas que se van abordando, esto contribuye a generar un ritmo óptimo de la clase, donde las intromisiones por parte de uno o dos alumnos indisciplinados son las menos y el aprovechamiento de los 50 minutos de clase es al máximo.

El bloque temático 1. La Formación Cívica y Ética en el desarrollo social y personal. Llego a 10 temas abordados con un total de 22 observaciones presenciales y un tiempo estimado en las 18 horas con 33 minutos de clase.

Para lograr una óptima visión de los temas revisados, las horas trabajadas, el número de observaciones, fechas y/o comentarios de los distintos bloques temáticos se generaron tablas de referencia. Las cuales brindan una muestra general de los datos obtenidos y los presentan de una manera clara para trabajar en la evaluación de cada uno de ellos.

Como ejemplo y para una mejor explicación de datos obtenidos dentro del transcurso de la investigación se presentan los elementos obtenidos en cada bloque temático.

Análisis de las observaciones (octubre-julio) de la materia de “Formación Cívica y Ética” ⁷⁴

Bloque temáticos trabajado	Horas destinadas al bloque	Temas revisados	Horas dedicadas al tema	No. observación	Fecha	Comentarios/ Observaciones
<i>BLOQUE 1</i>		¿Qué estudia la formación cívica y ética?	10 min.	1	21 de agosto	Dentro del archivo digital titulado hojas de registro se encuentran todos los comentarios y observaciones que se fueron presentando a lo largo de la investigación. ⁷⁵
<i>La formación Cívica y Ética en el desarrollo social y personal.</i>		Manejo de conflictos, pensamiento reflexivo noticia: tropas rusas invaden Georgia.	30 min.			
		¿Qué es la formación cívica y ética y para que nos sirve?	15 min.	2	26 de octubre	
		Manejo de conflictos, pensamiento reflexivo noticia: problemas OTAN Y LA ONU.	15 min.			
		Manejo de conflictos, pensamiento reflexivo noticia:	20 min.	3	28 de agosto	
	18 hrs 33 min		20 min.			

⁷⁴ véase carpeta digital **ANEXOS TESIS/TABLA INFORMATIVA**

⁷⁵ véase carpeta digital **ANEXOS TESIS/HOJA DE REGISTRO**

		reformas a la ley antisequestro en México. <ul style="list-style-type: none"> • Los valores • Manejo de conflictos, pensamiento reflexivo noticia: inversiones ilícitas de secuestradores. • el VIH. 	40 min.	4	2 de septiembre	
--	--	---	---------	---	-----------------	--

Los procesos de enseñanza-aprendizaje, los recursos didácticos y los métodos de evaluación para este bloque se distribuyeron de la siguiente manera:

Procesos de enseñanza-aprendizaje de LA F C y E BLOQUE 1

BLOQUES TEMATICOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	RECURSOS DIDACTICOS	EVALUACION
<i>I. La Formación Cívica y Ética en el desarrollo social y personal</i>	Exposición docente Proyección de películas Cuestionarios Actividades en el libro Lecturas del libro Lectura de periódicos Lectura de revistas Uso de juegos de mesa Asistencia a obras de teatro, ferias de libros, y exposiciones.	Libros de texto Lista de asistencia Plumones Pizarrón Pizarrón electrónico Plumones electrónicos Computadora Televisión Video casetera Lector de DVD`S La constitución política Periódicos Revistas Libreta Lapiceros	Debates Participaciones del alumno Actividades del libro Libreta con ejercicios completos Lecturas Lectura de noticias relevantes Escritos en el cuaderno Ensayo Interacción con medios informáticos Exámenes

Análisis de las observaciones (octubre-julio) de la materia de "Formación Cívica y Ética" BLOQUE 2

Bloque temáticos trabajado	Horas destinadas al bloque	Temas revisados	Horas dedicadas al tema	No. observación	Fecha	Comentarios/Observaciones
<i>BLOQUE 2. Los adolescentes y sus contextos de convivencia.</i>	971 minutos (16 hrs. 11 min.)	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de conflictos, pensamiento reflexivo noticia. Mega marcha contra la inseguridad. Aprender a ser, convivir y conocer Examen diagnóstico Errores en mi examen Manejo de conflictos, pensamiento reflexivo noticia. Mega marcha en protesta por la privatización del petróleo. Árbol genealógico. Garantías individuales Derechos y garantías individuales. 	15 min.	6	2 de septiembre	Dentro del archivo digital titulado hojas de registro se encuentran todos los comentarios y observaciones que se fueron presentando a lo largo de la investigación.
			15 min.			
			15 min.	7	4 de septiembre	
			10 min.			
			10 min.			
			15 min.	8	9 de septiembre	
			15 min.			
			15 min.			
			10 min.			
			10 min.	9	11 de septiembre	

Procesos de enseñanza-aprendizaje de LA F C Y E BLOQUE 2

BLOQUES TEMATICOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	RECURSOS DIDACTICOS	EVALUACION
<i>II. Los adolescentes y sus contextos de convivencia</i>	Dinámicas Ensayos Cuestionarios Videos Escritos en libretas y su revisión Participación del estudiante ante preguntas del profesor Lecturas del libro Realizar ejercicios del libro Debates controlados Proyección de películas Asistencia a obra de teatro	Libros de texto Lista de asistencia Plumones Pizarrón Pizarrón electrónico Plumones electrónicos Computadora Televisión Video casetera Lector de DVD'S La constitución política Libreta Lapiceros Videos sobre anorexia Revistas Tríptico Folleto Periódicos Revistas	Participaciones del alumno Ensayo sobre el video Asistencia Toma de lectura Lectura de noticias relevantes Periódico mural Cumplir con actividades de libro de texto Cuestionarios exámenes

Análisis de las observaciones (octubre-julio) de la materia de "Formación Cívica y Ética" BLOQUE 3

Bloque temáticos trabajado	Horas destinadas al bloque	Temas revisados	Horas dedicadas al tema	No. observación	Fecha
Bloque 3 La dimensión cívica y ética de la convivencia	550 minutos 9 horas 16 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos de la convivencia que enriquecen a las personas: conocimiento mutuo, interdependencia, comunicación. El conflicto como elemento inherente a la convivencia. Perspectivas de los adolescentes ante las figuras de autoridad. Importancia de considerar la perspectiva de los demás. Responsabilidades en la vida colectiva El sentido comunitario en la conformación de la identidad personal. Necesidad de 	50 min.	42	11 de noviembre
			50 min.	43	11 de noviembre.
			50 min.		13 de noviembre
			35 min.	44	18 de noviembre
			15 min.		

		aceptación y responsabilidad.	20 min.	45	
			25 min.		
			10 min.		20 de noviembre

Procesos de enseñanza-aprendizaje de LA F C y E BLOQUE 3

BLOQUES TEMATICOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	RECURSOS DIDACTICOS	EVALUACION
<i>Bloque 3. la dimensión cívica y ética de la convivencia</i>	Exposición docente Proyección de películas Cuestionarios Actividades en el libro Lecturas del libro Lectura de periódicos Lectura de revistas Uso de juegos de mesa Asistencia a obras de teatro, ferias de libros, y exposiciones.	Libros de texto Lista de asistencia Plumones Pizarrón Pizarrón electrónico Plumones electrónicos Computadora Televisión Video casetera Lector de DVD'S La constitución política Periódicos Revistas Libreta Lapiceros	Debates Participaciones del alumno Actividades del libro Libreta con ejercicios completos Lecturas Lectura de noticias relevantes Escritos en el cuaderno Ensayo Interacción con medios informáticos Exámenes

Análisis de las observaciones (octubre-julio) de la materia de "Formación Cívica y Ética" BLOQUE 4

Bloque temáticos trabajado	Horas destinadas al bloque	Temas revisados	Horas dedicadas al tema	No. observación	Fecha
Bloque 4 Principios y valores de la democracia	330 minutos 5 horas con 5 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Los derechos humanos: criterios compartidos a los que aspira la humanidad. Aspectos del 	15 min.	51 52	20 de enero

		<p>desarrollo histórico de los derechos humanos en México y en el mundo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento del valor de las personas: la dignidad humana. 	15 min.		22 de enero
		<ul style="list-style-type: none"> • ámbitos y momentos del desarrollo de los derechos humanos 	15 min.	53	
		<ul style="list-style-type: none"> • el respeto a las diferencias culturales • los derechos humanos como fuentes de valor. 	15 min.		27 de enero
		<ul style="list-style-type: none"> • La importancia del respeto a la dignidad humana y el trato justo e igualitario 	10 min.	54	
		<ul style="list-style-type: none"> • valores nacionales y los derechos humanos en la construcción de la sociedad mexicana 	10 min.		
		<ul style="list-style-type: none"> • Principios, normas y procedimientos de la democracia como forma de vida 	15 min.	55	
		<ul style="list-style-type: none"> • Experiencias y manifestaciones cotidianas de la democracia: respeto a diferentes formas de ser, trato solidario e igualitario, disposición al dialogo 	25 min.	56	29 de enero
		<ul style="list-style-type: none"> • Participación en asuntos de interés colectivo. Diferencias de interés y de opinión. 	25 min.		19 de febrero

Procesos de enseñanza-aprendizaje de la f c y e bloque 4

BLOQUES TEMATICOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	RECURSOS DIDACTICOS	EVALUACION
IV. Principios y valores de la democracia	Dinámicas Ensayos Cuestionarios Videos Escritos en libretas y su revisión Participación del estudiante ante preguntas del profesor Lecturas del libro Realizar ejercicios del libro Debates controlados Proyección de películas Asistencia a obra de teatro	Libros de texto Lista de asistencia Plumones Pizarrón Pizarrón electrónico Plumones electrónicos Computadora Televisión Video casetera Lector de DVD`S Libreta Lapiceros Videos sobre anorexia Folleto Periódicos Revistas Libreta	Participaciones del alumno Ensayo sobre el video Asistencia Toma de lectura Lectura de noticias relevantes Periódico mural Cumplir con actividades de libro de texto Cuestionarios Exámenes

Análisis de las observaciones (octubre-julio) de la materia de "Formación Cívica y Ética" BLOQUE 5

Bloque temáticos trabajado	Horas destinadas al bloque	Temas revisados	Horas dedicadas al tema	No. observación	Fecha
Bloque 5 Hacia la identificación de compromisos éticos.	150 minutos 2 horas con 30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto 1 compromisos con el entorno natural y social. Proyecto 2 características y condiciones para la equidad de género en el entorno próximo Proyecto 3 La escuela como comunidad democrática y espacio para la solución no violenta de conflictos. 	50 min.	68	
			50 min.	69	4 de junio 9 de junio
			50 min.	70	11 de junio

BLOQUES TEMATICOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	RECURSOS DIDACTICOS	EVALUACION
BLOQUE 5. Hacia la identificación de compromisos éticos.	Exposición en equipo.	Libros de texto Lista de asistencia Pizarrón electrónico Plumones electrónicos Computadora	Participaciones del alumno Actividades del libro Libreta con ejercicios completos Lecturas Lectura de noticias relevantes Escritos en el cuaderno Ensayo

El programa plantea la práctica y ejercicio vivencial de los contenidos, donde se favorece un clima escolar de formación ética y cívica, en el que el docente potencie la creatividad para la construcción e identificación de problemas, así como para resolverlos.

El trabajo didáctico proporcionado por la maestra está diseñado para favorecer aprendizajes para la vida, en los que se permita la formación de la personalidad moral, mediante un proceso dinámico de interrelación entre el individuo y la sociedad; que permite la construcción de valores dentro de un ambiente de aprendizaje basado en la comunicación y el dialogo.

Lo anterior significa que la maestra simplifica, ejemplifica, invita al debate controlado donde se abordan los diversos temas planteados durante el curso del programa de la SEP simplifica, prepara, organiza y ordena lo que sucede en el espacio escolar, además de motivar a la participación activa de todos y cada uno de los alumnos, generando en estos un ambiente de competencias, el cual les brinda seguridad, confianza y ganas de participación en clase, la capacidad de reflexión, de resolución de problemas. Todo esto para incorporar dicho conocimiento en el ejercicio de su práctica.

Dentro del tiempo destinado a la investigación se realizo una batería de preguntas a todo el grupo objeto de estudio. Con el objetivo claro de recolectar información importante sobre aspectos que influyen en el desempeño del alumno, del maestro y de la institución. Los cuales nos

permitirán comprender de una mejor manera elementos claves para un mejor manejo de los resultados esperados sobre este proyecto.

La batería de preguntas se divide en 3 partes. Donde la primera parte se ocupa de recabar información correspondiente al nivel socio económico de los estudiantes, su calidad de vida y aspectos que rebelen su situación actual.

En la segunda parte se aborda el tema de la legalidad y la importancia que esta tiene en el desarrollo de los individuos. Dando la libertad de respuestas abiertas para obtener axial una variedad amplia de respuestas.

Y por ultimo en la tercera parte se aborda un cuadro de afirmaciones donde se le solicita al alumno dar un valor a cada una de las preguntas dependiendo a lo positivo o negativo de su respuesta.

A continuación se presenta un ejemplo de la batería de preguntas con la que se trabajo.

**BATERIA DE PREGUNTAS DIRIGIDA A LOS ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
SOBRE SUS**

NOCIONES Y CONCEPCIONES EN TORNO A LA ASIGNATURA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

Estimado alumno(a): Mediante este cuestionario se pretende conocer tu opinión y percepción sobre algunos contenidos que aprenderás en la asignatura de Formación Cívica y Ética; por ello la información que proporcionas será de mucha importancia por lo que te pedimos contestes de acuerdo a tus propias ideas y con honestidad a las preguntas que aquí se plantean. La información que proporcionas será confidencial y sólo con fines de investigación. Te agradecemos tu colaboración.

Instrucciones: Lee cuidadosamente cada una de las preguntas y elige la opción que refleje más acertadamente tu opinión.

Nombre de tu Escuela _____

Turno _____ Grupo _____

Fecha y hora de inicio del cuestionario _____

PRIMERA PARTE

P_1. Sexo 1) Masculino 2) Femenino []

P_2. ¿Dónde naciste? []

1) Distrito federal

3) Otro país

2) Otro Estado

P_3 ¿Cuántos años cumplidos tienes? _____

P_4 ¿Quiénes de tu familia viven en tu casa? []

- | | |
|-------------|----------------|
| 1) Madre | 4) Abuelos |
| 2) Padre | 5) Tíos |
| 3) Hermanos | 6) Otros _____ |

P_5. ¿Tú papá trabaja? []

- 1)  P_6
- 2) No

P_6. ¿En qué trabaja tu papá? []

- | | |
|--------------------------------|-----------------------------|
| 1) Empleado de gobierno | 7) Trabajador por su cuenta |
| 2) Empleado del sector privado | 8) Estudiante |
| 3) Obrero/Jornalero | 9) Desempleado |
| 4) Campesino | 10) Otro _____ |
| 5) Funcionario de Gobierno | 11) No sé |
| 6) Profesionista | |

P_7 ¿Aproximadamente cuánto gana al mes tu papá? []

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| 1) Menos de 1,000 pesos | 5) Entre 7,000 y 8,000 pesos |
| 2) Entre 1,000 y 2,000 pesos | 6) Más de 10,000 pesos |
| 3) Entre 3,000 y 4,000 pesos | 7) No sé |
| 4) Entre 5,000 y 6,000 pesos | |

P_8 ¿Cuál es el último grado o año que estudió tu papá? []

- | | |
|--------------------------------|------------------|
| 1) Ninguno | 5) Normal básica |
| 2) Primaria | 6) Profesional |
| 3) Secundaria | 7) Posgrado |
| 4) Preparatoria o bachillerato | 8) No sé |

P_9 ¿Tú mamá trabaja? []

- Sí  _10
- No

P_10 ¿En qué trabaja tú mamá? []

- | | |
|--------------------------------|------------------------------|
| 1) Empleada de gobierno | 7) Trabajadora por su cuenta |
| 2) Empleada del sector privado | 8) Estudiante |
| 3) Obrera/Jornalera | 9) Desempleada |
| 4) Campesina | 10) Ama de casa |
| 5) Funcionaria de Gobierno | 11) Otro _____ |
| 6) Profesionista | 12) No sé |

P_11 ¿Aproximadamente cuánto gana al mes tu mamá? []

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| 1) Menos de 500 pesos | 5) entre 7,000 y 8,000 pesos |
| 2) entre 1,000 y 2,000 pesos | 6) Más de 10,000 pesos |
| 3) entre 3,000 y 4,000 pesos | 7) No sé |
| 4) entre 5,000 y 6,000 pesos | |

P_12 ¿Cuál es el último grado o año que estudio tu mamá? []

- | | |
|--------------------------------|------------------|
| 1) Ninguno | 5) Normal básica |
| 2) Primaria | 6) Profesional |
| 3) Secundaria | 7) Posgrado |
| 4) Preparatoria o bachillerato | 8) No sé |

P-13 ¿En tu casa tienes...? (Marca con una X tu respuesta)

	(4)	(3)	(2)	(1)
	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Es prestado</i>	<i>No sé</i>
Teléfono				
Cable o multivisión				
Computadora personal				

P_14 ¿Qué tanto platicas con tus padres sobre los siguientes temas?

	(1)	(2)	(3)	(4)
	Nada	Poco	Regular	Mucho
1) De lo que pasa en nuestro país	1	2	3	4
2) De la escuela	1	2	3	4
3) De programas de televisión	1	2	3	4
4) De deportes	1	2	3	4
5) De la familia	1	2	3	4
6) De música	1	2	3	4
7) De mis amigos	1	2	3	4
8) De otro tema, ¿cuál?	1	2	3	4

9) No sé				

P_15 ¿De qué temas platicas más con tus amigos(as)?

- | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| 1) De lo que pasa en nuestro país | 6) De música |
| 2) De la escuela | 7) De nuestros padres y hermanos |
| 3) De programas de televisión | 8) De otro tema, ¿cuál? |
| 4) De deportes | 9) No sé |
| 5) De la familia | |

P_16 ¿Pertenece o no a alguna organización o club en tu escuela?

- 1) Sí
2) No
3) No sé
¿Cuál?

P_18 ¿Pertenece o no pertenecen tus padres a alguna asociación?

	(3) SI	(2) NO	(1) No sé
1) Partido político	1	2	3
2) Sindicato	1	2	3
3) Agrupación religiosa	1	2	3
4) Agrupación de empresarios	1	2	3
5) Sociedad de padres de familia	1	2	3
6) Club o deportivo	1	2	3
7) Asociación cultural	1	2	3

Otra: _____

P_19 ¿En tu salón cómo crees que se debe escoger al jefe de grupo?

- 1) Que la maestra decida quién debe ser el jefe de grupo
2) Que sea el niño más aplicado del salón
3) Que todos los niños del salón voten
4) Que se nombren a varios niños y que ellos decidan quién debe ser el jefe de grupo
5) Otra _____
6) No sé

P_20 ¿Qué tanto acostumbras a:

	(7) Dia rio	(6) Varias veces a la semana	(5) Cada 15 días	(4) Cada mes	(3) Cada 3 meses	(2) Nunca	(1) No sé
Ver la televisión							
Escuchar la radio							
Leer el periódico							
Leer revistas							

P_21 Cuando ves televisión ¿acostumbras ver las noticias?

- 1) Sí
2) A veces
3) No
4) No sé

P_22 Cuando oyes la radio ¿acostumbras escuchar las noticias?

- 1) Sí
2) A veces
3) No
4) Otra
5) No sé

P_23 Cuando lees el periódico te enteras o no de las noticias?

- | | |
|------------|---------|
| 1) Sí | 4) Otra |
| 2) A veces | 5) No s |
| 3) No | |

P_24 Principalmente, por qué medio te enteras de lo que sucede en nuestro país:

- | | |
|-----------------------|------------------------------|
| 1) Por los periódicos | 6) Por mis amigos |
| 2) Por la radio | 7) No me interesa informarme |
| 3) Por la televisión | 8) Otro |
| 4) Por mis maestros | 9) No sé |
| 5) Por mis papás | |

P_25 Tú piensas que en México:

	(4) <i>Sí</i>	(3) <i>En parte</i>	(2) <i>N o</i>	(1) <i>No sé</i>
Se respetan o no se respetan las leyes				
Los conflictos se resuelven o no a través del diálogo				
Se respeta o no el voto				
La justicia favorece o no a todos por igual				
Hay confianza o no en el gobierno				
Se respetan o no los derechos humanos				

P_26 De la siguiente lista de palabras, escoge las 2 que para ti describan mejor a la democracia.

- | | |
|-----------------------|------------------|
| 1) Elecciones | 7) Gobierno |
| 2) Libertad | 8) Justicia |
| 3) Conflictos | 9) Participación |
| 4) Derechos | 10) Deberes |
| 5) Partidos políticos | 11) No sé |
| 6) Oportunidades | |

SEGUNDA PARTE

P_27 ¿Cursaste en primero de secundaria la asignatura de cultura de la legalidad? []

- | | | |
|----------|---|------|
| 1) Si | ⇒ | P_28 |
| 2) No | | |
| 3) No sé | | |

P_28 ¿Cómo valoras los contenidos de cultura de la legalidad? []

- 1) Interesante para mi formación ciudadana
- 2) Necesaria para aprender a convivir y participar en la sociedad
- 3) Interesante para conocer mis derechos y obligaciones como futuro ciudadano
- 4) No tiene sentido social e individual para mi

P_29 Consideras de utilidad los contenidos de cultura de la legalidad

- | | |
|----------|------|
| 1) Si | P_30 |
| 2) No | |
| 3) No sé | |

P_30 ¿Por qué?

P_31 ¿Qué son para ti los valores?:

P_32 ¿Qué es para ti la autonomía?

P_33 ¿Qué es para ti la libertad?

P_34 ¿Qué son para ti las normas?

P_35 ¿Qué es para ti la legalidad?

P_36 ¿Qué es para ti la democracia?

P_37 ¿Qué es para ti la ciudadanía?

P_38 ¿Qué es para ti la tolerancia?

P_39 ¿Qué es para ti la participación?

TERCERA PARTE

Instrucciones: Lee cuidadosamente cada una de las afirmaciones y marca con una X la opción que refleje más acertadamente tu opinión.

(1) (4) (3) (2)

AFIRMACIONES	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Siento que tengo varias cualidades positivas				
En general, tiendo a pensar que soy un fracaso				
Siento que no tengo mucho de lo que pueda estar orgulloso				
Me siento poco tomado en cuenta o falto de importancia para mis amigos				
Mis amigos suelen seguirme, me siento muy bien integrado y aceptado por mi grupo de amigos (as)				
Me siento satisfecho con mi apariencia física (estatura, peso, talla, cara, cuerpo)				
Me enoja cuando tengo que entregar una tarea complicada de un día para otro				
Me gusta pelear cuando tengo problemas personales				
Si me insultan, reacciono inmediatamente de manera violenta				
Soy responsable de cumplir con mis obligaciones escolares				
Siempre respeto las indicaciones de mis profesores				
Me importa mucho la forma en que mis actos puedan afectar a los demás				
Me responsabilizo de mis actos cuando actué de mala forma				
No dejo que otros decidan por mi				
Coopero con mis compañeros de clase para solucionar las tareas complicadas				
Colaboro con los profesores para resolver situaciones conflictivas en mi escuela				
Denuncio a los delincuentes que venden droga en mi comunidad				
Invito a mis amigos y amigas a no consumir drogas				
Promuevo entre mi comunidad soluciones para mejorar los servicios públicos				
Uso el diálogo para resolver los conflictos en mi escuela				
Cuando alguien me agrede, me alejo y trato de no exaltarme para no propiciar un conflicto mayor				
Colaboro con mis profesores y director para resolver situaciones conflictivas mediante el respeto hacia las normas escolares				
Trato de escuchar a mis compañeros/as cuando se				

AFIRMACIONES	Total ment e de acue rdo	De acuerd o	En desacu erdo	Totalm ente en desacu erdo
presentan problemas al interior de la escuela para darles solución				
Acato la decisión del director de mandar llamar a mis padres, porque agredí a mi compañero/a				
Participo en las decisiones que se toman en clase				
Expreso ante mis compañeros/as y profesor/a, propuestas de solución ante los problemas de inseguridad que existen en mi escuela y comunidad				
Participo en mi escuela divulgando mediante el periódico mural, el impacto negativo que acarrea la corrupción y delincuencia organizada en nuestras vidas				
Respeto las reglas y normas que propone el profesor al interior del salón				
Cumplo con el reglamento de la escuela que me prohíbe pintar las paredes, bancas y baños				
Cuando veo a alguien que pinta el inmobiliario de la escuela lo acuso directamente con el director				
Cuando veo que la ley no me beneficia y ha sido injusta, trato de hacerme justicia por propia mano				
Yo digo lo que pienso y siento, a pesar de que existe gente que no esta de acuerdo con mi forma de ser y pensar				
Creo que debe existir un trato igualitario por parte de mis profesores hacia todos mis compañeros y compañeras de clase				
Trato de resolver los conflictos con mis compañeros de escuela y profesores/as, mediante el diálogo y el respeto				

Te agradecemos nuevamente haber participado en la aplicación de este cuestionario.

¡Muchas Gracias!

Hora de término de cuestionario_____

Tipos de instrumentos de medición y recolección de datos cuantitativos con los que se dispuso dentro de esta investigación:

Para lograr un mayor aprovechamiento de los elementos obtenidos como respuesta a la batería de preguntas antes mencionada. Se recurrió para su valoración y evaluación el uso de dos métodos de evaluación: Escalamiento tipo Likert y Escalograma de Guttman. Los cuales ayudaron a lograr un mejor entendimiento y facilitaron su presentación a manera de graficas.

Escalamiento tipo Likert:

Consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones, o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos. es decir, se presenta cada afirmación y se pide al sujeto que exprese su reacción eligiendo uno de los 5 puntos de la escala. A cada punto se le asigna un valor numérico, así el sujeto obtiene una afirmación respecto a la afirmación y al final su puntuación total, sumando las puntuaciones obtenidas en relación con todas las afirmaciones.

Ejemplo: si estamos “totalmente de acuerdo” implica una actitud más favorable, que si estamos “de acuerdo”. En cambio, si estamos “totalmente en desacuerdo” implica una actitud muy desfavorable. Por lo tanto, cuando las afirmaciones son positivas se califican comúnmente con la calificación más alta y las negativas con la calificación más baja.

Dentro de la encuesta realizada se aplicó este método en las preguntas: 13, 14, 18, 20 y 25

Escalograma de Guttman:

Este método para medir actitudes se basa en el principio de que algunos ítems indican en mayor medida la fuerza o intensidad de la actitud, la escala está constituida por afirmaciones, es muy similar a las características del escalamiento tipo Likert. Pero el escalograma garantiza que la escala mida una dimensión única. Es decir, que cada afirmación mide la misma dimensión de la misma variable. A esta propiedad se le conoce como *uni-dimensionalidad*.

Los resultados obtenidos de la aplicación de este método. Son presentados a manera de gráficas para una mejor y más rápida comprensión de resultados y fueron utilizados para en toda la tercera parte de la encuesta.

Resultados y su evaluación:

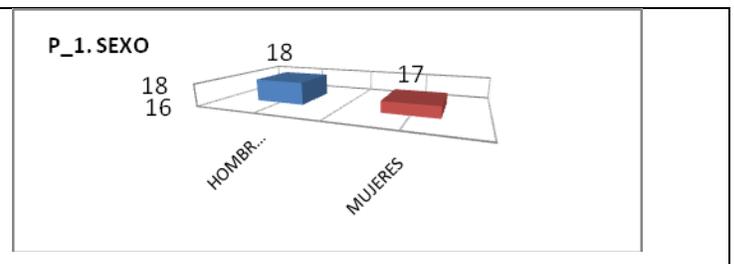
A continuación se presenta parte de la batería de preguntas resuelta y evaluada, mostrando principalmente las preguntas más relevantes a nuestro tema de estudio y/o las que arrojaron respuestas de mayor importancia para este trabajo.

Todos los resultados de la evaluación a la batería de preguntas se encuentran dentro de la carpeta digital ANEXOS TESIS/ GRAFICAS SOBRE RESPUESTAS A LA BATERIA.

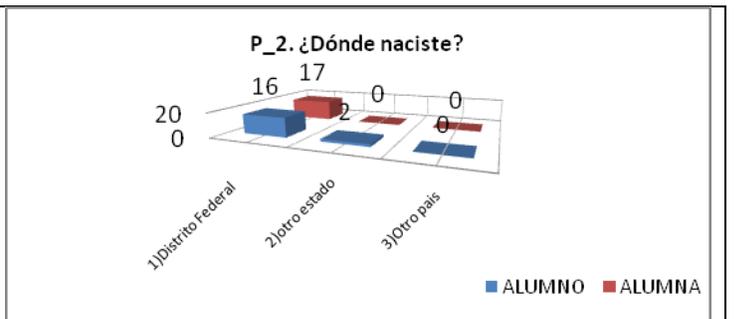
Primera parte:

Evaluación realizada a través de la aplicación del método conocido como escalograma de Guttman y presentando resultados de manera visual utilizando graficas:

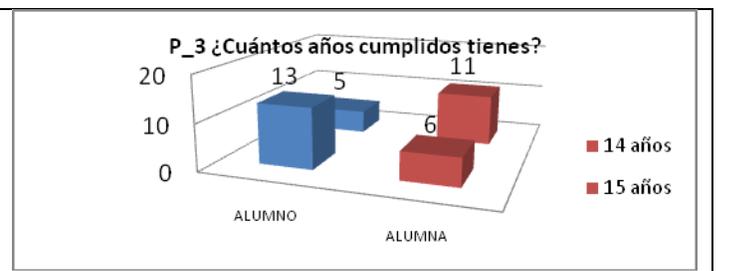
P_1. Sexo		
HOMBRE		18
MUJER		17
<p><i>Donde se aprecia un balance entre participantes evaluados</i></p>		



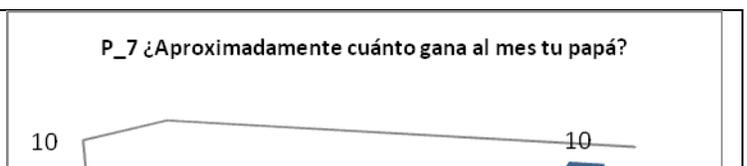
P_2. ¿Dónde naciste?		
	ALUMNO	ALUMNA
1)Distrito Federal	16	17
2)otro estado	2	0
3)Otro país	0	0
<p>Donde la mayoría de encuestados son originarios del Distrito federal</p>		



P_3 ¿Cuántos años cumplidos tienes?		
	ALUMNO	ALUMNA
14 años	13	6
15 años	5	11
<p>Donde las alumnas son quienes cuentan con mayor edad</p>		

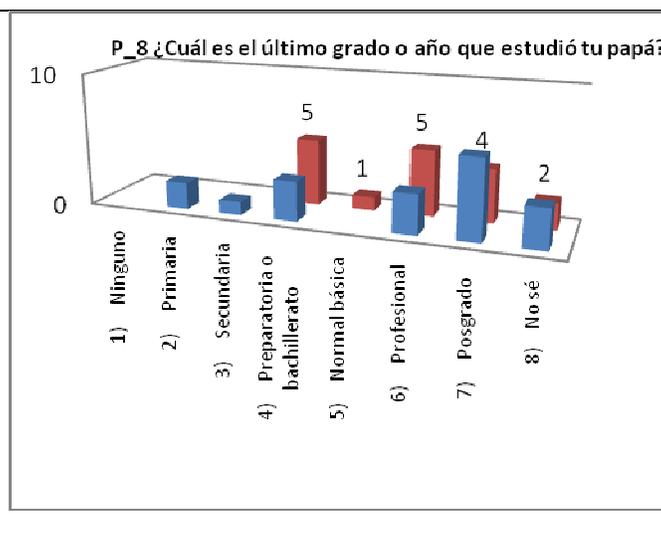


P_7 ¿Aproximadamente cuánto gana al mes tu papá?		
	ALUMNO	ALUMNA
1) Menos de 1,000 pesos		
2) Entre 1,000 y 2,000 pesos	1	1

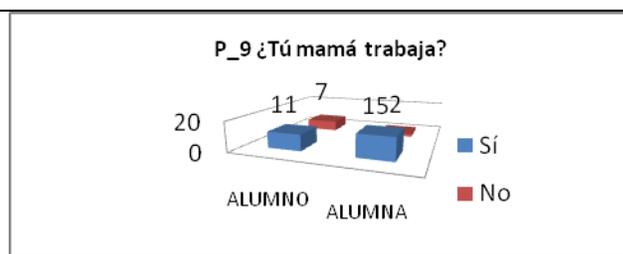


3) Entre 3,000 y 4,000 pesos	1	1
4) Entre 5,000 y 6,000 pesos	1	2
5) Entre 7,000 y 8,000 pesos	2	1
6) Más de 10,000 pesos	3	4
7) No sé	10	8
Donde el 80 % de los encuestados desconoce cuánto gana su papa o no considero de importancia esta pregunta		

P_8 ¿Cuál es el último grado o año que estudió tu papá?		
	ALUMNO	ALUMNA
1) Ninguno		
2) Primaria	2	
3) Secundaria	1	
4) Preparatoria o bachillerato	3	5
5) Normal básica		1
6) Profesional	3	5
7) Posgrado	6	4
8) No sé	3	2
Se denota un mayor compromiso educativo de los padres al contar la mayoría de estos con una formación técnica o profesional.		

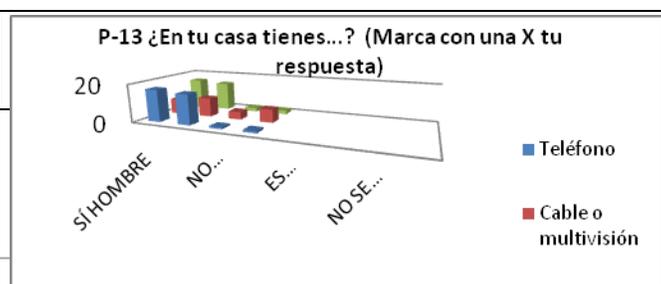


P_9 ¿Tú mamá trabaja?		
	ALUMNO	ALUMNA
Sí	11	15
No	7	2
Todas las mamás de las alumnas trabajan.		



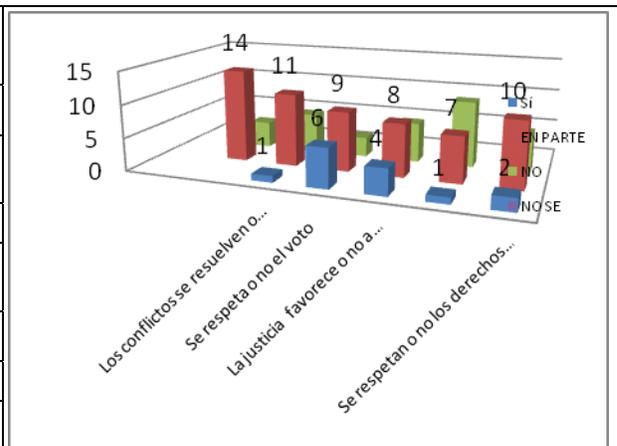
P-13 ¿En tu casa tienes...? (Marca con una X tu respuesta)

	Sí	No	Es prestado	No sé
Teléfono	17	1		
Cable o cultivación	8	14		



Computadora personal	16	2			
	(4)	(3)	(2)	(1)	

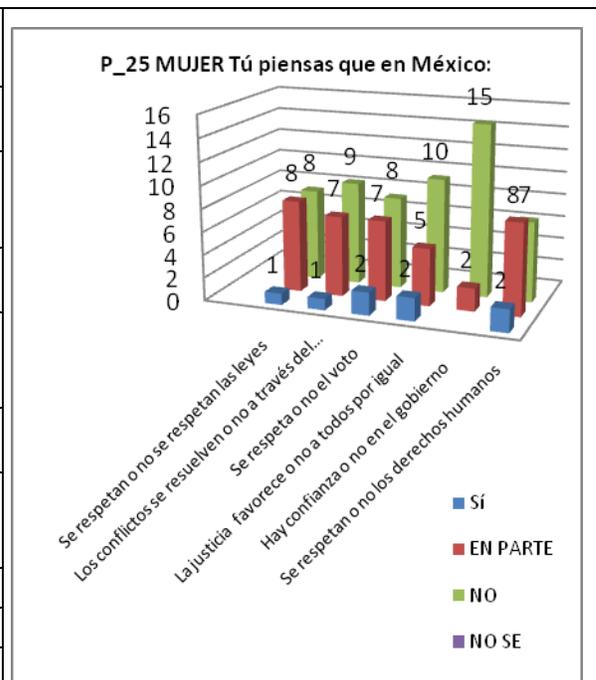
ALUMNO	SÍ	EN PARTE	NO	NO SE
Se respetan o no se respetan las leyes		14	4	0
Los conflictos se resuelven o no a través del diálogo	1	11	6	0
Se respeta o no el voto	6	9	3	0
La justicia favorece o no a todos por igual	4	8	6	0
Hay confianza o no en el gobierno	1	7	10	0
Se respetan o no los derechos humanos	2	10	6	0
	14	59	35	0



Como respuesta a esta pregunta a partir del método de escalamiento tipo Likert. Se muestra que Las afirmaciones se encuentran en el rango de **favorable**.

P_25 ALUMNA Tú piensas que en México:

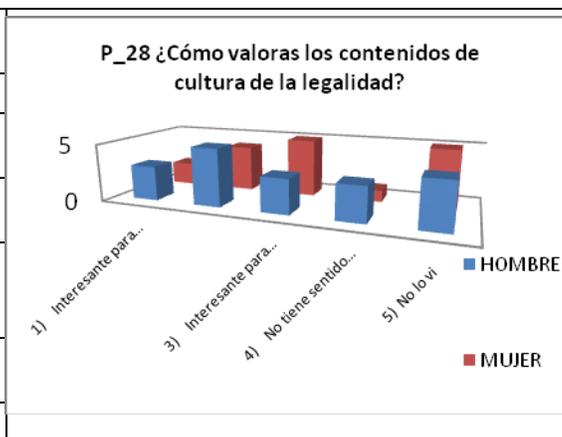
	SÍ	EN PARTE	NO	NO SE
Se respetan o no se respetan las leyes	1	8	8	
Los conflictos se resuelven o no a través del diálogo	1	7	9	
Se respeta o no el voto	2	7	8	
La justicia favorece o no a todos por igual	2	5	10	
Hay confianza o no en el gobierno		2	15	
Se respetan o no los derechos humanos	2	8	7	
7) Gobierno	0	2		
8) Justicia	8	5		
9) Participación	8	8		



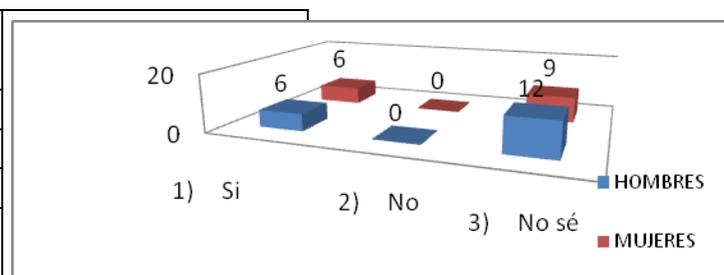
10) Deberes	1	1		
11) No sé	1	0		
	23	53	57	0

Como respuesta a esta pregunta a partir del método de escalamiento tipo Likert. Se muestra que Las afirmaciones se encuentran en el rango de **desfavorable**.

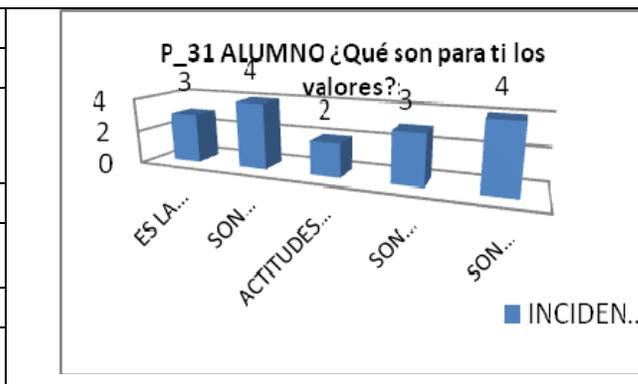
P_28 ¿Cómo valoras los contenidos de cultura de la legalidad?	ALUMNO	ALUMNA
1) Interesante para mi formación ciudadana	3	2
2) Necesaria para aprender a convivir y participar en la sociedad	5	4
3) Interesante para conocer mis derechos y obligaciones como futuro ciudadano	3	5
4) No tiene sentido social e individual para mi	3	1
5) No lo vi	4	5



P_29 Consideras de utilidad los contenidos de cultura de la legalidad	ALUMNO	ALUMNA
1) Si	6	6
2) No	0	0
3) No sé	12	9



P_31 ALUMNO ¿Qué son para ti los valores?:	INCIDENCIA
ES LA FORMA DE MANTENER UNA CONVIVENCIA SANA CON LA SOCIEDAD	3
SON FORMAS DE COMPORTAMIENTO	4
ACTITUDES DE LAS PERSONAS QUE NOS AYUDAN A CONVIVIR	2
SON NUESTRAS NORMAS MORALES	3
SON ACCIONES QUE DEFINEN NUESTRA PERSONA	4



P_31 ALUMNA ¿Qué son para ti los valores?:
3 5 4

valores?:		
	INCIDENCIA	
SON VIRTUDES	3	
SIRBEN PARA MEJORAR	5	
NO CONTESTO	4	
NO SE	2	

TERCERA PARTE

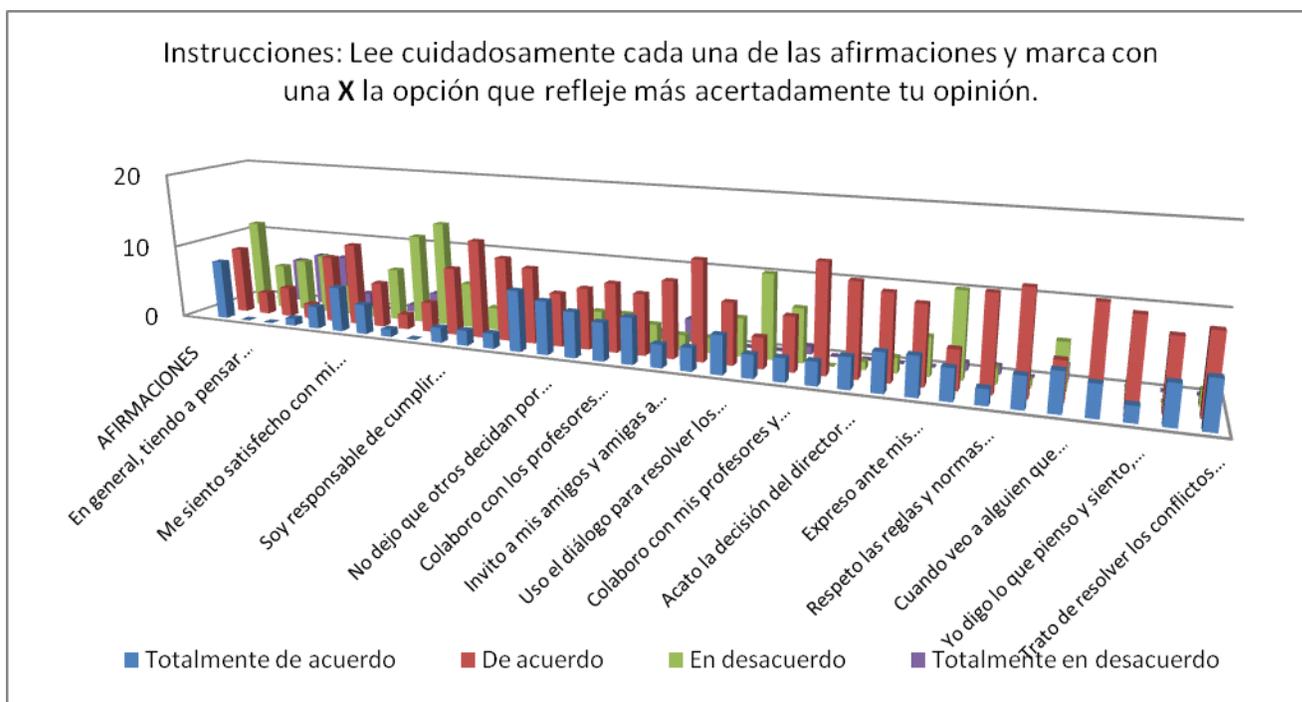
Evaluada a través del método conocido como Escalamiento tipo Likert.

Instrucciones: Lee cuidadosamente cada una de las afirmaciones y marca con una X la opción que refleje más acertadamente tu opinión.

ALUMNO	(4)	(3)	(2)	(1)
AFIRMACIONES	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Siento que tengo varias cualidades positivas	8	9	12	0
En general, tiendo a pensar que soy un fracaso	0	3	6	6
Siento que no tengo mucho de lo que pueda estar orgulloso	0	4	7	7
Me siento poco tomado en cuenta o falto de importancia para mis amigos	1	2	8	7
Mis amigos suelen seguirme, me siento muy bien integrado y aceptado por mi grupo de amigos (as)	3	9	4	2
Me siento satisfecho con mi apariencia física (estatura, peso, talla, cara, cuerpo)	6	11	1	0
Me enoja cuando tengo que entregar una tarea complicada de un día para otro	4	6	7	1
Me gusta pelear cuando tengo problemas personales	1	2	12	3
Si me insultan, reacciono inmediatamente de manera violenta	0	4	14	1
Soy responsable de cumplir con mis obligaciones escolares	2	9	6	1
Siempre respeto las indicaciones de mis profesores	2	13	3	0
Me importa mucho la forma en que mis actos puedan afectar a los demás	2	11	5	0
Me responsabilizo de mis actos cuando actué de mala forma	8	10	0	0
No dejo que otros decidan por mi	7	7	2	0

Coopero con mis compañeros de clase para solucionar las tareas complicadas	6	8	4	0
Colaboro con los profesores para resolver situaciones conflictivas en mi escuela	5	9	4	0
Denuncio a los delincuentes que venden droga en mi comunidad	6	8	3	1
Invito a mis amigos y amigas a no consumir drogas	3	10	2	3
Promuevo entre mi comunidad soluciones para mejorar los servicios públicos	3	13	2	0
Uso el diálogo para resolver los conflictos en mi escuela	5	8	5	0
Cuando alguien me agrede, me alejo y trato de no exaltarme para no propiciar un conflicto mayor	3	4	11	0
Colaboro con mis profesores y director para resolver situaciones conflictivas mediante el respeto hacia las normas escolares	3	7	7	1
Trato de escuchar a mis compañeros/as cuando se presentan problemas al interior de la escuela para darles solución	3	14	0	0
Acato la decisión del director de mandar llamar a mis padres, porque agredí a mi compañero/a	4	12	1	0
Participo en las decisiones que se toman en clase	5	11	2	0
Expreso ante mis compañeros/as y profesor/a, propuestas de solución ante los problemas de inseguridad que existen en mi escuela y comunidad	5	10	5	0
Participo en mi escuela divulgando mediante el periódico mural, el impacto negativo que acarrea la corrupción y delincuencia organizada en nuestras vidas	4	5	11	1
Respeto las reglas y normas que propone el profesor al interior del salón	2	12	2	1
Cumplo con el reglamento de la escuela que me prohíbe pintar las paredes, bancas y baños	4	13	1	0
Cuando veo a alguien que pinta el inmobiliario de la escuela lo acuso directamente con el director	5	5	6	2
Cuando veo que la ley no me beneficia y ha sido injusta, trato de hacerme justicia por propia mano	4	12	2	3
Yo digo lo que pienso y siento, a pesar de que existe gente que no está de acuerdo con mi forma de ser y pensar	2	11	2	0
Creo que debe existir un trato igualitario por parte de mis profesores hacia todos mis compañeros y compañeras de clase	5	9	0	0
Trato de resolver los conflictos con mis compañeros de escuela y profesores/as, mediante el diálogo y el respeto	6	10	2	0

Totales	127	291	159	40
---------	-----	------------	-----	----



Dirección de las afirmaciones evaluadas:

Las afirmaciones pueden tener dirección: favorable o positiva y desfavorable o negativa. Y esta dirección es muy importante para saber cómo se codifican las alternativas de respuesta. Si la afirmación es positiva, significa que califica favorablemente al objeto de actitud, y cuando más de acuerdo con la afirmación estén los sujetos, su actitud será más favorable.

Forma de obtener las puntuaciones a una Evaluación a través del método de Escalamiento tipo Likert:

Las puntuaciones de las escalas Likert se obtienen sumando los valores alcanzados respecto a cada frase. Por él se denomina escala aditiva. Una puntuación se considera alta o baja según el número de ítems o afirmaciones.

Entonces para esta evaluación los resultados obtenidos muestran que las afirmaciones a las preguntas realizadas se encuentran dentro del rango de favorable al obtener un puntaje de 291 ítems para la columna titulada **de acuerdo**.

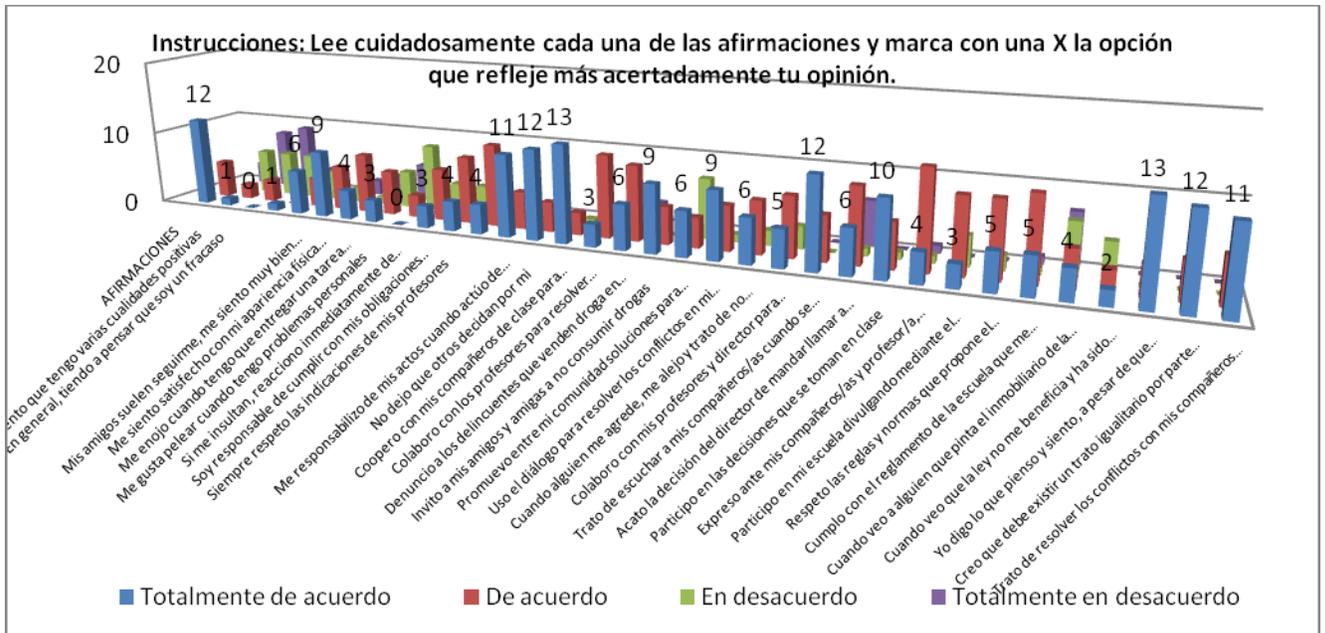
Instrucciones: Lee cuidadosamente cada una de las afirmaciones y marca con una X la opción que refleje más acertadamente tu opinión.

Evaluada a través del método conocido como Escalamiento tipo Likert.

ALUMNA

AFIRMACIONES	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Siento que tengo varias cualidades positivas	12	5	0	3
En general, tiendo a pensar que soy un fracaso	1	2	6	8
Siento que no tengo mucho de lo que pueda estar orgulloso	0	3	6	9
Me siento poco tomado en cuenta o falto de importancia para mis amigos	1	0	6	3
Mis amigos suelen seguirme, me siento muy bien integrado y aceptado por mi grupo de amigos (as)	6	4	4	0
Me siento satisfecho con mi apariencia física (estatura, peso, talla, cara, cuerpo)	9	6	2	2
Me enoja cuando tengo que entregar una tarea complicada de un día para otro	4	8	1	3
Me gusta pelear cuando tengo problemas personales	3	6	5	5
Si me insultan, reacciono inmediatamente de manera violenta	0	3	9	2
Soy responsable de cumplir con mis obligaciones escolares	3	7	4	0
Siempre respeto las indicaciones de mis profesores	4	9	4	0
Me importa mucho la forma en que mis actos puedan afectar a los demás	4	11	2	0
Me responsabilizo de mis actos cuando actué de mala forma	11	5	1	1
No dejo que otros decidan por mi	12	4	0	0
Coopero con mis compañeros de clase para solucionar las tareas complicadas	13	3	1	0
Colaboro con los profesores para resolver situaciones conflictivas en mi escuela	3	11	3	1
Denuncio a los delincuentes que venden droga en mi comunidad	6	10	0	3
Invito a mis amigos y amigas a no consumir drogas	9	5	0	0
Promuevo entre mi comunidad soluciones para mejorar los servicios públicos	6	4	8	0

Uso el diálogo para resolver los conflictos en mi escuela	9	6	1	1
Cuando alguien me agrede, me alejo y trato de no exaltarme para no propiciar un conflicto mayor	6	7	2	1
Colaboro con mis profesores y director para resolver situaciones conflictivas mediante el respeto hacia las normas escolares	5	8	3	0
Trato de escuchar a mis compañeros/as cuando se presentan problemas al interior de la escuela para darles solución	12	6	0	0
Acato la decisión del director de mandar llamar a mis padres, porque agredí a mi compañero/a	6	10	1	6
Participo en las decisiones que se toman en clase	10	6	1	0
Expreso ante mis compañeros/as y profesor/a, propuestas de solución ante los problemas de inseguridad que existen en mi escuela y comunidad	4	13	1	1
Participo en mi escuela divulgando mediante el periódico mural, el impacto negativo que acarrea la corrupción y delincuencia organizada en nuestras vidas	3	10	4	0
Respeto las reglas y normas que propone el profesor al interior del salón	5	10	2	0
Cumplo con el reglamento de la escuela que me prohíbe pintar las paredes, bancas y baños	5	11	1	1
Cuando veo a alguien que pinta el inmobiliario de la escuela lo acuso directamente con el director	4	5	7	7
Cuando veo que la ley no me beneficia y ha sido injusta, trato de hacerme justicia por propia mano	2	3	5	0
Yo digo lo que pienso y siento, a pesar de que existe gente que no está de acuerdo con mi forma de ser y pensar	13	4	0	0
Creo que debe existir un trato igualitario por parte de mis profesores hacia todos mis compañeros y compañeras de clase	12	5	0	0
Trato de resolver los conflictos con mis compañeros de escuela y profesores/as, mediante el diálogo y el respeto	11	6	0	0
Totales	214	216	90	57



Entonces para esta evaluación los resultados obtenidos muestran que las afirmaciones a las preguntas realizadas se encuentran muy similares puesto que la diferencia entre sumamente favorable y favorable se divide por 2 ítems, dejando como resultado final el rango de favorable al obtener un puntaje de 216 ítems para la columna titulada **de acuerdo**.

Dentro de los elementos obtenidos a partir del llenado de esta batería de preguntas podemos mencionar que:

Dentro del grupo sujeto de estudio hay más alumnos del sexo femenino que del masculino, aunque las mujeres son quienes tienen mayor edad frente a los hombres. En la pregunta P4. ¿Quiénes de tu familia viven en tu casa? Se puede apreciar que al revisar las respuestas se encuentra una diferencia importante entre los alumnos que viven con sus padres a las alumnas. Pues de las 17 alumnas encuestadas 14 viven con sus dos padres a diferencia de los alumnos. Quienes al ser 18 evaluados presentaron ser sólo 9 los que viven con sus dos padres y 9 los que sólo viven con su mamá.

Conclusiones

El estudio de caso y sus aplicaciones prácticas para con este proyecto.

Este trabajo de tesis es una invitación a utilizar el método conocido como estudio de caso como herramienta de descubrimiento. Pues desde la óptica del realismo, resulta atractivo. Su ámbito de aplicación está bien definido: contestar preguntas de tipo “por qué” o “cómo” sobre fenómenos contemporáneos sobre los cuales no tenemos control. Las preguntas de este tipo invitan a generar teorías y estas teorías pueden inducirse a través de la lógica del estudio de caso, ya sea un caso único o múltiple.

Para la generación de teorías no hay recetas magistrales, pero hay lineamientos útiles. Un aspecto valioso de las teorías es su capacidad explicativa, que, en manos de los administradores educativos, se transforma en un arma operativa y, en manos de los académicos, contribuye a la acumulación del conocimiento.

El proyecto de investigación y la participación de los administradores educativos

Después de realizar estas evaluaciones y al término del ejercicio de investigación se presentan los resultados obtenidos a manera de resumen, con la finalidad de remarcar si este proyecto de investigación llegó a cumplir con el objetivo dispuesto.

Para esto es importante mencionar a manera de recordatorio cuál es el objetivo del proyecto:

Objetivo: “construir un instrumento y caracterización sobre concepciones, valores y prácticas ciudadanas de los alumnos y profesores de segundo grado de educación secundaria que participarán en el desarrollo del programa de formación cívica y ética, así como un diagnóstico cualitativo que dé cuenta de los procesos de apropiación y desarrollo de competencias ciudadanas mediante el proceso pedagógico que se genera con el trabajo de los contenidos del programa de estudios de la asignatura de Formación Cívica y Ética de segundo grado de secundaria, considerando la metodología de trabajo, los materiales y los libros de texto de la asignatura”.

Los resultados, son los productos académicos vinculados a los objetivos y metas que fueron comprometidos por los titulares de la investigación a través de la realización del proyecto sometido a evaluación.

De acuerdo a las observaciones realizadas, las evaluaciones, el contexto social en el que el alumno se desenvuelve, las características geográficas, entre otras, nos muestran que los planteamientos que promueve el programa de Formación Cívica y Ética, distan mucho de ser reales.

En México y en el mundo, cada vez es más notoria la pérdida de valores cívicos y éticos entre los jóvenes, sobre todo por el proceso de globalización económica y el poder que tienen los medios de información en este sector. A lo anterior se agrega la falta de planes formativos por parte de las instancias educativas, que enfatizan la importancia de estos valores, los que tienen que ver con la moral y la ética. Este "vacío" ha provocado que los jóvenes, influenciados por los medios de información, adopten como sus valores fundamentales el ego, el placer y el poder.

No hay que olvidar que los valores cumplen varias funciones: son estándares y principios sedimentados en la psicología individual que determinan de alguna manera lo que pensamos sobre determinados temas y cuestiones sociales, la actitud de las personas hacia esta o la otra ideología o religión, las relaciones que sostenemos con otros individuos y, en general, con nuestro medio, así como los juicios que hacemos acerca de los demás, la sociedad y la autoridad.

La asignatura titulada " Formación Cívica y Ética ", surge como respuesta inicial a una exigencia de la sociedad, para que la escuela retome su papel en cuanto a "la formación del hombre y del ciudadano", aunque los contenidos actuales sean diferentes a los del pasado.

El acuerdo modifica los planes y programas de educación secundaria. Lo novedoso es que se busca relacionar los temas con la vida de los estudiantes, a fin de que estos cobren conciencia de sus derechos y obligaciones.

A lo mismo tienden las actividades de investigación y ejercicios, que "obligan" al alumno a reflexionar y a conocer la realidad con sentido histórico, cultural y prospectivo.

Otro aspecto es la relación de los temas con la legislación vigente, los valores que ésta protege y con las instituciones que los promueven.

Además, pone énfasis en buscar la equidad entre hombres y mujeres.

Entonces, con base a las observaciones realizadas durante todo el ciclo escolar, al máximo aprovechamiento de las horas de trabajo por parte de la maestra y a la dinámica de grupo con la que se trabajaran los 5 bloques marcados para la asignatura de Cívica y Ética para segundo grado de secundaria podemos señalar lo siguiente:

La forma de evaluación y la dinámica con la que se desarrolla cada clase se va modificando conforme se aborda un nuevo tema, esto denota el interés de la profesora por dejar de lado el tema de las calificaciones para lograr que el grupo se integre completamente al tema que se esté abordando.

Esto permite una mejor comparación entre los planteamientos establecidos en el programa Formación Cívica y Ética y la realidad que se desarrolla en el aula M9 de la Escuela Secundaria Anexa a la Normal Superior de maestros. Donde los principios que se estimulan dentro de la asignatura van orientados en torno a valores inscritos en el marco filosófico constitucional; la formación de la personalidad moral como un proceso dinámico de interrelación entre el individuo y la sociedad; la construcción de valores dentro de un aprendizaje basado en la comunicación y diálogo; un trabajo didáctico diseñado para favorecer aprendizajes para la vida; el fortalecimiento de una cultura de la prevención y finalmente, se pretende retomar a la escuela y al aula como espacios de aprendizaje de la democracia.

Un ejemplo de ello es en cuanto al rol que debe desempeñar el docente, quien debe ser promotor y ejemplo de actitudes y relaciones democráticas dentro de la convivencia escolar, un sujeto de mejora personal, que debe interesarse en comprender explicaciones y problemáticas disciplinarias y de desarrollo moral, fungir como problematizador de la vida cotidiana; integrador del conocimiento; orientador en el desarrollo de estrategias que fortalezcan la autonomía del estudiante; previsor y negociador de necesidades específicas personales y grupales.

Aunque cabe señalar que las prácticas observadas se aproximan en muy poco a lo demandado por el programa. Esto gracias a múltiples condiciones que de una u otra manera impiden el desempeño del docente que imparte la asignatura de Cívica y ética en el nivel de secundaria.

Durante el desarrollo de este trabajo de tesis se han mencionado los múltiples factores que obstaculizan su labor, estos van desde la Secretaria de Educación

Publica, donde los maestros de secundaria enfrentan las condiciones de trabajo más difíciles de todo el ciclo básico: un alto número de alumnos por grupo, un precario apoyo institucional tanto en lo material como en lo pedagógico, una inestabilidad laboral que crece a medida que cambia el perfil profesional de los docentes, y un bajo salario producto del acelerado proceso de desvalorización social de su trabajo; además de que para poder recibir apoyos económicos como el de carrera magisterial (el más importante hasta este momento) los profesores son obligados a impartir materias para los cuales no están calificados. Una de estas materias es la asignatura de Cívica y ética, que para poder obtener un estímulo económico que compense un poco el trabajo realizado diariamente el docente se obliga a realizar un curso de 2 semanas que lo ayude a impartir esta asignatura durante todo el año.

Entonces. ¿Qué puede aprender un docente sobre valores cívicos y éticos en un máximo de 80 hrs de curso que pueda contribuir de manera favorable en la formación de las próximas generaciones de mexicanos?

Además de esto, el número de alumnos que el maestro de secundaria atiende varía de acuerdo con el número de horas que tiene contratadas y con la materia que imparte. Una materia con más horas en el plan de estudios implica menos grupos y menos alumnos para el maestro que la imparte. Un docente de secundaria de tiempo completo atiende a un promedio de 350 alumnos. No obstante, hay casos extremos, como los de maestros de Formación Cívica y Ética o Geografía, que, con tiempo completo, pueden llegar a trabajar hasta con 18 grupos (más de 700 alumnos).

Entonces. ¿Cómo atender las inquietudes, dudas o problemas con las que vive cada alumno diariamente? Si no hay tiempo, lugar o forma de atenderlos a todos.

Dejando este tema de lado, también podemos señalar las condiciones sociales a las que se enfrenta el docente frente al grupo, pues como puede enseñar valores dentro del salón de clases, con un máximo de 90 minutos por semana cuando al salir el alumno de la escuela se enfrenta a una realidad completamente diferente.

Ejemplo claro es cuando el docente alienta al alumno a no mentir, y el mismo joven ya en su casa es obligado por sus padres a mentirle al abuelo. diciéndole que no se encuentran en casa, cuando la realidad es todo lo contrario.

¿Como hablarle sobre la importancia que tiene el ser un ciudadano decente, cuando en la televisión se presentan como estrellas a los seres más deplorables que pueden existir, llegando a llamar estrellas del momento a artistas que trabajan para narcotraficantes, que han trabajado dentro de la prostitución o que incluso han llegado a asesinar?

El docente promueve en el alumno el trabajo honrado, cuando en la realidad no existen oportunidades de empleo, las condiciones de trabajo son de las peores, y se muestra que el nicho de mercado más llamativo para muchos de nuestros jóvenes es la delincuencia organizada; cuando al no encontrar una mejor calidad de vida, el joven se ve obligado a integrarse a las filas de esta.

Hoy los jóvenes creen menos en las instituciones, lo cual no es gratuito, por su incongruencia entre discurso y acción. Un ejemplo de ello lo constituye el hecho de que la policía mexicana no tenga un código ético, de lo que surge la falta de credibilidad hacia este servidor público, también el proceso de globalización económica provoca que los Estados-naciones pierdan su capacidad de negociación y dominio, porque hoy una transnacional obtiene más dividendos y ganancias a lo largo de un año, que un país entero, lo que repercute en el poco aprecio hacia la patria y la sobrevaloración de estas empresas.

Por consecuencia, esto provoca el debilitamiento paulatino de los valores denominados patrios.

Todas estas actitudes de odio, egoísmo, violencia, indiferencia ante el prójimo, etc. deben ser cambiadas con urgencia. Es ya imprescindible hacer renacer los valores que han dado forma a la sociedad a lo largo de su historia.

El mundo de hoy sumergido en profundas crisis económicas, políticas, financieras y sociales retoma nuevas dimensiones de los valores humanos, pero es necesario primeramente, identificarlos y determinar cuál es el contenido de ellos en esta generación, en correspondencia con las condiciones en que se vive.

Es importante hablar sobre la pérdida de los valores cívicos a través del tiempo y cómo el ser humano ha olvidado que este punto tiene una total relevancia para el bienestar emocional y una estabilidad social en todos los sentidos.

Cada vez resulta más palpable en nuestros días la falta de credibilidad de las nuevas generaciones hacia determinados valores, ya que cuando el adolescente se enfrenta a la realidad, construye su propio sistema de creencias, independientemente de la información o formación que haya recibido. por desgracia, la falta de congruencia entre lo que el joven escucha y lo que observa, es a veces estremecedoramente grande.

Urge la participación de toda la sociedad en materia de educación cívica y moral. No podemos seguir postrando la culpa en los docentes que lejos de dar el máximo de

sus capacidades para ayudar a la formación del alumno, se topan con un gigantesco muro llamado realidad, el cual además de entorpecer la formación del alumno, está contribuyendo a la descomposición del tejido social, a la destrucción de la democracia, a la pérdida de valores sociales y con ello a la pérdida del sentido de pertenencia nacional.

La problemática que ha originado esta crisis de valores tiene su origen en la infancia, ya que es en esta etapa cuando se forjan muchos de los valores que dirigirán la vida de una persona, y es por esto que resulta de vital importancia que los niños reciban en sus familias y en las escuelas una educación integral, centrada en la persona como ser único e irrepetible. De esta manera, al pasar los años y convertirse en adultas, esas personas serán capaces de desarrollar un pensamiento ético y tendrán una visión diferente de la vida misma, así podrá comenzar a darse un cambio importante en nuestro país.

Los tres principales valores que se deben transmitir a los jóvenes y niños son el Respeto, la Responsabilidad y la Honestidad, principalmente a través del ejemplo.

Enseñar a los jóvenes y niños el Respeto implica que tome conciencia de respetarse primero así mismo, tanto a su cuerpo, lo cual conlleva a cuidarse de ingerir drogas o alcohol, a caer en la bulimia o la anorexia, a herirse (intentos de suicidio), o a prostituirse; como a su mente, evitando elementos nocivos, como prácticas delictivas, considerándolas como aventuras.

El respeto a los demás se demuestra a través del respeto a la naturaleza, a los grupos sociales distintos al nuestro, tanto por edad, sexo y modo de vida; y a la patria y sus símbolos. Así aparece la tolerancia, que es aceptar que los demás pueden tener ideas distintas a las nuestras; y la puntualidad, que es el respeto al tiempo de los otros; así como en mantener las llamadas reglas de urbanidad, que en general nos dicta la manera más adecuada de conducirse en sociedad, tomando en cuenta que cada grupo social tiene sus propias variantes.

En cuanto a la Responsabilidad, también tiene su factor individual y su factor social. En lo individual es la responsabilidad de su propio cuerpo y sus acciones, como al ser sexualmente activo, a cuidar su salud, cumplir con los compromisos y obligaciones que en cada etapa de su vida adquirirá: estudiante, y profesional, como niños, adolescentes y adultos, o como hijos, hermanos y padres; y asumir las consecuencias de los actos realizados y de las actitudes tomadas.

En el entorno social, la responsabilidad se manifiesta en la solidaridad social, en el cumplimiento de nuestras obligaciones ciudadanas, como ejercer el voto, participar

en la crítica razonada, en los foros de propuestas ciudadanas, y porque no en la actividad política, y el cuidado del medio ambiente, tanto natural como social, entre muchos más.

La Honestidad es algo más que el no tomar lo ajeno, es entre otras cosas, aprender a no engañarnos a nosotros mismos, y por lo tanto a los demás; es no inventarnos excusas cuando no cumplimos, es trabajar y hacer todo por lo que nos pagan (no vale aquello de: ellos hacen como que me pagan y yo como que trabajo, trabajando duro o durando en el trabajo); es admitir que cometemos errores; admitir nuestra ignorancia sobre algo cuando sea el caso, y darle su justo valor a las cosas y las personas, que se refleja al aplicar parámetros subjetivos al evaluar (simpatías y antipatías, o intereses personales, económicos o de trabajo).

Con esto no se pretende formar seres perfectos, tan solo mejores seres humanos, que conformen una sociedad de mayor calidad y mejor comportamiento que la actual.

La transmisión de valores sociales debe darse a través de su ejercicio y práctica en la vida diaria, pero sobre todo en la participación como ciudadano crítico y responsable, y también respetando la diferencia de ideas que se tiene de una generación a otra, de un grupo social a otro, y de un individuo a otro.

Por tanto, es importante mencionar que el objetivo de este proyecto de investigación se ha cumplido satisfactoriamente pues se logró construir un instrumento que ayudó a la caracterización sobre concepciones, valores y prácticas ciudadanas de los alumnos de segundo grado de educación secundaria, con los que se convivió durante todo el ciclo escolar 2008-2009 dentro de la case de formación cívica y ética.

Se logró también generar un diagnóstico cualitativo y también cuantitativo de los procesos de apropiación de conocimientos, el desarrollo de competencias, y la forma en la que se fueron abordando y trabajando los distintos contenidos del programa de estudios de dicha asignatura.

Además de obtener información relevante sobre la situación en la que se encuentran los jóvenes alumnos de nivel secundaria, registrar parte de sus actividades diarias proporciono una visión más clara de lo que sólo se pensaba intuitivamente sobre ellos, es decir, se pudieron registrar sus dudas, sus inquietudes, su manera de ver la vida. Todo esto proyectado a través de los múltiples debates con los que se trabajó, los puntos de vista y las observaciones que fueron haciendo de los distintos temas y contenidos de la asignatura.

A manera personal me permito hacer sólo algunas observaciones relacionadas a la investigación realizada de manera general.

Primeramente considero que si la intención de este proyecto era la de construir un instrumento y caracterización sobre concepciones, valores y prácticas ciudadanas de alumnos y profesores de segundo año de secundaria y luego de examinar todo el trasfondo de la vida social y educativa de los jóvenes alumnos, sería necesario también realizar un estudio en una escuela secundaria que se encontrase en una zona más lastimada por los distintos elementos socioculturales.

Por ejemplo: la Delegación Iztapalapa (Distrito Federal): que al ser la delegación más grande del Distrito Federal, también es la más golpeada por la violencia, el desempleo, las malas condiciones de vida, la delincuencia, los malos manejos políticos, la falta de mejores condiciones de vida, en fin, un lugar que podría proporcionar datos de mayor validez sobre valores cívicos y éticos, pues el evaluar a jóvenes que viven en estas zonas, podrían ser obtenidos elementos más crudos sobre lo que piensan, las necesidades que tienen, el si viven con sus dos padres o sólo con su mamá, o algún familiar, cuántos de sus familiares están en la cárcel, los peligros a los que se enfrentan diariamente, lo costoso que es para ellos ir a la escuela y dejar de trabajar para hacerlo.

Aclarando que las observaciones antes hechas no son con el objetivo de menospreciar de ninguna manera los datos obtenidos dentro de la Escuela Secundaria Anexa a la Normal, si no al contrario, mencionar que al ser considerada ésta como una de las mejores escuelas de nivel secundaria de nuestro país y por ser una institución que se interese en abrir sus puertas a investigadores que buscan en sus aulas respuestas a un sin número de proyectos, la convierte en una escuela fuera de lo común, pues cuenta con profesores calificados, como lo es la profesora Mercedes Guadalupe Bellota Nieto, quien luego de finalizar el ciclo escolar 2008-2009 fue galardonada con el "*Reconocimiento Ignacio Manuel Altamirano al desempeño en la carrera magisterial*"⁷⁶ por su esfuerzo y dedicación al impartir la educación de calidad. Reconocimiento obtenido por los excelentes resultados que obtuvieron sus alumnos de Formación Cívica y Ética en la prueba Enlace. Es importante señalar que dicho reconocimiento se obtuvo por los resultados del grupo M9, que fue el grupo evaluado para este proyecto.

También cuenta con aulas de primer nivel, pizarrones digitales, proyectores, televisor con DVD, ventiladores, auditorio, sala de lectura, cafetería, biblioteca, diversos

⁷⁶ véase carpeta digital *ANEXOS TESIS/RECONOCIMIENTOS PROFA. BELLOTA*

laboratorios, servicio médico, servicio dental, etc. Además de contar con actividades curriculares, co-curriculares y técnicas, aparecer cada año entre las escuelas mejor calificadas en la prueba ENLACE⁷⁷, entre otras muchas cosas, como ejemplo.

Haciendo a esta una escuela inmaculada, muy alejada de la realidad en la que se encuentran la gran mayoría de escuelas dentro de la ciudad y del mismo país.

Escuelas que sufren de grandes carencias, al no contar con las instalaciones básicas para su funcionamiento, la falta de presupuesto que perjudica el desempeño escolar, al carecer de elementos tan básicos como pizarrones, pupitres, maestros calificados, e incluso en algunos casos instalaciones sanitarias, entre otras muchas más.

Entonces sería recomendable generar un segundo proyecto que aborde investigaciones en algún otra u otras escuelas de la ciudad, ya que daría un plano más general de lo que acontece dentro de la escuela y que influye en la formación de los alumnos, quienes al final se convertirán en nuestras próximas generaciones y con esto en el futuro de nuestro país.

Luego de trabajar en este proyecto de investigación y de plasmar en estas hojas los múltiples problemas por los que se atravesó para llegar a su conclusión; fuesen estos: la falta de información, de recursos, de planeación, de comunicación entre otros muchos factores. Se obtuvieron más resultados positivos de los esperados.

Ya que al no contar con recursos económicos para continuar con el proyecto se decidió suspenderlo, lo que mostró la falta de compromiso por parte de quienes lo propusieron, al no respetar a las instituciones que los financian, a los becarios que despidieron, e incluso a nuestro país y con él a nuestras próximas generaciones, pues este proyecto es de vital importancia para modificar la forma en la que se imparte la materia de formación cívica y ética en secundaria, ya que nos encontramos en un momento clave para corregir los errores que nos ha dejado el pasado, donde no se da interés a la formación de valores en nuestros jóvenes, quienes pronto se combertiran en el futuro de este país.

⁷⁷ véase carpeta digital *ANEXOS TESIS/ PRUEBA ENLACE RESULTADOS*

No sólo hemos perdido tiempo, ya se habla incluso de una generación perdida, una generación a la que no le interesa nada, que carece de valores cívicos, éticos, morales y que poco a poco llevara a nuestro país a un retroceso tan grande como el vacío que la educación dejó en los jóvenes olvidados.

Es en este punto donde se debe resaltar la importancia del trabajo y participación del administrador educativo ya que, hoy en día el administrador educativo se enfrenta a una conectividad mayor entre educación y los cambios en el patrón de desarrollo cultural, económico y social, pues todos sabemos que la educación será clave para la innovación, el progreso tecnológico, la competitividad económica, la equidad social, la paz, la convivencia democrática y la justicia social; así como la formación de los valores de una nueva ciudadanía.

El administrador educativo tiene que vigilar el cumplimiento de los proyectos propuestos, de principio a fin. Haciéndose participe del diseño de dichos proyectos, y los medios con lo que se cuenta o con los que se debe contar. Además de darle seguimiento, trabajar de la mano con los responsables, delegando tareas pero cerciorándose de tal manera, que los objetivos se cumplan, por medio de evaluaciones ya que a través de estas puede detectar aquellos fines que no fueron alcanzados y por medio de la retroalimentación retomarlos.

Además, cuenta con la capacidad para resolver los problemas en forma racional y práctica. Por sus conocimientos metodológicos del personal, de los alumnos, instituciones, características sociales, culturales y económicas del medio en el que trabaja o con el que trabajara. Pues la preparación educativa y formación profesional recibida dentro de la Universidad Pedagógica Nacional lo impulsa dándole las herramientas suficientes para lograr resultados óptimos.

Estar en la línea del conocimiento avanzado y reflexionar sobre México ha sido un ejercicio estimulante y comprometedor con la investigación científica.

Mi destino, el compromiso con mi país y su futuro.

Marco Polo Soto de la Torre

BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA IMPRESA Y DIGITAL

- **CABRERA SUÁREZ, M.K.** (1998). *Factores determinantes del éxito y fracaso del proceso de sucesión en la empresa*. Tesis Doctoral. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- **CAMACHO**, Verónica. (2001). Personalidades juzgan el nuevo Instituto de Evaluación. En *Revista Educación 2001*. Dic. 2001. Instituto Mexicano de Investigaciones Educativas, S. C. México.
- **CHIAVENATO**, Adalberto (2001). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. México: Mc Graw-Hill.
- **CHIVA GÓMEZ, R.** (2001). “El estudio de casos explicativo. Una reflexión”. *Revista de Economía y Empresa*, 41: 119-132.
- **COHEN**, Ira (1996). *Teoría de la estructuración. Anthony Giddens y la Constitución de la Vida Social*. UAM I. México. Tradiciones Teóricas en Ciencias Sociales. Traducción de Ángel Carlos González.
- **CONACyT** (1980) PROGRAMA NAL. INDICATIVO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PNIIE. LATAPÍ Sarre Pablo.
- **CONACyT** (1990) PROGRAMA NAL. INDICATIVO DE IE SUS OBJETIVOS, FUNCIONES Y LÍNEAS DE TRABAJO. LATAPÍ Sarre Pablo.
- **EL FINANCIERO**, diario. (2002). Evaluación mensual al sistema educativo. México. 09/08/02.
- **EL FINANCIERO**; diario. (2002). Evaluación mensual al sistema educativo. México. 09/08/02.
- **FCE** (1994) LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO. MUÑOZ Izquierdo Carlos
- **GIMENO**, Sacristán José y Pérez Gómez Ángel. (1996) Libros de texto de Formación Cívica y Ética para la educación secundaria. Comprender y transformar la enseñanza. 5° Ed. Morata: España.
- **HARTLEY, J.F.** (1994). “Case studies in organizational research”, en CASELL, C. y SYMON, G. (Eds.). *Qualitative methods in organizational research*. Londres, Sage Publications: 208-229.
- **HARTLEY, J.F.** (1994). “Case studies in organizational research”, en CASELL, C. y SYMON, G. (Eds.). *Qualitative methods in organizational research*. Londres, Sage Publications: 208-229.
- **HESLEP**, Robert (1993). *La Educación en Democracia*. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, pp.236-260.
- **LANGER** Romero, Larissa / Chávez Tortolero, Mario Edmundo, Recursos didácticos formación cívica y ética 1-2 Santillana ateneo secundaria. Editorial: Santillana. Serie: Segundo Grado de Secundaria. *Revista Mexicana de Orientación Educativa* N° 9, (2006) Julio-Octubre El Sentido Educativo en Formación Cívica y Ética.
- **LATAPÍ** Sarre Pablo. (1994) INEGI INVESTIGACIÓN ESTADÍSTICA Y DEMOGRÁFICA. Instituto de Fomento e Investigación Educativa (1998) México. CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

- **LEONARD, D. y McADAM, R.** (2001). “Grounded theory methodology and practitioner reflexivity in TQM research”. *International Journal of Quality & Reliability Management*, 18: 180-194.
- **LOYO Bravo, Engracia** (2002). “De la desmovilización a la concientización. La escuela secundaria en México (1925-1940)”. Diccionario de Historia de la Educación en México; en biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/ (marzo de 2006).
- **LOZA, Jorge.** (2000). Notas sobre la educación continua, abierta y a distancia. Universidad Autónoma del Estado de México.
- **MINTZBERG, H.** (1990). “Strategy formation: Schools of thought”, en FREDRICKSON, J.W. (Ed.). *Perspectives on Strategic Management*. Nueva York, Harper Business: 105-235.
- **SANTOS, Guerra Miguel A.** (1993). La evaluación: un proceso de diálogo comprensión y mejora. Aljibe: España.
- **SEP** (1999), Plan y programas de estudio. Educación Básica. Secundaria. Formación cívica y ética, México.(1993), Plan y programas de estudio 1993. Educación Básica. Secundaria, México.
- **SEP** (1999), *Programas de estudio. Formación Cívica y Ética*, México.
- **SEP.** (2001). Programa de Desarrollo Educativo 2001-2006. SEP: México.
- **SEP.** Programa de Desarrollo Educativo (2001). 2001-2006. SEP: México.
- **TANGELSON, Oscar** (1998). “Tecnología, Educación y Desarrollo”, en Integración o Desintegración Social. Espacio Editorial. Buenos Aires, pp. 69-87.
- **TORRES Carlos,** (1996). Las secretas aventuras del orden. Estado y Educación. Niño y Dávila Editores. Buenos Aires, pp.21-51 y 157-186.
- **VENEGAS Jiménez, Pedro.** (2000) Principios, Fuentes y Referencias de la Administración Educativa Moderna. Programa Nacional de Desarrollo Profesional para Administradores de la Educación. (PRONDAE). San José: Ministerio de Educación Pública. Universidad de Costa Rica.

REVISTAS

- **CRÓNICA. PRESUPUESTO, INVESTIGACIÓN Y AUTONOMÍA** Financiamiento de la educación pública Ernesto Zedillo Ponce de León 1995-1999 Manuel I. Ulloa Febrero 2000 No. 16
- **LA JORNADA DE ORIENTE** Evaluación del quehacer académico Martes 5 de Octubre de 1999 Tlaxcala México 1ª. Plana Samantha Viñas
- **REVISTA EDUCACIÓN** 2001 Investigación y práctica educativa Agosto 1996 P.p. 39
- Col. Investigación Educativa 1993'1995 Rollin Kent
- **PERIÓDICO HUMANIDADES** No. 154, Nov. 26 1997 Ciudad Universitaria. Sección Economía Juan Carlos García Nuñez
- **REVISTA MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA** Volumen II Número 3 Enero Junio 1997

INFORMACIÓN: MEDIOS DIGITALES

- **ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA ASIGNATURA DE FORMACION CIVICA Y ETICA EN SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA.** ALMA DELIA TORQUEMADA GONZÁLEZ / IRMA QUINTERO LÓPEZ /AGRIPINA DE JESÚS VELÁZQUEZ Cita de un documento Trascrito al formato PDF [En línea] Disponible en: http://www.comie.org.mx/congreso/memoria/v10/pdf/area_tematica_06/ponencias/0332-F.pdf (consultado el 5 de mayo 2010)
- **APROXIMACIÓN A LOS PROCESOS ESCOLARES EN LA CONFORMACIÓN DE CIUDADANÍA EN ALUMNOS DE SEGUNDO DE SECUNDARIA.** Cita de un documento Trascrito al formato X CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA área 6: educación y valores [En línea] Disponible en: http://www.comie.org.mx/congreso/memoria/v10/pdf/area_tematica_06/ponencias/1595-F.pdf (consultado el 5 de mayo 2010)
- **PRESENTE Y FUTURO DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO.** María de Lourdes Sánchez Franyuti Cita de un documento Trascrito al formato PDF. [En línea] Disponible en: <http://educacionfisicaenlinea.googlepages.com/PRESENTEYFUTURODELAEVALUACIONEDUCATIV.doc> (consulta 3 de junio 2009)
- **DIRECCIÓN GENERAL. PROGRAMA NACIONAL DE CARRERA MAGISTERIAL.** Cuernavaca, Morelos. a 02 de agosto de 2004[En línea] Disponible en: http://www.iebem.edu.mx/index.php?action=print&art_id=38 (consultado el 5 de mayo 2009)
- **ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.** Cita de un documento Trascrito al formato PDF [En línea] Disponible en: http://www.uach.cl/direccion/investigacion/archivos/elementosbasicos_para_presentar_proyecto.pdf (consultado el 5 de mayo 2009)
- **ESCUELA SECUNDARIA ANEXA A LA NORMAL SUPERIOR DE MÉXICO.** Generalidades. [En línea] Disponible en: <http://members.tripod.com/~dgenamdf/esans/index.html> (consulta 25 de mayo 2009)
- Formación cívica y ética I- 2 Santillana ateneo secundaria. Langer Romero, Larissa / Chávez Tortolero, Mario Edmundo [En línea] disponible en: <http://www.santillana.com.mx/libro.php?ean=9789702917656#> (consulta 12 de enero 2009)
- **CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN CONAPO (2005)** Indicadores socio demográficos. Cita de un documento Trascrito al formato PDF. [En línea] Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/00cifras/00indicadores/documentacion_tecnica.pdf (consulta 17 de noviembre 2009)

- **LA POLÍTICA EDUCATIVA Y LA FORMACION, CIVICA Y ETICA EN MEXICO** (1999) Profr. Antonio Meza. [En Línea] Disponible en: <http://www.unidad094.upn.mx/revista/36/poledu.htm> (consultado el 17 de mayo de 2009)
- **LA POLÍTICA EDUCATIVA Y LA FORMACION, CIVICA Y ETICA EN MEXICO.** Profr. Antonio Meza Cita de un documento Transcrito al formato PDF [En línea] Disponible en: <http://www.unidad094.upn.mx/revista/36/poledu.htm> (consulta el 19 de enero 2010)
- **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006** [En línea] disponible en: http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/conevyt/plan_desarrollo.pdf (consulta 18 de julio 2009)
- **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012,** [En Línea] Disponible en: http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=transf_edu2 (consulta 22 de diciembre 2009)
- **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA** (2006) Diversas intervenciones durante la visita que realizó el Presidente Fox a la Escuela Secundaria Anexa a la Normal Superior de México.30 de Noviembre de 2005[En línea] Disponible en: <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/?contenido=22205&imprimir=true> (consulta 9 de agosto 2009)
- **PROGRAMA DE ESTUDIOS, 2º SEMESTRE, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA** / Introducción a la Formación Cívica y Ética / (Edición 2003-2004)[En línea] Disponible en:http://normalista.ilce.edu.mx/normalista/r_n_plan_prog/secundaria/2sesmes/formacion/bloque3.htm (consultado el 13 de abril 2009)
- **REVISTA MEXICANA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA**_(2006) N° 9, Julio-Octubre. El Sentido Educativo en Formación Cívica y Ética.Ana Luz Flores Pacheco [En línea] Disponible en:<http://www.remo.ws/revista/n9/n9-flores.htm> (consulta 22 de mayo 2009)
- **UNICEF** en México [En línea] Disponible en: http://www.unicef.org/méxico/spanish/ninos_6879.htm (consulta 22 de Julio 2010)

BIBLIOGRAFÍA EMPLEADA EN EL PROYECTO DE INVESTIGACION TITULADO “COMPONENTES DE LA FORMACIÓN CIUDADANA DESDE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN EL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.”

- **Arredondo, V.** (2000). *Ciudadanía en movimiento*, Universidad Iberoamericana, México.
- **Bárcena y Gil** (1999). *La Escuela de la ciudadanía. Educación, Ética y Política*, Desclée de Brouwer, España.

- **Bertely**, María (2000). *Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura*
- **Cortina**, Adela (2001). *Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Alianza editorial, Madrid.
- **Díaz Barriga**, Frida (2006). *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*, McGrawHill, México.
- **Escolar**. Maestros y Enseñanza, Paidós. Buscarais, María Rosa (1997). *La educación moral en primaria y secundaria (una experiencia española)*, Editorial Luis Vives, México-España.
- **Guevara**, Gilberto (2000). *Civismo contra la barbarie*, en: Foro de Educación Cívica y Cultura Política democrática, IFE, pp. 55-56, México.
- **Hersh**, R. et al. (1997). *El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg*, Narcea, España.
- **Latapí**, Pablo (1999). *La moral regresa a la escuela. Una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana*, UNAM-CESU, Plaza y Valdés. México.
- **Manteca**, E. (2007). *Formación Cívica y Ética “Programa de estudio 2006”*, Comisión Nacional de Textos Gratuitos. México.
- **Martínez**, J. (2003). *Ciudadanía poder y educación*. Grao: Barcelona.
- **Molina**, Amelia y Mejía Humberto (2006) “Ciudadanía y Universidad Pública”, *Revista Red de Posgrados en Educación*, ene-jun. 2006, núm. 3.
- **SEP** (2000). *Formación Cívica y Ética. Plan y programas de estudio. Educación Básica Secundaria*, México.

*Hasta ahora ninguna puerta me ha detenido.
Mauricio Beristáin Yañez*

*Gracias a todos aquellos que... de manera intencional o no intencional, pretendieron detener mi camino
Su hambre por mi fracaso es el alimento de mi éxito.*

Gracias y nos vemos en la maestría.

Marco Polo Soto de la torre.

